

Ensenyaments de Grau
Modificació de memòries per procés d'actualització
Consell de Govern de 5 de desembre de 2019

Centre	Ensenyament	CACG
Facultat d'Economia i Empresa	G1080 Empresa Internacional	20 de novembre de 2019
ISPC (Centre Adscrit) - Facultat de Dret	G1083 Seguretat	20 de novembre de 2019

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Economía y Empresa	08032889
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Empresa Internacional	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Empresa Internacional por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Director del Área de Soporte Académico docente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 5 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Empresa Internacional por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	Economía

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
48	120	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032889	Facultad de Economía y Empresa

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
80	80	80
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	



80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	46.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	45.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/avaluacio.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica y actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)
CG2 - Aprender a detectar las desigualdades entre personas para diseñar, implementar y evaluar las políticas pertinentes que faciliten la eliminación de dicha discriminación en empresas e instituciones.
CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica).
CG6 - Capacidad creativa y emprendedora (capaces de formular, diseñar y gestionar proyectos).
CG7 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito y tengan la capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).
CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.
CG9 - Capacidad de interpretar la evolución del entorno y su adaptación.
CG10 - Utilización de las TIC en el desempeño profesional.
CG5 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Desarrollar la capacidad de análisis de las organizaciones empresariales en su entorno internacional para interpretar los comportamientos de las mismas ante factores económicos, sociales, culturales, legislativos, etc. de carácter internacional.
CE2 - Dominar el entorno económico, jurídico y socio-político internacional para gestionar, con el máximo de información posible, las decisiones empresariales tomadas en este ámbito.
CE3 - Conocer el funcionamiento y estructura de los mercados internacionales para detectar las implicaciones que supone la creciente internacionalización y el nuevo marco global.
CE4 - Conocer las instituciones económicas mundiales para valorar el papel que juegan en el contexto de las relaciones económicas internacionales.
CE6 - Valorar los procesos y la toma de decisiones en el desarrollo de operaciones internacionales.
CE7 - Elaborar, interpretar y aplicar la información contable y financiera de la empresa.
CE8 - Gestionar los recursos humanos desde una perspectiva internacional.
CE9 - Aplicar los métodos cuantitativos para resolver problemas reales en diversas áreas de la empresa.
CE10 - Tomar decisiones en el entorno empresarial internacional: planificación y organización.



CE11 - Entender la cultura y los negocios de distintos países para adaptarse e interactuar eficazmente en otros contextos geopolíticos.

CE5 - Aplicar los fundamentos del marketing internacional y la dirección de ventas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

NORMATIVA RELATIVA AL ACCESO Y ADMISIÓN DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realiza en la Universidad de Barcelona de acuerdo con lo estipulado en el RD 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.

Para acceder a estudios de grado hay que cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el título de bachillerato o equivalente y haber superado las pruebas de la Evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad (EBAU).
- Haber obtenido un título oficial de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior.
- Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o para mayores de 45 años.
- Cumplir las condiciones para el acceso para mayores de 40 años.
- Tener homologado el título de bachillerato de acuerdo al RD 412/2014 que desarrolla la LOMCE (únicamente no residentes no comunitarios y no suscriptores de convenios bilaterales)
- Haber obtenido un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

Las personas mayores de 40 años, sin titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías de acceso, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional. Para ello han de formalizar una inscripción y superar las fases de valoración de méritos y de entrevista personal. Cada año la Universidad de Barcelona establece una reserva para esta vía de acceso de hasta un 1% de las plazas que ofrezca la enseñanza de grado.

Las personas mayores de 45 años, sin la titulación exigida por la normativa vigente, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la realización de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años. Para ello han de superar una prueba de acceso y una entrevista personal. Los candidatos que accedan a la universidad por medio de las pruebas de acceso a mayores de 45 años tienen reservado un 1% de las plazas de cada enseñanza.

Los estudiantes procedentes de Bachillerato con la EBAU superada, de Formación Profesional, con un título universitario oficial ya finalizado, y de la prueba de mayores de 25 años, para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, deben realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster. En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro. La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya y se actualiza en función de las decisiones tomadas en el Consejo Interuniversitario de Catalunya, ya que el sistema de admisión es único para todas las universidades públicas de la comunidad autónoma. Finalmente hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el capítulo VI Admisión a las universidades públicas españolas del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y, asimismo, se regirá por el RD 412/2014, de acuerdo a la vigencia temporal recogida en su disposición adicional cuarta.

La Generalitat de Catalunya ha establecido también un procedimiento específico de acceso y admisión para titulaciones de grado, dirigido a estudiantes procedentes de sistemas de educación de estados no miembros de la Unión Europea o de otros estados con los cuales no se hayan suscrito acuerdos internacionales en régimen de reciprocidad, que no tengan nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea y que no tengan residencia en el estado español. La Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Catalunya es la encargada de gestionar la admisión de estos estudiantes en las universidades públicas catalanas. La información relativa al acceso a los estudios universitarios por parte de estos estudiantes la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya: http://universitatsirecerca.gencat.cat/ca/03_ambits_dactuacio/acces_i_admissio_a_la_universitat/acces-per-a-estudiants-estrangers/batxillerat/

Acreditación de conocimiento de una tercera lengua al acabar los estudios

En cuanto a la acreditación de conocimiento de una tercera lengua, la Universitat de Barcelona tiene recogido en su Plan de lenguas (2017-2020), aprobado por el Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2018, la misión inequívoca de contribuir a los principios de comunicación eficaz, enriquecimiento cultural mutuo e intercomprensión que la adquisición de la competencia lingüística en una tercera lengua garantiza. En su apuesta por el multilingüismo, la UB da prioridad al conocimiento y uso del inglés internacional, lengua de intercambio y comunicación en la mayoría de disciplinas académicas y lengua vehicular en diversos ámbitos de las relaciones internacionales, juntamente con el alemán, el francés y el italiano. La adquisición de esta competencia ha de permitir que los estudiantes sean capaces de tener un conocimiento instrumental de una de estas lenguas que les permita el acceso a la bibliografía y a la producción científica, el intercambio universitario y las posibilidades de internacionalización.

De acuerdo con las directrices del Consejo Interuniversitario de Catalunya sobre el requerimiento que los estudiantes alcancen la competencia lingüística en una tercera lengua al finalizar los estudios, y de acuerdo nuevamente a lo descrito en el citado Plan de Lenguas, los centros han de prever que la adquisición progresiva de la competencia permita, de manera gradual

*Ser capaz en primer y segundo curso de consultar bibliografía y utilizar adecuadamente recursos didácticos en esta lengua, según las Especialidades y a partir del nivel de salida del bachillerat

*Ser capaz, en tercer curso de seguir una clase en esta lengua, es decir, haber obtenido un determinado nivel de comprensión oral y escrita de acuerdo al nivel B1 del Marco europeo común de referencia.



*Ser capaz, en cuarto curso, de poder expresarse correctamente de manera oral y escrita en esta lengua, de acuerdo al nivel B2 del Marco europeo común de referencia.

En este sentido, la UB apuesta de manera decidida por facilitar al estudiante el diagnóstico sobre su situación inicial en cuanto a la competencia lingüística para poderlo ubicar correctamente de acuerdo con las premisas anteriormente citadas. De esta manera, en el caso que el estudiante no llegue a la universidad con la competencia conseguida, la UB le ofrece, a través de su Escuela de Idiomas Modernos un amplio abanico de cursos, ordinarios, intensivos o semipresenciales, que han de permitir mejorar la competencia lingüística y acreditarla adecuadamente. A esta oferta añade, en la medida de las posibilidades presupuestarias, la convocatoria de ayudas para financiar la realización de estos cursos.

A continuación se aportan las siguientes normativas de acceso y admisión de la Universitat de Barcelona:

NORMATIVA REGULADORA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA AÑOS MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL. (aprobada por la CACG de la Universidad de Barcelona de 23 de marzo de 2017 y Consell de Govern de 4 de abril de 2017)

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta años se rige por lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, por los acuerdos que tome la Comisión Técnica de Acceso del Consejo Interuniversitario de Cataluña y por lo dispuesto en esta Normativa.

Se reservará el 1% de las plazas de las enseñanzas de grado ofertadas por las universidades para los candidatos que hayan superado el acceso. Las plazas se adjudicaran según la calificación global obtenida.

Artículo 2. Requisitos para solicitar el acceso.

Las personas que quieran concurrir al acceso a la Universidad de Barcelona para mayores de cuarenta años deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener o cumplir cuarenta años el año natural de comienzo del curso académico.
2. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la Universidad mediante otras vías.
3. Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado.

En el caso de poseer estudios extranjeros, éstos no deben permitir el acceso a la universidad en su país.

Artículo 3. Calendario y convocatoria

El acceso para mayores de cuarenta años se convoca una vez al año y solamente se puede solicitar para un único centro de estudio de las universidades catalanas.

El calendario anual de los procesos que regula esta normativa se deberá elaborar atendiendo al calendario que establezca la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña. La Universidad de Barcelona hará público el calendario en la página web.

Artículo 4. Inscripción a la prueba

Las personas interesadas han de formalizar la preinscripción/matriculación en la Oficina de Acceso a la Universidad, a través del portal accesnet.gencat.cat, en el plazo que establezca la convocatoria y adjuntando la correspondiente documentación.

La documentación se debe justificar dentro del plazo de presentación de la solicitud. No se valorarán los méritos del currículum que no queden acreditados.

Artículo 5. Estructura

El acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años con acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases:

PRIMERA FASE. VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM

Los méritos se valoran de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia laboral y profesional

La Comisión Evaluadora valorará que la experiencia laboral y profesional se haya desarrollado en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincula la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

Este apartado se califica con un máximo de seis puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

En particular, se valora la experiencia adquirida y demostrable en trabajos que se relacionen específicamente con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado: hasta un máximo de 0,05 puntos por mes completo de experiencia profesional, y hasta un máximo de 0,025 puntos por mes completo



para la experiencia no específica en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincule la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

b) Formación

La formación se califica con un máximo de dos puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

Se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, de acuerdo con la siguiente escala: 0,002 puntos por hora.

Asimismo, se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos incluidos en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento pero no directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, con 0,001 puntos por hora.

c) Conocimiento de catalán

El conocimiento del catalán se valora con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel elemental (A): 0,300 puntos
- Certificado de nivel intermedio (B): 0,600 puntos
- Certificado de nivel de suficiencia (C): 0,900 puntos
- Certificado de nivel superior (D): 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido.

d) Conocimiento de terceras lenguas

El conocimiento de terceras lenguas se valora en total con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel A2: 0,100 puntos
- Certificado de nivel B1: 0,300 puntos
- Certificado de nivel B2: 0,500 puntos
- Certificado de nivel C1: 0,800 puntos
- Certificado de nivel C2: 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido en cada lengua.

Resultado de la primera fase de valoración

El resultado final de esta primera fase de valoración tiene una puntuación cuantitativa entre cero y diez puntos, expresada con tres decimales. Los candidatos que obtienen una calificación inferior a cinco puntos no superan la prueba de acceso, y los que obtienen una puntuación igual o superior a cinco puntos tienen derecho a la entrevista personal.

La superación de esta primera fase no tiene ningún tipo de equivalencia con la enseñanza secundaria.

SEGUNDA FASE. ENTREVISTA PERSONAL

Una vez superada la primera fase, la Comisión Evaluadora convoca a la persona solicitante a una entrevista personal. El lugar, el día y la hora se hacen públicos a través de la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de Futuros Estudiantes ¿ Admisiones.

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalada hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

En la entrevista personal se valora y aprecia la madurez e idoneidad de la persona candidata para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegido. En esta segunda fase se califica al candidato como Apto o No apto. Obtener la calificación de No apto significa no haber superado la prueba de acceso para las personas mayores de cuarenta años en la Universidad de Barcelona.

Artículo 6. Calificación final del acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años

El resultado final es la calificación cuantitativa obtenida en la primera fase (valoración), siempre que la Comisión Evaluadora haya evaluado al candidato como Apto en la segunda fase (entrevista personal).

Artículo 7. Comisión Evaluadora

Para organizar y gestionar el desarrollo del acceso para las personas mayores de cuarenta años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente



- Un secretario

- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- Artes y humanidades

- Ciencias

- Ciencias de la salud

- Ciencias sociales y jurídicas

- Ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica ¿ Asuntos Generales y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa.

Además, se debe velar por que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 8. Reclamaciones

La persona interesada puede presentar una reclamación sobre la calificación final obtenida. El plazo de presentación es de tres días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de las calificaciones. La reclamación debe presentarse en la Oficina del Registro del Pabellón Rosa o en cualquiera de los registros de la Universidad de Barcelona y se dirigirá al presidente de la Comisión Evaluadora del acceso para las personas mayores de cuarenta años correspondiente.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y una vez resueltas -en el caso de que se hayan presentado-, se publica la relación definitiva de calificaciones. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta resolución, sin perjuicio que pueda interponer cualquier otro que considere pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Artículo 9. Compatibilidad con otras vías de acceso

Las personas que puedan acceder a la Universidad por la vía de mayores de 25 años, mayores de 40 años y mayores de 45 años y quieran hacer uso de las tres vías pueden hacerlo formalizando la inscripción correspondiente a cada una de las pruebas, y abonando los precios correspondientes a las tres inscripciones.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta Normativa entrará en vigor el día que se aprueba.

NORMATIVA REGULADORA DE LA ENTREVISTA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA Y CINCO AÑOS. (aprobada por la CACG de la Universidad de Barcelona de 30 de enero de 2015 y Consell de Govern de 11 de febrero de 2015)

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta y cinco años se rige por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de grado, previsto en el capítulo IV, «Procedimientos específicos de acceso y admisión», sección 3ª, artículo 17, «Acceso para mayores de 45 años», y por lo dispuesto en esta Normativa.

Artículo 2. Convocatoria de la entrevista

La Universidad de Barcelona convocará anualmente entrevistas a las personas mayores de cuarenta y cinco años que, habiendo superado las pruebas previas, quieran acceder a una de las enseñanzas oficiales de grado de la UB.

La convocatoria con la fecha y el lugar de la entrevista, el período de inscripción, así como cualquier otra información de interés relacionada, se anunciará con una antelación mínima de siete días. Con carácter general, las entrevistas se llevan a cabo los meses de junio y julio.

La convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona) y en la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de acceso a la Universidad.

Artículo 3. Presentación a la entrevista



Las personas mayores de cuarenta y cinco años que quieran acceder a una enseñanza oficial de grado de la Universidad por esta vía sólo pueden presentarse a una única entrevista.

En el momento de la presentación, deben entregar a la Comisión Evaluadora la siguiente documentación:

- a) Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte
- b) El currículum detallado
- c) Una carta de motivación en que justifiquen el interés por cursar la enseñanza oficial de grado escogido

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalada hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

Artículo 4. Calificación

Una vez hecha la entrevista, cada candidato obtiene la calificación de Apto o No apto. Para ser admitido a la enseñanza oficial de grado solicitado, es condición necesaria haber obtenido la calificación de Apto.

La entrevista sólo es válida para el año en que se presenta la solicitud y para la enseñanza oficial de grado solicitado.

Artículo 5. Comisión Evaluadora

A efectos de la organización y la gestión del desarrollo del acceso para personas mayores de cuarenta y cinco años, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- Artes y humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la salud
- Ciencias sociales y jurídicas
- Ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa. Además, se debe velar para que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 6. Convocatoria y calendario

El calendario de la convocatoria a la entrevista lo fija cada curso académico el órgano competente de la Universidad de Barcelona.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta Normativa entrará en vigor el día que se aprueba

El nivel de conocimiento de inglés recomendado es el correspondiente a haber cursado inglés en secundaria y bachillerato, o bien el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia Acreditado.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS TÍTULOS DE GRAU DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

En la misma línea que en el apartado anterior, desde cada uno de los Centros de la Universitat de Barcelona y en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE) se realizan actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad,



que abarcan todas las etapas de sus estudios. Estas actividades y programas están enmarcadas en el **plan de acción tutorial (PAT)** de la Universitat de Barcelona.

El PAT es un plan institucional que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial. Cada titulación dispone de su propio PAT que está bajo la responsabilidad de un profesor/**coordinador** que tiene las funciones de:

- Coordinarse con el decanato/dirección de centro, secretaría de docencia y estudiantes, coordinador de movilidad, jefe de estudios y con el SAE.
- Velar por el desarrollo correcto del PAT.
- Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseñanza.
- Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones.
- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.
- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos de conocimiento.
- Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la Universitat de Barcelona y organizar, con el apoyo del SAE y del ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria.
- Recopilar la información necesaria de la titulación a fin de que el SAE la confeccione y la difunda.
- Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación, del centro o de la Universitat de Barcelona.
- Velar para que la información que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educación secundaria sea la adecuada.
- Elaborar el informe de evaluación final.
- Proponer tutores.

Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-ICE) da soporte a los PAT a través de la organización de las actividades de formación y de intercambio para coordinadores de planes de acción tutorial y para tutores. También el IDP-ICE gestiona una web institucional de información para la acción tutorial. Además, el Campus Virtual de la Universitat de Barcelona ofrece prestaciones para el seguimiento tutorial semipresencial y apoyo tecnológico para gestionar los planes de acción tutorial.

Además, los coordinadores en estrecha colaboración con el SAE realizan acciones y organizan actividades adaptadas a las diversas etapas por las que pasan los estudiantes a lo largo del grado (inicio, durante y final de sus estudios):

- Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios
- Difusión de actividades de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza.
- Difusión de actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente al colectivo de mayores de 25 años.
- Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la Universitat de Barcelona.
- Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros, y de otros.
- Información al estudiante sobre las tutorías.
- Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico.
- Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios
- Información diversa al profesorado tutor.
- Información al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido derivado al SAE desde la tutoría.
- Información de interés para el estudiante: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; prácticas curriculares y extracurriculares; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios; y otros.
- Actividades de formación transversal de orientación y mejora de las competencias.
- Acciones en la fase final de los estudios universitarios
- Actividades de formación y orientación al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios. En algunas titulaciones se ha implementado un programa específico de orientación para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes, denominado *¿Passaport a la professió?*, diseñado desde el SAE pero adaptado a cada titulación concreta y desarrollada en colaboración con el centro correspondiente.
- Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral (Programa Feina UB y bolsa de trabajo).

De forma complementaria, el SAE dispone de una serie de recursos para la información y orientación del estudiante, como:

- Gestión en una página web (Món UB) en la que el estudiante puede encontrar información sobre todos aquellos temas que le son de interés: becas, participación, información académica y otros. Y a través de la intranet consulta de su expediente y realización de determinados trámites en línea.



- Sala de autoconsulta donde el estudiante puede encontrar información y asesoramiento especializado, así como consultar bibliografía especializada.
- Servicio de atención de todas aquellas consultas a través de diversos canales: telefónico, presencial o correo electrónico.
- Servicio de orientación universitaria, que incluye la orientación académica y la profesional.

También se implementan una serie de acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos, ya sean los estudiantes con algún tipo de discapacidad, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc. Por lo que respecta a los **estudiantes con discapacidad**, cabe tener en cuenta que promover la igualdad de oportunidades de estos estudiantes no sólo es otro objetivo prioritario de la Universitat de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC). Así, ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

- Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
- Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con discapacidad.
- Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC.

La Universitat de Barcelona cuenta con programas específicos de atención a los estudiantes con necesidades especiales derivadas de algún tipo de discapacidad, así como estudiantes con necesidades de carácter temporal o bien con necesidades relacionadas con la diversidad cultural. Des del SAE, a través de personal técnico especializado, se realiza la acogida especialmente orientada a los estudiantes con alguna discapacidad de nuevo acceso para la detección de necesidades individuales, se asesora a los estudiantes a lo largo de sus estudios y se les da soporte a través de ayudas técnicas u otros recursos. Todo ello en colaboración con los Centros.

Asimismo, a lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación, con son:

- Tutoría docente: Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones. Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta tanto su perfil, intereses, necesidades y conocimientos previos como las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda sociolaboral, etc.). Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial. Si es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la herramienta virtual de Campus.
- Tutoría de prácticas: Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores del centro). Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.
- Tutoría de movilidad: El responsable de movilidad internacional del centro es quien se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes del centro (como los procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros) que participan en los programas internacionales o nacionales.

El título cuenta con dos mecanismos fundamentales de coordinación docente. En primer lugar el *¿Consejo de Estudios¿* del Grado. El *¿Consejo de Estudios¿* está formado por un profesor/a de cada uno de los departamentos que imparten docencia en el Grado, así como una representación de los estudiantes. Las funciones básicas del Consejo de Estudios del Grado son: garantizar la coherencia e interrelación de las materias del Grado; revisar los planes docentes de las asignaturas de las materias; garantizar que la docencia y evaluación se adapten a los planes docentes de las asignaturas; organizar la temporalidad y los horarios del Grado y garantizar el buen funcionamiento docente y académico.

En segundo lugar, el Grado cuenta con *¿equipos docentes¿* para cada una de las materias de formación básica y obligatorias del plan de estudios del Grado. Dichos equipos docentes, formados por profesorado de los departamentos que imparten docencia, tienen como objetivo la coordinación vertical y horizontal de las materias y asignaturas del plan de estudios. Concretamente, revisan, discuten e informan sobre los contenidos que se transmiten; analizan la temporalidad y progreso en la adquisición de conocimientos, los criterios evaluativos, la metodología docente, así como la incorporación en el desarrollo de las asignaturas de las competencias transversales y específicas del grado.

Además dichos equipos docentes tienen como cometido final el establecimiento de propuestas de coordinación entre diversas asignaturas en la realización de trabajos prácticos por parte de los estudiantes que incorporen conocimientos, habilidades y técnicas de diversas materias. Y por tanto, que estos trabajos prácticos sean presentados y evaluados en diferentes asignaturas.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

La Universitat de Barcelona tiene certificado para todos sus centros, mediante el programa AUDIT, el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Este Sistema Interno de Garantía de Calidad (SAIQU) se ha desarrollado en diferentes procesos y es motivo de seguimiento en todo el proceso que desde AQU se está realizando desde el curso 2010-2011.

Entre los procesos que se han desarrollado en cada centro se incluye uno de orientación al estudiante que tiene como objetivo establecer cómo la Facultad define, revisa actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las sesiones de acogida, apoyo y orientación de sus estudiantes, siendo su ámbito de aplicación todas las enseñanzas, tanto de grado como de máster que se imparten en el Centro.

Por otra parte el Plan de acción tutorial (PAT) describe de forma más detallada las actividades relacionadas con la orientación.

En el desarrollo del proceso mencionado se incluye el QUÉ, CÓMO, QUIÉN y CUÁNDO se llevan a cabo todas las acciones.

Como se ha mencionado, en el informe global de seguimiento que realizó AQU en los informes emitidos, se indica que la Universitat de Barcelona ha establecido un marco de referencia unificado para llevar a cabo el seguimiento de sus titulaciones. Este marco propio para el seguimiento forma parte



del despliegue que la Universidad está haciendo de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIQU). Se ha trabajado en la implantación de los mecanismos a nivel de

los centros, con la creación de las Comisiones de Calidad, y la adopción del mapa de procesos que se están ampliando a medida que se avanza en el seguimiento mencionado.

La propia AQU en sus informes, realiza una serie de recomendaciones para la mejora de la implantación en los diferentes centros y el grado de visibilidad de los procesos.

Se transcribe a continuación el PEQ 6544 050, aprobado por la decana de la Facultad el 14/02/2011, para todas las enseñanzas de niveles de grado y máster de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona.

Orientación al estudiante

1. OBJETIVO

Establecer cómo el centro define, revisa, actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, de soporte y de orientación profesional de sus estudiantes.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La aplicación de este documento se extiende a todas las enseñanzas del centro.

3. DEFINICIONES

Acogida: se dirige a informar a los estudiantes sobre el plan de estudios, la gestión administrativa y los servicios de los cuales pueden disfrutar.

Tutoría: se dirige a informar, orientar y ayudar a los estudiantes durante toda su estancia en la Universidad.

Orientación laboral: se dirige a informar a los estudiantes sobre las salidas profesionales, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).

Plan de acción tutorial (PAT): plan institucional de cada enseñanza que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial en la enseñanza y adapta las directrices generales de la UB.

Servicio de Atención al Estudiante (SAE): servicio transversal de información y de atención al estudiante de la UB.

4. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS

No procede.

5. NORMATIVA APLICABLE Y REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Real decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Proyecto institucional de política docente de la UB.
- Información, orientación y soporte al estudiante: acción tutorial en la Universitat de Barcelona. (documento aprobado por el Consejo de Gobierno el día 5 de julio de 2007).
- Política y objetivos de calidad de la UB.
- Política y objetivos de calidad del centro.
- Plan estratégico del centro.
- Contrato programa académico docente del centro.
- Reglamento del centro.
- Memoria anual de la calidad en el centro.

6. DESARROLLO

6.1. El plan de acción tutorial (PAT) en el centro

Elaboración del PAT:



El vicedecano académico propone a la Comisión Académica un coordinador para el PAT para todas las enseñanzas de grado del centro. El decano lo nombra e informa al vicerrectorado competente. Para los grados, existe un coordinador del PAT de centro que es quien ejerce las funciones de coordinador del PAT. El vicedecano académico propone las líneas generales de actuación sobre las que el coordinador del PAT debe elaborar el documento del plan de acción tutorial. Este documento será el marco para las enseñanzas y se deberá revisar y mejorar cada año. Una vez redactado el PAT, la comisión académica lo aprueba.

Finalmente se envía una copia de los documentos del PAT al vicerrectorado competente.

El coordinador del PAT forma parte de la Comisión Académica de la Facultad (con voz y sin voto).

Tutores del PAT:

El coordinador del PAT presenta una propuesta de profesores tutores al vicedecano académico, quien la traslada a la Comisión Académica, la cual tiene que aprobar.

La SED abre una convocatoria para captar alumnos tutores para que se les reconozcan los créditos correspondientes. El coordinador del PAT selecciona a los alumnos tutores necesarios y hace un seguimiento.

Formación de los tutores del PAT: El coordinador del PAT, a partir de la oferta del ICE y de las necesidades concretas, propone unos cursos específicos de formación según las necesidades concretas.

Resumen esquemático:

QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO / PLAZOS
Elaboración del PAT	Elaboración de un documento marco para las enseñanzas, basado en las líneas generales de actuación determinadas por el vicedecano académico, que se deberá ir revisando y mejorando cada año.	Coordinador del PAT	Mayo-Junio
Aprobación del PAT	En reunión de la Comisión Académica	Comisión Académica	Junio-Julio
Nombramiento de los profesores-tutores del PAT	Analizando la propuesta del coordinador del PAT, en reunión de la comisión académica.	Coordinador del PAT Comisión académica	Julio
Selección de los alumnos-tutores	A partir de los alumnos que se han presentado a la convocatoria abierta por la SED	Coordinador del PAT	Julio

Acogida, tutoría y orientación profesional

El coordinador trabaja en el documento del PAT con las funciones relacionadas en el apartado 9 (donde se detallan sus responsabilidades) y en estrecha colaboración con el SAE.

Las acciones que abarcan incluyen:

acciones de antes del inicio del curso académico.

acciones que hay que hacer en la fase inicial de los estudios universitarios (jornadas de acogida, orientación del itinerario curricular recomendado, información de los servicios disponibles, etc.).

acciones que hay que realizar durante el desarrollo de los estudios universitarios (organización de sesiones en las cuales se hace difusión de los programas de becas de movilidad, convenios de cooperación educativa, de inserción laboral, etc.).

acciones que hay que hacer en la fase final de los estudios (atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto de su inserción profesional y de continuidad de los estudios, así como acciones coordinadas con el SAE por lo que respecta a ferias de trabajo, forúms de empresas, etc.).

El decanato coordina todas las acciones de los PAT de las enseñanzas adscritas a su centro.

El alcance del despliegue de la acción tutorial (por ejemplo, en el primer curso o durante todos los cursos) se decide en función de los objetivos y las prioridades de la enseñanza, de la disponibilidad de profesorado tutor y de la ratio tutor/estudiantes.

Acogida y tutoría para alumnos de nuevo acceso



QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO / PLAZOS
Acciones previas al ingreso del estudiante en la UB	Confección y difusión de materiales informativos sobre las enseñanzas	Decanato	Febrero
	Participación en salones u ferias	Decanato	Marzo
	Jornadas de puertas abiertas del centro para los alumnos de grado	Decanato y jefes de estudio	Abril
	Información web de la facultad	Decanato	Marzo
	Información en medios de comunicación (prensa, etc.)	Decanato	Marzo
	Información a los estudiantes de la Facultad de la oferta de másters oficiales	Decanato	Abril Mayo
Acciones en la fase inicial de los estudios	Tutoría individualizada de matrícula para los alumnos de grado	Alumno tutor	Julio-Septiembre
	Elaborar y difundir la información básica para el proceso de matrícula y para el seguimiento de las clases	Decanato	Septiembre
	Jornada de bienvenida	Decanato, jefes de estudio Coordinador PAT Coordinador máster	Septiembre/Octubre
	Sesión tutorial grupal	Profesor tutor y Alumno tutor/ Coordinador máster	Octubre
	Sesiones tutoriales entre iguales por los alumnos de grado	Alumno tutor	Durante el curso académico
Acciones de seguimiento a lo largo del 1er. curso	Tutorización del seguimiento a través del Campus virtual para los alumnos de grado	Profesor tutor, alumno tutor Coordinador del PAT	Durante el curso académico
	Tutorías individualizadas	Profesor tutor Coordinador de máster	Durante el curso académico

Tutoría y orientación profesional para alumnos que no son de nuevo acceso

QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO / PLAZOS
Acciones de seguimiento	Tutorías individualizadas	Profesor tutor Coordinador de máster	Durante el curso académico
	Tutorización de seguimiento a través del Campus virtual para los alumnos de grado	Profesor tutor, Coordinador del PAT	Durante el curso académico
Acciones vinculadas a la orientación profesional	Organización de actividades con reconocimiento de créditos: Salidas profesionales	Área de Relaciones Externas	Durante el curso académico
	Fórum de trabajo	Área de Relaciones Externas	Marzo
	Información sobre cursos del SAE	Área de Relaciones Externas	Durante el curso académico
	Realización conjuntamente con el SAE de cursos y actividades de orientación profesional	Área de Relaciones Externas SAE	Durante el curso académico



SEGUIMIENTO Y MEJORA

Plan de acción tutorial

Respecto del plan de acción tutorial (PAT), la Comisión Académica es la encargada de supervisar las tutorías académicas de sus enseñanzas.

La gestión diaria del PAT corresponde al coordinador del PAT, que es la persona encargada de evaluarlo con vista a optimizarlo.

El coordinador del PAT elabora el informe de evaluación final que contiene, como mínimo, información sobre:

- la dedicación de los tutores.
- el grado de uso de la tutoría que hace el alumnado.
- la opinión de los estudiantes, de los tutores y del coordinador del PAT.
- conjunto de propuestas de mejora para el curso académico siguiente (estas propuestas se basan en la experiencia adquirida por el equipo del PAT a lo largo del curso, así como en los resultados obtenidos con los diversos instrumentos de evaluación continuada que se han utilizado durante la ejecución del PAT).

El coordinador del PAT presenta el informe a la comisión académica y al decanato una vez cerrado el curso académico.

DOCUMENTOS, REGISTROS Y ARCHIVO

La memoria anual de la calidad en el centro, elaborada por el decanato, recopila las evidencias de cómo se han desarrollado y se han revisado los aspectos relacionados con este proceso.

La memoria, una vez aprobada por la Junta de Centro, se publica en la web del centro.

Registro/documento	Soporte de archivo	Responsable de la custodia	Tiempo de conservación *
Carta del decano en que se nombra al coordinador del PAT.	Papel	Decanato	
Acta de aprobación por parte de la Comisión Académica de los profesores tutores del PAT.	Papel Soporte electrónico	Decanato	
Acta de la Comisión Académica en que se aprueba el PAT.	Papel Soporte electrónico	Decanato	
Información al estudiante.	WEB	Decanato	
Informe de evaluación del coordinador del PAT.	Papel Soporte electrónico	Decanato	
Acta de la comisión académica en que se presenta el informe final del PAT por curso académico.	Papel Soporte electrónico	Decanato	

* Pendiente de aprobación por la Comisión de Evaluación y Selección de la Documentación de la Universitat de Barcelona.

RESPONSABILIDADES

Vicerrectorados competentes en política docente y de estudiantes

Diseñar el marco general para la información, orientación y soporte al estudiante en la UB.

Comisión académica de la UB

Velar por el correcto desarrollo de los planes de acción tutorial.

Servicio de Atención al Estudiante (SAE)

Relacionarse con el coordinador de los PAT, el vicedecano académico y los vicerrectorados competentes en política docente y estudiantes.

ACCIONES:

Acciones previas al ingreso del estudiante de la UB



- Actividades dirigidas a alumnado de educación secundaria para la transición educación secundaria - universidad.
- Jornadas de intercambio con profesorado de educación secundaria.
- Difusión y soporte a la organización de las jornadas de puertas abiertas del centro y otras jornadas dirigidas a informar al estudiante.
- Confección y difusión de materiales informativos sobre las enseñanzas.
- Organización de la participación en salones, ferias y otros acontecimientos informativos para estudiantes, con el fin de difundir las enseñanzas.
- Oferta de la página web UB-Secundaria, con enlaces a la página web de cada centro.

Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:

- Difundir las actividades de acogida en el centro y en la enseñanza para estudiantes con plaza.
- Gestionar las actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente del colectivo de mayores de 25 años.
- Prestar servicios al estudiante (información sobre alojamientos, gestión de seguros y otros).
- Informar al estudiante sobre el servicio de tutoría y lo que ofrece el SAE.
- Colaborar en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico.

Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios:

- Proporcionar información al profesorado tutor sobre los recursos y servicios de orientación y soporte al estudiante.
- Informar al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido enviado al SAE desde la tutoría.
- Proporcionar información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, SICUE o equivalentes); becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vista a la continuidad de los estudios; i otros.

Acciones en la fase final de los estudios universitarios:

- Formar y orientar al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- Informar sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.

Acciones dirigidas a dar soporte al alumnado con características o perfiles específicos:

Estudiantes con minusvalía, extranjeros, estudiantes con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.

Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)

Dar soporte al coordinador en la puesta en marcha de nuevos PAT, así como en la mejora de los ya existentes.

Decanato

- Nombrar coordinador e informar a los vicerrectorados correspondientes.
- Coordinar las acciones de los PAT de las enseñanzas adscritas a su centro.
- Realización de las jornadas de puertas abiertas del centro
- Informar a través de la web de la facultad de todos los aspectos que puedan interesar a los alumnos de nuevo acceso y a los existentes
- Informar a través de los medios de comunicación de toda la oferta educativa del centro
- Elaborar y difundir información docente para el estudiante en la web
- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y colaborar con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos del conocimiento.

Comisión Académica

- Aprobar la designación de coordinador propuesto por el vicedecano académico.
- Aprobar y supervisar el PAT de la Facultad e informar a los vicerrectorados correspondientes.
- Aprobar el nombramiento de profesores tutores.

Vicedecano académico

- Proponer unas líneas generales para la elaboración del PAT al coordinador.
- Proponer el coordinador a la comisión académica.
- Asumir las responsabilidades del coordinador del PAT si el centro no tiene.

Coordinador del PAT

- Elaborar la propuesta de trabajo del PAT de la Facultad.
- Proponer el equipo de tutores (profesores y alumnos).
- Dinamizar y coordinar al equipo de tutores: formación, seguimiento y evaluación.
- Proporcionar recursos y estrategias de acción a los tutores para que desarrollen sus funciones.
- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.
- Informar a la Comisión Académica sobre el funcionamiento del PAT.
- Informar a los responsables institucionales del funcionamiento del PAT.



- Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la enseñanza, del centro o de la UB.
- Coordinar-se con el decanato, con el responsable de la SED del centro, con el coordinador de movilidad del centro, con el SAE, con los vicerrectorados competentes en temas de acción tutorial y de estudiantes y con el jefe de estudios de la enseñanza.
- Proporcionar información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, SICUE o equivalentes); becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vista a la continuidad de los estudios; convenios de cooperación educativa; salidas profesionales, y otros.
- Elaborar el informe de evaluación final con vista a optimizar-lo a partir de la evaluación de los tutores y de los estudiantes.
- Difundir las actividades del PAT.
- Colaborar en las acciones de acogida del centro.

Tutores de los estudios

- Participar en la elaboración y diseño de todas las acciones e instrumentos de gestión del PAT.
- Acoger a los estudiantes de nuevo acceso para deducir y resolver los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la universidad.
- Informar, formar y orientar a los estudiantes en relación con la universidad, el centro, la enseñanza y la profesionalización futura.
- Contribuir a la difusión de la información y los recursos que puedan ser de utilidad entre los estudiantes.
- Orientar al estudiante a lo largo de la carrera a planificar su itinerario curricular e informar-le de las posibilidades que tiene al acabar los estudios, tanto en formación continuada como en salidas profesionales.
- Hacer el seguimiento académico y formativo del estudiante.
- Derivar al estudiante, cuando lo considere oportuno, al SAE o a los servicios de soporte especializados de la UB.

Secretaría de Estudiantes y Docencia (SED)

Informar al alumnado sobre las cuestiones administrativas de matrícula y de gestión del expediente.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	160

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	24

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Aprobada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2011
- Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2011

Modificada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2013, de 21 de septiembre de 2015 y de 5 de julio de 2016
- Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2013, de 8 de octubre de 2015 y de 13 de julio de 2016

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidos por las universidades españolas en todo el territorio nacional, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, entre las diferentes universidades españolas y dentro de una misma universidad.

Con esta finalidad, es imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos en el que se reconozca los créditos cursados previamente y se incorporen al expediente del estudiante.

Estas normas pretenden regular el procedimiento a seguir y los criterios a emplear en la Universidad de Barcelona de acuerdo con la legislación vigente.

1 . El reconocimiento de créditos



El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Barcelona, de la formación o de la experiencia profesional que figura a continuación, que se computan al expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando a efectos de obtener un título oficial. En ningún caso se pueden reconocer los créditos correspondientes al trabajo de fin de grado.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento académico:

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad, por lo que computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Si se trata de títulos oficiales de universidades españolas y el título al que accede el alumno pertenece a la misma rama de conocimiento que el título de grado cursado anteriormente, deben ser objeto de reconocimiento al menos un número de créditos que sea al menos el 15% del total de créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de la misma rama.

Si el título al que se accede pertenece a una rama de conocimiento diferente, son también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en las materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de formación básica de la nueva enseñanza, el Jefe de Estudios, junto con el estudiante, pueden acordar el reconocimiento de otros créditos de la titulación, respetando siempre el número mínimo de créditos a reconocer.

El resto de créditos, excepto los del trabajo de fin de grado, pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales que conducen a la obtención del título de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, técnico deportivo superior y graduados en enseñanzas artísticas.

c) Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

d) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se pueden reconocer en base a otras enseñanzas universitarias no oficiales y en la experiencia profesional (apartados c y d) no puede ser superior, en conjunto, el 15% de los créditos del plan de estudios que está cursando el estudiante.

Únicamente se puede reconocer un porcentaje superior al 15%, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, excepto el trabajo final de grado, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

e) Seis créditos computables como optativos en la titulación de grado por la participación en actividades institucionales universitarias de tipo cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, las actividades deberán haberse llevado a cabo dentro del mismo período en que se cursa la enseñanza, excepto en el caso de actividades institucionales o universitarias realizadas verano inmediatamente anterior a lo que el estudiante accede a la titulación de grado de la UB.

La equivalencia de las actividades institucionales universitarias se fija en 1 crédito por cada 25 horas de dedicación del estudiante.

Actividades institucionales objeto de reconocimiento académico:

- Actividades organizadas por servicios centrales de la UB y entidades del Grupo UB.
- Actividades institucionales universitarias organizadas por otras universidades.
- Actividades de representación estudiantil en los casos de miembros electos y activos de los consejos de departamento, consejos de estudios, de la Junta de Facultad, de las comisiones delegadas de Junta, del Claustro, del Consejo de Gobierno, de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno y de los consejos directivos de los colegios mayores, del Consejo del Alumnado y de sus comisiones permanente y delegadas. Se reconocen a razón de 1,5 créditos por cada mandato y órgano / comisión, con una participación mínima del 80% de las sesiones.
- Actividades institucionales organizadas por el centro mismo (propio o adscrito).

La Comisión Académica del Consejo de Gobierno (CACG) aprobará anualmente la relación de los servicios centrales de la UB y de las entidades del Grupo UB que pueden ofrecer actividades institucionales universitarias suscepi-



bles de ser reconocidas por los centros para obtener reconocimiento académico que se establece en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

La comisión académica de los centros o de los centros de trabajo, o el órgano en quien delegue, aprobará las actividades organizadas por el centro susceptible de reconocimiento académico.

Los centros deben hacer difusión, mediante la web, de la oferta susceptible de reconocimiento académico, tanto de la oferta de actividades organizada por el centro, como de la relación de servicios centrales UB o de entidades del Grupo UB que organizan actividades susceptibles de este reconocimiento aprobada previamente por la CACG.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

Con carácter general, el reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de grado al que accede.

En caso de que el estudiante haya cursado estudios de grado, se puede reconocer la formación básica que establece esta norma como créditos de formación básica de la rama, sin necesidad de identificar materias o asignaturas superadas o reconocidas.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos de formación básica de la rama o por créditos parciales de materias del título de grado, la resolución debe incluir la relación de asignaturas que debe cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

En el caso de solicitudes de reconocimiento de estudios cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias que se indican en el apartado 1.b, únicamente pueden ser objeto de reconocimiento estudios finalizados. Sin embargo, también pueden ser objeto de reconocimiento los estudios parciales, siempre que acrediten oficialmente en créditos ECTS. Los créditos reconocidos en base a estos estudios no pueden superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

Los títulos extranjeros deben haber sido homologados en alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso para ser objeto de reconocimiento.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad que no han sido objeto de reconocimiento se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial. No deben transferirse al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previos que no han conducido a obtener un título cuando el interesado manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de enseñanzas seguidas por el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad a la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento. Únicamente serán transferidos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas previamente por el estudiante, en el caso de que el estudiante haya solicitado un reconocimiento o si solicita la transferencia de créditos expresamente.

4. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Los créditos reconocidos se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial, pero únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos basándose en estudios oficiales o en estudios propios que hayan extinguido por la implantación del título oficial se computan por calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tienen en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona aprobada anteriormente, el anexo a la normativa mencionada y cualquier otra normativa de rango igual o inferior que se oponga.

Entrada en vigor



Esta normativa entrará en vigor a partir del momento en que se apruebe.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, como se indica en el apartado de la Secretaría de Estudiantes y Docencia de la web de la FEE, la experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento si está relacionada con las competencias del título y únicamente otorgará derecho al reconocimiento de 12 créditos optativos de asignaturas de prácticas externas.

REQUISITOS

La persona solicitante deberá demostrar documentalmente que durante los últimos cinco años ha trabajado con contrato laboral y / o en régimen autónomo, un mínimo de 1500 horas. Estas horas de experiencia laboral y profesional deben estar relacionadas con las competencias que tiene asociado el grado por el cual se solicita el reconocimiento.

Este reconocimiento no es directo, no es suficiente cumplir estos requisitos, sino que habrá una comisión que valorará que las competencias y habilidades que haya desarrollado el estudiante sean de un nivel adecuado a lo que se espera de un graduado de la Facultad de Economía y Empresa.

SOLICITUD

La solicitud la puede realizar de dos maneras:

- Telemáticamente desde Món UB: Es necesario que el estudiante se identifique con su identificador y contraseña de la UB. Una vez realizada la solicitud debe imprimir el resguardo que se obtiene al final del proceso y presentar en la Secretaría de Estudiantes y Docencia la documentación original indicada a continuación. Aunque esta documentación se puede subir en PDF en el aplicativo, de momento no excluye la presentación de los originales en la Secretaría de Estudiantes y Docencia.

Solicitud (<http://www2.giga.ub.edu/acad/reconv/alumnes/inici.php>) Antes de proceder a la tramitación Telemática, los estudiantes deben leer la siguiente guía práctica .

- Presencialmente en la Secretaría de Estudiantes y Docencia, a través del formulario de solicitud con la documentación original indicada a continuación.

DOCUMENTACIÓN

o Curriculum vitae

o Informe de la Vida laboral: Se trata del documento oficial en el que se recogen todos los periodos en los que se ha estado cotizando en el sistema de la Seguridad Social, ya sea como asalariado o como autónomo. Se puede pedir en cualquier oficina de la Seguridad Social, cualquiera que sea la nacionalidad de la persona interesada. Este informe recoge cronológicamente la relación de todas las empresas con las que se ha establecido relación contractual laboral. Se señalan en cada caso las fechas de alta y baja en el sistema de la Seguridad Social por cada uno de los contratos, con el saldo resultante de días cotizados y la modalidad de jornada (completa o a tiempo parcial).

o Informe de la empresa: este informe ha de evidenciar las tareas que ha realizado la persona que solicita el reconocimiento, el cargo que ocupa u ocupaba, las personas a su cargo, y las competencias y habilidades que ha alcanzado en el desarrollo de sus funciones.

Formato y contenido del informe de la empresa

o Auto-informe: en este informe la persona que solicita el reconocimiento debe justificar su aprendizaje y ha de argumentar la consecución en profundidad de al menos 4 de las competencias relacionadas con el grado para el que suele solicita el reconocimiento. Este informe debe poner de manifiesto que ha alcanzado las competencias con un nivel adecuado al que se espera de un graduado de la Facultad de Economía y Empresa.

En relación al reconocimiento de créditos cursados en títulos propios se propone reconocer como máximo 120 créditos del Título propio de la Graduatara en Empresa Internacional (título impartido durante 9 años y extinguido en la actualidad).

Debido a que el Grado que se propone se imparte completamente en inglés, se exigirá a los titulados en el título propio extinguido el nivel B2 del Marco Europeo.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Teórico-práctica		
Prácticas de problemas		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
Clases de resolución de problemas		
Lectura y comentario de artículos sobre casos prácticos		
Realización de prácticas en el aula de informática		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases prácticas		
Actividades de aplicación		
Clases de resolución de problemas		
Tutorización por grupos		
Clases magistrales-participativas		
Ejercicios prácticos		
Prácticas orales comunicativas		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
Salidas de campo		
Exposiciones orales y discusión de la literatura por parte de los alumnos		
Trabajos en grupo		
Estudios de caso		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Instrumentos basados en la observación		
Trabajos realizados por el estudiante		
Simulaciones		
Instrumentos de co-evaluación		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los principales agentes de la actividad económica, nacional e internacional, y sus principales interdependencias Analizar los factores que determinan el comportamiento de los consumidores y cómo se traduce en la demanda en los mercados Analizar los factores que determinan la oferta por parte de las empresas Analizar las interacciones entre demanda y oferta en los mercados Analizar y evaluar el funcionamiento de los mercados y el papel de diversos grados de competencia. Conocer y valorar los argumentos acerca de la eficiencia del funcionamiento de los mercados y las posibilidades de regulación</p> <p>Conocer los principales agregados macroeconómicos, su importancia y significado.</p> <p>Analizar los principales modelos macroeconómicos de determinación del nivel de renta, ocupación y otras macromagnitudes</p> <p>Evaluar el funcionamiento agregado de las economías, con énfasis en las especificidades que suponen las economías abiertas a la internacionalización</p> <p>Conocer las interrelaciones entre las dimensiones financieras de la economía y las variables reales</p> <p>Evaluar el papel de las políticas macroeconómicas, su alcance y limitaciones</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Agentes económicos: consumidores y demanda</p> <p>Agentes económicos: empresas y oferta</p> <p> Mercados: funcionamiento con diversos grados de competencia</p> <p>Eficiencia y regulación de los mercados</p> <p>Agregados macroeconómicos</p> <p>Producción, renta y empleo</p> <p>Equilibrios internos y externos</p> <p>Economía monetaria y financiera: dimensiones nacionales e internacionales</p> <p>Producción y precios: oferta y demanda agregada: dimensiones nacionales e internacionales</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica y actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica).		
CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.		
CG9 - Capacidad de interpretar la evolución del entorno y su adaptación.		
CG10 - Utilización de las TIC en el desempeño profesional.		
CG5 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Dominar el entorno económico, jurídico y socio-político internacional para gestionar, con el máximo de información posible, las decisiones empresariales tomadas en este ámbito.		
CE3 - Conocer el funcionamiento y estructura de los mercados internacionales para detectar las implicaciones que supone la creciente internacionalización y el nuevo marco global.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	70	100
Prácticas de problemas	30	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases prácticas		
Actividades de aplicación		
Clases magistrales-participativas		
Clases expositivas		
Exposiciones orales y discusión de la literatura por parte de los alumnos		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	20.0	40.0
Instrumentos basados en la observación	20.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
NIVEL 2: Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Economía de la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la contabilidad financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Terminado el estudio de esta materia el estudiante será capaz de:</p> <p>Tener una visión introductoria de la economía de la empresa y familiarizarse con el concepto de empresa internacional, utilizando el máximo rigor en el lenguaje y terminología profesional. Reconocer las funciones del empresario y familiarizarse con el proceso de creación de una empresa con visión internacional. Analizar los diversos costes en que incurre la empresa en sus explotaciones y el efecto de esta estructura sobre sus resultados.</p>		



Analizar los factores que influyen en la decisión de ubicación nacional e internacional de una empresa.
Conocer los fundamentos básicos de las diferentes áreas funcionales de la empresa.

- Identificar y elaborar el ciclo contable de la empresa según las normas internacionales de contabilidad
- Elaborar un balance de situación
- Elaborar una cuenta de resultados
- Elaborar un estado de cambios en el patrimonio neto

5.5.1.3 CONTENIDOS

La finalidad de la materia de Economía de la Empresa es ofrecer una visión global de la variada gama de aspectos y problemas de carácter empresarial. Mediante los temas que la componen se presenta la empresa como un sistema abierto, resaltando la importancia del entorno internacional en su actuación.

Esta materia recogerá básicamente los siguientes bloques temáticos:

- La empresa. Naturaleza y finalidades (concepto y tipologías de empresa internacional, crecimiento empresarial, creación de empresas y emprendeduría, la figura del empresario).
- El proceso de dirección de la empresa internacional (planificación, organización, gestión, control, toma de decisiones).
- Dimensión y localización empresarial (costes de la empresa, análisis del punto muerto de la empresa, dimensión empresarial y economías de escala, factores que influyen en la localización internacional de la empresa).
- Áreas funcionales de la empresa.

La contabilidad como sistema de información
La cuenta y su representación y coordinación contable
La normalización contable internacional
Estudio del patrimonio empresarial i del balance de situación
La cuenta de resultados
El estado de cambios en el patrimonio neto
Interpretación de los estados financieros

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica).

CG6 - Capacidad creativa y emprendedora (capaces de formular, diseñar y gestionar proyectos).

CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.

CG5 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Desarrollar la capacidad de análisis de las organizaciones empresariales en su entorno internacional para interpretar los comportamientos de las mismas ante factores económicos, sociales, culturales, legislativos, etc. de carácter internacional.

CE7 - Elaborar, interpretar y aplicar la información contable y financiera de la empresa.

CE10 - Tomar decisiones en el entorno empresarial internacional: planificación y organización.

CE11 - Entender la cultura y los negocios de distintos países para adaptarse e interactuar eficazmente en otros contextos geopolíticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	70	100



Teórico-práctica	30	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases prácticas		
Actividades de aplicación		
Tutorización por grupos		
Clases magistrales-participativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Empresa Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales etapas en la internacionalización de las empresas, en el largo plazo, desde el inicio de la primera gran etapa de globalización económica de fines del siglo XIX hasta la actualidad. • Conocer las principales teorías que han contribuido a explicar la evolución de la internacionalización de las empresas con una visión de largo plazo. • Identificar los principales modelos de internacionalización que ha habido en la historia, tanto los que se aplican a grandes corporaciones multinacionales, como a pequeñas y medianas empresas. • Argumentar críticamente sobre los determinantes que han condicionado, en casos de sectores y empresas concretos bien conocidos, éxito o fracaso en internacionalización empresarial. • Aplicar teorías sobre internacionalización de empresas para entender la gran diversidad de casos existentes por sectores, por países, en economías desarrolladas, y en economías emergentes, en perspectiva de largo plazo. • Analizar y comparar estudios de caso de forma individual, y en equipo, valorando y respetando las distintas aportaciones que ha hecho cada cultura empresarial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos y Teorías sobre Internacionalización en Historia de la Empresa y en Economía Internacional</p> <p>Multinacionales y Globalización en la Historia desde fines del s. XIX a la actualidad: Etapas</p> <p>Oportunidades en la primera y segunda globalización</p> <p>El control de los mercados de materias primas</p> <p>La expansión mundial de nuevas industrias y servicios</p> <p>Modelos organizativos en la primera y segunda globalización</p> <p>Estrategias corporativas de entrada y salida en mercados exteriores</p> <p>Gestionando en la distancia: Nuevas y viejas formas de organización</p> <p>La influencia del entorno</p> <p>El papel de los gobiernos en economías desarrolladas, y en desarrollo</p> <p>Países, y sectores con mayor grado de internacionalización, en el mundo desarrollado, y en los países emergentes, a lo largo del siglo XX</p> <p>Estudios de caso de internacionalización empresarial en perspectiva de largo plazo</p> <p>En economías desarrolladas.</p> <p>En países emergentes.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica).		
CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE2 - Dominar el entorno económico, jurídico y socio-político internacional para gestionar, con el máximo de información posible, las decisiones empresariales tomadas en este ámbito.		
CE3 - Conocer el funcionamiento y estructura de los mercados internacionales para detectar las implicaciones que supone la creciente internacionalización y el nuevo marco global.		
CE4 - Conocer las instituciones económicas mundiales para valorar el papel que juegan en el contexto de las relaciones económicas internacionales.		
CE11 - Entender la cultura y los negocios de distintos países para adaptarse e interactuar eficazmente en otros contextos geopolíticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	35	100
Teórico-práctica	15	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Actividades de aplicación		
Tutorización por grupos		
Clases expositivas		
Exposiciones orales y discusión de la literatura por parte de los alumnos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
NIVEL 2: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de la Empresa		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> — Saber qué es norma jurídica, persona, acto y contrato — Conocer las características definitorias de la figura del empresario y la empresa. — Conocer los deberes básicos del empresario. — Saber cuáles son las normas básicas ordenadoras de la actividad empresarial y de los bienes inmateriales de la empresa. — Saber cuáles son los grandes ámbitos de la contratación mercantil — Saber cuáles son los instrumentos básicos de la circulación del crédito — Saber qué ley ordena cada una de estas materias y que norma resulta aplicable a cada hecho y situación jurídica. — Saber encontrar estas leyes y normas, y entenderlas básicamente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos generales del derecho privado 2. Régimen de la empresa 3. El derecho de la competencia y el derecho industrial 4. Teoría general del contrato 5. Títulos valor 6. El derecho de sociedades. Estructura y gobierno de los principales tipos de sociedades. Los mercados de capitales y el derecho. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica y actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica).		
CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.		



CG5 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Dominar el entorno económico, jurídico y socio-político internacional para gestionar, con el máximo de información posible, las decisiones empresariales tomadas en este ámbito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	35	100
Teórico-práctica	15	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Ejercicios prácticos		
Exposiciones orales y discusión de la literatura por parte de los alumnos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
NIVEL 2: Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de comunicación intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Hacer una selección informada y comparar las teorías y conceptos relevantes de la comunicación corporativa Comparar los principales modelos culturales y de comunicación y valorar sus ventajas y inconvenientes en función de la situación Analizar, interpretar y explicar situaciones y prácticas utilizando el registro lingüístico apropiado en cada situación Adquirir las técnicas necesarias para comunicarse con personas de distintas culturas en una empresa orientada internacionalmente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Análisis del fenómeno de la interculturalidad desde su vertiente comunicativa. Definición y características de la comunicación intercultural. El papel especial del inglés como lengua franca de los negocios y sus implicaciones para los hablantes nativos y los no-nativos Casos prácticos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica).		
CG6 - Capacidad creativa y emprendedora (capaces de formular, diseñar y gestionar proyectos).		
CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.		
CG5 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Entender la cultura y los negocios de distintos países para adaptarse e interactuar eficazmente en otros contextos geopolíticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	35	100
Teórico-práctica	15	100



Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases prácticas		
Clases de resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	20.0	60.0
Instrumentos basados en la observación	20.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	60.0
NIVEL 2: Idioma Moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés para los negocios I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- Comunicarse en lengua inglesa en situaciones cotidianas y del entorno empresarial y económico globalizado (presentarse, presentar un producto, una empresa, expresar opiniones, debatir, negociar...)</p> <p>- Conocer la sociedad, negocios y cultura en los países de habla inglesa</p> <p>- Leer, interpretar y producir textos en un contexto empresarial internacional (redactar correspondencia, informes...)</p> <p>- Conocer y utilizar la terminología empresarial y económica en lengua inglesa</p> <p>- Conocer y utilizar las herramientas de búsqueda de información en lengua inglesa</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Estructuras gramaticales y sintácticas de nivel intermedio (B1) Léxico especializado Ritmo y entonación <p>Simulaciones, presentaciones, ejercicios prácticos...</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica).		
CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.		
CG5 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Entender la cultura y los negocios de distintos países para adaptarse e interactuar eficazmente en otros contextos geopolíticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	35	100
Teórico-práctica	15	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases prácticas		
Actividades de aplicación		
Ejercicios prácticos		



Exposiciones orales y discusión de la literatura por parte de los alumnos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	20.0	40.0
Pruebas orales	20.0	40.0
Instrumentos basados en la observación	20.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
NIVEL 2: Matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber plantear problemas en lenguaje matemático • Saber detectar que conceptos matemáticos intervienen en un problema • Saber escoger el camino para resolver un problema, saber interpretar el resultado distinguiendo entre la interpretación matemática y económica • Aplicar la resolución de problemas para la toma de decisiones 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Nociones de álgebra lineal - Funciones reales - Derivabilidad y diferenciabilidad de funciones y sus aplicaciones económicas - Optimización de funciones. Aplicaciones en economía. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica).		
CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Aplicar los métodos cuantitativos para resolver problemas reales en diversas áreas de la empresa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	35	100
Prácticas de problemas	15	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases prácticas		
Clases de resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de Datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer las posibilidades (y limitaciones) del análisis estadístico.</p> <p>Saber reconocer los distintos tipos de datos y las técnicas más adecuadas para su análisis</p> <p>Elaborar e interpretar adecuadamente tablas y gráficos como herramientas para sintetizar un volumen elevado de información.</p> <p>Calcular e interpretar adecuadamente los diferentes estadísticos resumen de un conjunto de datos tanto a nivel unidimensional como multidimensional.</p> <p>Utilizar software básico para el análisis estadístico (Excel, R,...)</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Objeto de la estadística. - Nivel observacional de una variable: datos, tipología, errores de medida y obtención de datos. 		



<ul style="list-style-type: none"> - Descripción numérica y representación gráfica de datos cuantitativos unidimensionales. - Datos cuantitativos bidimensionales: tabulación, representación gráfica y asociación lineal. - Números índice. - Medidas de desigualdad y concentración. - Series temporales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica y actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
CG2 - Aprender a detectar las desigualdades entre personas para diseñar, implementar y evaluar las políticas pertinentes que faciliten la eliminación de dicha discriminación en empresas e instituciones.		
CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica).		
CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.		
CG10 - Utilización de las TIC en el desempeño profesional.		
CG5 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Aplicar los métodos cuantitativos para resolver problemas reales en diversas áreas de la empresa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	35	100
Prácticas de problemas	15	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Actividades de aplicación		
Clases de resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
NIVEL 2: Idiomas para los negocios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	
NIVEL 3: Segundo Idioma para los negocios I (Ruso)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Segundo Idioma para los negocios II (Ruso)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Segundo Idioma para los negocios I (Alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Segundo idioma para los negocios II (Alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Segundo Idioma para los negocios I (Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Segundo Idioma para los negocios II (Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Segundo Idioma para los negocios I (Italiano)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Segundo Idioma para los negocios II (Italiano)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Segundo Idioma para los negocios I (Chino)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Segundo Idioma para los negocios II (Chino)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicarse en inglés, alemán / francés / italiano / mandarín en situaciones cotidianas y del entorno empresarial y económico globalizado (presentarse, presentar un producto, una empresa, expresar opiniones, debatir, negociar¿) - Conocer la sociedad, negocios y cultura de los países donde se habla la lengua estudiada - Leer, interpretar y producir textos en un contexto empresarial internacional (redactar correspondencia, informes¿) - Conocer y utilizar la terminología empresarial y económica en inglés, alemán / francés / italiano / mandarín - Conocer y utilizar las herramientas de búsqueda de información en inglés, alemán / francés / italiano / mandarín 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



- Estructuras gramaticales y sintácticas de nivel intermedio / avanzado (B2) en inglés y el nivel A1/A2 en el resto de idiomas
- Léxico especializado
- Ritmo y entonación

Simulaciones, presentaciones, ejercicios prácticos¿

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura obligatoria ¿Anglès para los Negocios II¿ no se impartirá a partir del curso 2018-19. En sustitución de los 6 créditos de esta asignatura se ofrecen las asignaturas ¿Segunda Lengua para los Negocios I y II en cada una de las 5 lenguas ofertadas (francés, alemán, italiano, ruso y chino). Así pues, los estudiantes tendrán que cursar el total de los 18 créditos obligatorios de la materia de entre la oferta de las asignaturas de Segunda Lengua I y II. Estas asignaturas se podrán cursar en 2.º curso al primero y segundo semestre y al 3.º curso al primer semestre (es decir, podrán cursar Segunda Lengua para los Negocios I de otra lengua diferente, de allí que se haya puesto en 2 unidades temporales en cada una de estas asignaturas).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.

CG10 - Utilización de las TIC en el desempeño profesional.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Entender la cultura y los negocios de distintos países para adaptarse e interactuar eficazmente en otros contextos geopolíticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	105	100
Teórico-práctica	45	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	150	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases prácticas

Actividades de aplicación

Clases de resolución de problemas

Prácticas orales comunicativas

Exposiciones orales y discusión de la literatura por parte de los alumnos

Trabajos en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	40.0
Pruebas orales	20.0	40.0
Instrumentos basados en la observación	10.0	40.0
Simulaciones	10.0	40.0

NIVEL 2: Organización de empresas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	24

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		24
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de Operaciones Internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de empresas internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estrategia Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Terminado el estudio de esta materia el estudiante será capaz de:

- Comprender la naturaleza de la gestión internacional de los recursos humanos y apreciar cómo y su importancia en relación a la competitividad y el desarrollo de la sociedad del bienestar.
- Saber alinear las políticas de recursos humanos internacionales a la estrategia de la organización a través de las personas y las distintas culturas.
- Distinguir las diferencias clave entre modelos de Gestión Internacional de Recursos Humanos.
 - Reconocer los distintos procesos de internacionalización que puede seguir una empresa.
 - Entender los distintos modos de entrada y elección en los mercados exteriores.
 - Ser capaz de determinar la configuración internacional de acuerdo con los distintos enfoques estratégicos de competencia internacional
 - Comprender los aspectos relacionados con la implementación de la estrategia internacional: formas organizativas, estilos de dirección y liderazgo y cultura organizativa internacional.
 - Conocer las principales características del proceso de internacionalización seguido por las empresas españolas.
- Analizar qué actividades de logística y de producción son necesarias para desarrollar la actividad de la empresa.
- Decidir en qué país y bajo qué criterios localizar las actividades de producción en el exterior.
- Identificar cuál debería ser la capacidad óptima de los diferentes centros de fabricación a nivel internacional

Tener una visión introductoria de la dirección estratégica y familiarizarse con el concepto de empresa internacional, utilizando el máximo rigor en el lenguaje y terminología profesional.

Reconocer el papel del directivo en el proceso de decisión estratégica de la empresa con visión internacional.

Comprender la filosofía de la Dirección Estratégica y los distintos componentes de la estrategia de la empresa internacional.

Conocer las diversas fases del proceso de dirección estratégica: Análisis estratégico, formulación de la estrategia e implantación en el contexto internacional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La finalidad de la materia de recursos humanos es proporcionar una introducción a los temas clave que las organizaciones afrontan a la hora de gestionar simultáneamente los recursos humanos del propio país y en el extranjero.

Esta materia recogerá básicamente los siguientes bloques temáticos:

- La Gestión Internacional de Recursos Humanos
- El Contexto Nacional de la Gestión de Recursos Humanos
- La gestión de los Recursos Humanos a través del mundo
- Diferenciación e integración.
- La gestión de recursos humanos en las *joint ventures* internacionales
- Misiones en el extranjero (preparación, costo y gestión de expatriados)

La finalidad de la materia de dirección de la empresa internacional es ofrecer una visión global del proceso de dirección estratégica en el contexto de la empresa internacional. Mediante los temas que la componen se presenta la empresa como un proceso compuesto por varias fases: Análisis estratégico, formulación estratégica e implantación y control de la estrategia.

Esta materia recogerá básicamente los siguientes bloques temáticos:

- La estrategia internacional de la empresa: motivos y condiciones.
- El proceso de internacionalización de la empresa.
- Elección de países a internacionalizar
- Modos de entrada en los mercados internacionales.



- La configuración internacional de activos de la empresa.
- Estructura organizativa de la empresa internacional.
- Enfoques estratégicos de competencia internacional.
- La estrategia de la filial exterior.
- Internacionalización de la empresa española.

Actualmente la competitividad empresarial depende, en gran parte, de la capacidad de una compañía para adaptarse al entorno respondiendo a los movimientos estratégicos de los competidores en un entorno internacional. Así, esta materia se refiere a un importante campo de estudio en la búsqueda de la competitividad empresarial a nivel global: la dirección de operaciones internacionales y logística internacional y la *supply chain management*.

En concreto se abordarán las principales decisiones tácticas y estratégicas en logística internacional y operations management. Se examinarán las decisiones estratégicas relacionadas con las operaciones de ámbito internacional:

- Desarrollo de nuevos productos a nivel global
- Elección de la tecnología de proceso
- Capacidad de las fábricas, su dimensión y la distribución en planta
- Localización de las actividades de la cadena de suministro a nivel internacional
- *Supply Chain Management*
- Gestión de la calidad tanto en empresas de fabricación como en servicios a nivel internacional.

La finalidad de la materia de Estrategia Internacional es ofrecer una visión global del proceso de dirección estratégica en el contexto de la empresa internacional. Mediante los temas que la componen se presenta la empresa como un proceso compuesto por varias fases: Análisis estratégico, formulación estratégica e implantación y control de la estrategia.

Esta materia recogerá básicamente los siguientes bloques temáticos:

- 1.- El sistema de objetivos y los valores en la empresa (misión, visión, valores, objetivos, Responsabilidad Social Corporativa)
- 2.- Análisis del entorno (diagnóstico del entorno genérico y específico internacional)
- 3.- Análisis interno (cadena de valor internacional, recursos y capacidades, matrices de cartera, DAFO)
- 4.- Formulación de estrategias de negocio (estrategias competitivas, según tipos de sector, tecnológicas, de innovación, etc.)
- 5.- Formulación de estrategias de crecimiento (crecimiento y desarrollo y estrategia de internacionalización)
- 6.- Evaluación y selección de estrategias
- 7.- Implantación y control de la estrategia

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica y actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica).

CG6 - Capacidad creativa y emprendedora (capaces de formular, diseñar y gestionar proyectos).

CG7 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito y tengan la capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).

CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.

CG9 - Capacidad de interpretar la evolución del entorno y su adaptación.

CG10 - Utilización de las TIC en el desempeño profesional.

CG5 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Desarrollar la capacidad de análisis de las organizaciones empresariales en su entorno internacional para interpretar los comportamientos de las mismas ante factores económicos, sociales, culturales, legislativos, etc. de carácter internacional.		
CE6 - Valorar los procesos y la toma de decisiones en el desarrollo de operaciones internacionales.		
CE8 - Gestionar los recursos humanos desde una perspectiva internacional.		
CE10 - Tomar decisiones en en entorno empresarial internacional: planificación y organización.		
CE11 - Entender la cultura y los negocios de distintos países para adaptarse e interactuar eficazmente en otros contextos geopolíticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	140	100
Teórico-práctica	60	100
Trabajo tutelado	200	20
Trabajo autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases prácticas		
Tutorización por grupos		
Ejercicios prácticos		
Clases expositivas		
Trabajos en grupo		
Estudios de caso		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	40.0
Instrumentos basados en la observación	20.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	40.0
Simulaciones	10.0	40.0
NIVEL 2: Finanzas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Finanzas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Finanzas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir los conocimientos y los instrumentos necesarios para tomar decisiones de financiación de empresa.</p> <p>Conocer la gestión de los diferentes riesgos financieros y de los instrumentos de cobertura que se negocian en mercados financieros internacionales.</p> <p>Desarrollar las capacidades para poder combinar los recursos financieros de la manera más adecuada, minimizando el coste de capital y maximizando el valor de la empresa.</p> <p>Entender los principales procesos de decisión en el ámbito de la empresa.</p> <p>Aprender las diferentes técnicas de valoración de empresas.</p> <p>Entender los criterios y factores subjetivos que pueden influir en la toma de decisiones financieras.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fuentes de financiación</p> <ul style="list-style-type: none"> Financiación tradicional Financiación internacional <p>Gestión de riesgos</p> <p>Riesgo de cambio Riesgo de interés Opciones y futuros Contratos de opciones y futuros en mercados internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis y evaluación de proyectos de inversión Valoración de empresas Procesos de compra-venta de empresas (M&A) 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica y actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Desarrollar la capacidad de análisis de las organizaciones empresariales en su entorno internacional para interpretar los comportamientos de las mismas ante factores económicos, sociales, culturales, legislativos, etc. de carácter internacional.		
CE3 - Conocer el funcionamiento y estructura de los mercados internacionales para detectar las implicaciones que supone la creciente internacionalización y el nuevo marco global.		
CE4 - Conocer las instituciones económicas mundiales para valorar el papel que juegan en el contexto de las relaciones económicas internacionales.		
CE7 - Elaborar, interpretar y aplicar la información contable y financiera de la empresa.		
CE9 - Aplicar los métodos cuantitativos para resolver problemas reales en diversas áreas de la empresa.		
CE10 - Tomar decisiones en el entorno empresarial internacional: planificación y organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	70	100
Prácticas de problemas	30	100



Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases prácticas		
Actividades de aplicación		
Clases de resolución de problemas		
Tutorización por grupos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
NIVEL 2: Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección comercial internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Terminado el estudio de esta materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender los conceptos básicos del marketing: mercado, demanda, necesidades, segmentación, comportamiento del consumidor, posicionamiento. Analizar la función de marketing en el contexto empresarial internacional. Saber analizar un mercado y conocer el proceso de elaboración de un plan de marketing Conocer los aspectos claves de la estrategia de marketing internacional Tomar conciencia de la importancia de la función de marketing internacional en el desarrollo internacional de una empresa. Seleccionar un posible mercado de destino con criterios estratégicos siguiendo un proceso formal. Detectar oportunidades y amenazas de distintos mercados extranjeros. Adaptar la estrategia comercial a las particularidades de cada entorno exterior. Establecer mecanismos de diseño, coordinación y control de la estrategia internacional de la empresa Negociar los términos del acuerdo comercial con un cliente extranjero. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> El marketing en la empresa internacional Análisis e investigación de mercados Análisis del comportamiento del consumidor Segmentación y posicionamiento internacional Análisis del mix de marketing (Estrategias de producto, distribución, precios, comunicación) Elaboración del Plan de Marketing Análisis de la función de dirección comercial internacional. Estudio y selección de mercados internacionales. Segmentación internacional de mercados. Adaptación o estandarización de la estrategia comercial internacional. Estrategia internacional de precios. Estrategia internacional de distribución. 		



- Gestión de la marca global
- Implantación y control del plan de marketing internacional

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica).

CG6 - Capacidad creativa y emprendedora (capaces de formular, diseñar y gestionar proyectos).

CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.

CG9 - Capacidad de interpretar la evolución del entorno y su adaptación.

CG10 - Utilización de las TIC en el desempeño profesional.

CG5 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Desarrollar la capacidad de análisis de las organizaciones empresariales en su entorno internacional para interpretar los comportamientos de las mismas ante factores económicos, sociales, culturales, legislativos, etc. de carácter internacional.

CE5 - Aplicar los fundamentos del marketing internacional y la dirección de ventas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	70	100
Teórico-práctica	30	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Ejercicios prácticos

Trabajos en grupo

Estudios de caso

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Pruebas orales	10.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	50.0

NIVEL 2: Métodos Cuantitativos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemática financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Econometria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Utilizar las técnicas de estadística teórica para valorar la posibilidad de ocurrencia (probabilidad) de un determinado fenómeno aleatorio</p> <p>Ser capaz de extrapolar de manera correcta los resultados obtenidos a partir de una muestra para el conjunto de la población</p> <p>Conocer los distintos tipos de muestreo y saber determinar el tamaño de una muestra.</p> <p>Estimar el valor de parámetros desconocidos a partir de la técnica más adecuada.</p> <p>Realizar contrastes de hipótesis sobre variables aleatorias y sobre teoría de muestras orientados a la toma de decisiones.</p> <p>Conocer y saber aplicar el método de mínimos cuadrados ordinarios para estimar un modelo de regresión lineal simple e interpretar los resultados que se derivan del mismo.</p> <p>Plantear un modelo estadístico adecuado para analizar datos relativos a la empresa o administración.</p> <p>Identificar las causas del comportamiento de un individuo (cliente, empresa, proveedor) a través de un modelo causal lineal básico.</p> <p>Calcular el comportamiento esperado de un individuo mediante un modelo de regresión lineal y su intervalo de confianza.</p> <p>Valorar la capacidad predictiva del modelo y su bondad de ajuste, e identificar los posibles problemas de especificación, observaciones anómalas, multicolinealidad entre las variables y consecuencias de las hipótesis sobre las perturbaciones aleatorias en un modelo de regresión lineal múltiple.</p> <p>Resolver problemas sencillos relacionados con el comportamiento a largo plazo, tras haber estimado un modelo lineal dinámico.</p> <p>Plantear un modelo estadístico adecuado para analizar datos relativos a la empresa o administración.</p> <p>Identificar las causas del comportamiento de un individuo (cliente, empresa, proveedor) a través de un modelo causal lineal básico.</p> <p>Calcular el comportamiento esperado de un individuo mediante un modelo de regresión lineal y su intervalo de confianza.</p> <p>Valorar la capacidad predictiva del modelo y su bondad de ajuste, e identificar los posibles problemas de especificación, observaciones anómalas, multicolinealidad entre las variables y consecuencias de las hipótesis sobre las perturbaciones aleatorias en un modelo de regresión lineal múltiple.</p>		



Resolver problemas sencillos relacionados con el comportamiento a largo plazo, tras haber estimado un modelo lineal dinámico.

Utilizar software básico para el análisis estadístico (Excel, R...)
 Describir una operación financiera mediante los capitales que la forman
 Identificar qué régimen financiero se aplica a cada operación financiera
 Usar las rentas financieras para la valoración financiera
 Distinguir y operar con los distintos tipos de préstamos y operaciones de emisión de títulos de renta fija
 Deducir la estructura temporal de tipos de interés y aplicarla a la valoración financiera

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a la teoría de la probabilidad.
- Variable aleatoria discreta y continua.
- Distribuciones muestrales y teoría de muestras.
- Estimación puntual y estimación por intervalo.
- Contrastes de hipótesis paramétricas.
- Contrastes de hipótesis no paramétricas.
- Modelo de regresión lineal simple.
 - El modelo de regresión lineal múltiple: especificación e inferencia estadística
 - Tratamiento de problemas en la información muestral: observaciones atípicas y multicolinealidad
 - Extensiones del modelo de regresión: información cualitativa, perturbación no esférica
 - Modelos dinámicos para la predicción empresarial

Modelos de variable dependiente limitada
 Operación financiera. Regímenes financieros
 Valoración financiera
 Préstamos
 Empréstitos
 Estructura temporal de tipos de interés

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica y actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

CG2 - Aprender a detectar las desigualdades entre personas para diseñar, implementar y evaluar las políticas pertinentes que faciliten la eliminación de dicha discriminación en empresas e instituciones.

CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica).

CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.

CG10 - Utilización de las TIC en el desempeño profesional.

CG5 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Dominar el entorno económico, jurídico y socio-político internacional para gestionar, con el máximo de información posible, las decisiones empresariales tomadas en este ámbito.

CE4 - Conocer las instituciones económicas mundiales para valorar el papel que juegan en el contexto de las relaciones económicas internacionales.

CE9 - Aplicar los métodos cuantitativos para resolver problemas reales en diversas áreas de la empresa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	105	100
Prácticas de problemas	45	100



Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases prácticas		
Actividades de aplicación		
Clases de resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	60.0
Instrumentos basados en la observación	20.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	40.0
NIVEL 2: Economía y entorno económico internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Entorno económico europeo e internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los aspectos básicos de la economía europea, sus rasgos, reglas e instituciones</p> <p>Conocer el funcionamiento del mercado único europeo así como de la zona euro</p> <p>Conocer y evaluar los rasgos estructurales básicos de la economía mundial</p> <p>Interpretar y valorar los principales indicadores del funcionamiento de la economía mundial</p> <p>Conocer las principales explicaciones del comercio internacional, sus beneficios y costes</p> <p>Evaluar los argumentos en los debates entre libre comercio y medidas proteccionistas</p> <p>Valorar las interdependencias entre economías a escala internacionales y sus implicaciones</p> <p>Conocer y valorar el funcionamiento del sistema financiero internacional</p> <p>Valorar los procesos de integración económica regional</p> <p>Conocer y valorar los mecanismos de interacción entre globalización y crecimiento</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Economía europea: instituciones y mercados</p> <p>Economía europea: aspectos monetarios y financieros</p>		



Economía mundial: aspectos estructurales		
Economía mundial: sectores y mercados		
Comercio internacional y políticas comerciales		
Economía financiera internacional		
Mecanismos de interdependencia		
Procesos de integración regional		
Globalización y desarrollo		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica y actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica).		
CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.		
CG9 - Capacidad de interpretar la evolución del entorno y su adaptación.		
CG10 - Utilización de las TIC en el desempeño profesional.		
CG5 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Dominar el entorno económico, jurídico y socio-político internacional para gestionar, con el máximo de información posible, las decisiones empresariales tomadas en este ámbito.		
CE3 - Conocer el funcionamiento y estructura de los mercados internacionales para detectar las implicaciones que supone la creciente internacionalización y el nuevo marco global.		
CE4 - Conocer las instituciones económicas mundiales para valorar el papel que juegan en el contexto de las relaciones económicas internacionales.		
CE10 - Tomar decisiones en el entorno empresarial internacional: planificación y organización.		
CE11 - Entender la cultura y los negocios de distintos países para adaptarse e interactuar eficazmente en otros contextos geopolíticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	70	100
Teórico-práctica	30	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases prácticas		
Clases de resolución de problemas		



Tutorización por grupos		
Clases expositivas		
Exposiciones orales y discusión de la literatura por parte de los alumnos		
Trabajos en grupo		
Estudios de caso		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	20.0	40.0
Instrumentos basados en la observación	20.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
NIVEL 2: Derecho de la empresa internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de los negocios internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fiscalidad internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno deberá conocer las bases teóricas que justifican la fiscalidad internacional</p> <p>El alumno tendrá de comprender los efectos fiscales de la internalización de la economía (doble tributación)</p> <p>El alumno deberá ser capaz de analizar los mecanismos que se aplican en los principales impuestos para evitar que los sistemas fiscales nacionales afecten negativamente al proceso de internacionalización</p> <p>El alumno tendrá de conocer los aspectos básicos de la planificación fiscal internacional</p> <p>El alumno deberá de saber evaluar los efectos distorsionadores que supone la existencia de paraísos fiscales</p> <p>Además dentro de la temática del derecho internacional de los negocios, el alumno tendrá que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducir el estudiante en los conceptos básicos del entorno jurídico internacional de la empresa. - Familiarizar al estudiante con los principios rectores del Derecho de los negocios internacionales, con especial incidencia en el marco del mercado interior. - Que el alumno logre los conocimientos necesarios en relación a los instrumentos normativos que inciden en la actividad empresarial a nivel internacional para poder anticiparse a posibles controversias. - Que el alumno sea capaz de identificar y aplicar los instrumentos normativos que regulan un determinado negocio internacional, con especial atención en el entorno del mercado interior. - Que el alumno sea capaz de utilizar los principales instrumentos contractuales elaborados por los actores del comercio internacional, como por ejemplo la Cámara de comercio Internacional. - Que el alumno sea capaz de anticipar los factores de riesgo en los negocios internacionales, en particular, en relación a la contratación internacional. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos de la fiscalidad empresarial 2. Principios que rigen la fiscalidad internacional 3. La fiscalidad internacional en el ámbito de los impuestos directos: IRPF, IRNR e Impuesto de sociedades 4. La fiscalidad internacional en el ámbito de los impuestos indirectos: IVA, Impuestos Especiales, Aranceles 5. Planificación fiscal internacional 		



6. Paraísos fiscales i medidas anti-elusión
Respecto al derecho internacional de los negocios:

- 1- Comercio y negocios internacionales
- 2- El marco jurídico de los negocios internacionales
- 3- El empresario
- 4- Libre competencia y competencia leal
- 5- Bienes inmateriales
- 6- La compraventa internacional
- 7- Los contratos de intermediación y distribución
- 8- Contratación electrónica
- 9- Los contratos de transporte internacional de mercancías
- 10- Los contratos internacionales de seguro de mercancías
- 11- Los pagos en las obligaciones internacionales.
- 12- Las garantías en la contratación internacional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica y actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica).

CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.

CG9 - Capacidad de interpretar la evolución del entorno y su adaptación.

CG5 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Desarrollar la capacidad de análisis de las organizaciones empresariales en su entorno internacional para interpretar los comportamientos de las mismas ante factores económicos, sociales, culturales, legislativos, etc. de carácter internacional.

CE2 - Dominar el entorno económico, jurídico y socio-político internacional para gestionar, con el máximo de información posible, las decisiones empresariales tomadas en este ámbito.

CE3 - Conocer el funcionamiento y estructura de los mercados internacionales para detectar las implicaciones que supone la creciente internacionalización y el nuevo marco global.

CE4 - Conocer las instituciones económicas mundiales para valorar el papel que juegan en el contexto de las relaciones económicas internacionales.

CE6 - Valorar los procesos y la toma de decisiones en el desarrollo de operaciones internacionales.

CE9 - Aplicar los métodos cuantitativos para resolver problemas reales en diversas áreas de la empresa.

CE10 - Tomar decisiones en el entorno empresarial internacional: planificación y organización.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	70	100
Teórico-práctica	30	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases prácticas

Clases de resolución de problemas

Trabajos en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Pruebas escritas	20.0	40.0
Instrumentos basados en la observación	20.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
NIVEL 2: Contabilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad de gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad financiera internacional		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar sistemas de costes completos y parciales Calcular costes a priori para la elaboración de presupuestos y realizar el control posterior a través de desviaciones Tomar decisiones basadas en la información de costes Conocer las normas internacionales de contabilidad europeas Conocer las normas internacionales de contabilidad estadounidenses Analizar las diferencias de España respecto otros países Consolidar estados financieros de empresas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Concepto de coste y producción La estructura organizativa y los sistemas de costes Modelos a costes completos y a costes parciales Modelos de costes preestablecidos y el control de costes La contabilidad de costes para la toma de decisiones Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Los Generally Accepted Accounting Principles (GAAP) Diferencias de la normativa española respecto las normas internacionales Consolidación de estados financieros: grupo de sociedades y conjunto de consolidación Proceso de consolidación: homogeneización y eliminaciones contables Métodos de consolidación: integración proporcional y puesta en equivalencia 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito y tengan la capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).		
CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Desarrollar la capacidad de análisis de las organizaciones empresariales en su entorno internacional para interpretar los comportamientos de las mismas ante factores económicos, sociales, culturales, legislativos, etc. de carácter internacional.		
CE6 - Valorar los procesos y la toma de decisiones en el desarrollo de operaciones internacionales.		
CE7 - Elaborar, interpretar y aplicar la información contable y financiera de la empresa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	70	100
Prácticas de problemas	30	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Actividades de aplicación		
Clases de resolución de problemas		
Tutorización por grupos		
Ejercicios prácticos		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Instrumentos basados en la observación	20.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
NIVEL 2: Recursos Humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cross-cultural management		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Terminado el estudio de esta materia el estudiante será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la toma de decisiones en la empresa multinacional, la función del liderazgo, las barreras de la comunicación intercultural, la gestión de equipos internacionales y las negociaciones. 2. Conocer las prácticas empresariales específicas, las culturas, costumbres y contextos socio-políticos de diversas regiones del mundo. 3. Desplegar el conocimiento conceptual y las habilidades conductuales relevantes para la interacción con diferentes culturas en los negocios y contextos organizacionales internacionales. 4. Desarrollar competencias de gestión para resolver los problemas entre las culturas, como la gestión de una fuerza laboral diversa, la gestión de expatriados, o mejorar el éxito de la comunicación en los contextos de gestión internacional e intercultural. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura se centrará en las técnicas de gestión y dirección en diferentes culturas; concretamente, en los "problemas de las personas" que surgen en las relaciones de trabajo internacionales. También se examinarán las fuentes de conflictos debidos al choque cultural y a las diferencias en las actitudes, valores y comportamientos en distintas culturas.</p> <p>Esta materia recogerá básicamente los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura y gestión (el directivo global, determinantes de la cultura, modelos culturales) 2. Cultura y organizaciones (comunicación, liderazgo y diferencias culturales, dirección de personas) 3. Implicaciones de la cultura para la gestión internacional (comunicación transcultural, trabajo en equipos multiculturales, relaciones interculturales, choque cultural y expatriados) 4. Trabajando con o en otras culturas (gestión en países anglosajones, del sudeste asiático, de Europa Occidental y de países en desarrollo). 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica y actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica).		
CG6 - Capacidad creativa y emprendedora (capaces de formular, diseñar y gestionar proyectos).		
CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.		
CG5 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Desarrollar la capacidad de análisis de las organizaciones empresariales en su entorno internacional para interpretar los comportamientos de las mismas ante factores económicos, sociales, culturales, legislativos, etc. de carácter internacional.		
CE6 - Valorar los procesos y la toma de decisiones en el desarrollo de operaciones internacionales.		
CE8 - Gestionar los recursos humanos desde una perspectiva internacional.		
CE11 - Entender la cultura y los negocios de distintos países para adaptarse e interactuar eficazmente en otros contextos geopolíticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	35	100
Teórico-práctica	15	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases prácticas		
Tutorización por grupos		
Estudios de caso		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
NIVEL 2: Prácticas de Empresa o profesionales Internacionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Iniciarse en la práctica laboral.
- Aprender a trabajar en equipo, así como a comunicar, argumentar, negociar e interactuar con otras personas, y tomar decisiones en situaciones o entornos más o menos inciertos, estimulando el espíritu crítico y la proactividad.
- Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos durante el grado, en un entorno empresarial.
- Dotarse de una visión más generalista de la empresa, integrando y relacionando conocimientos de distintas asignaturas del grado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos son los propios de las prácticas externas en las empresas en el sentido de que proporcionan a los estudiantes el marco de desarrollar y aplicar la especialización adquirida en el grado, los conocimientos y las habilidades adquiridas en el contexto y la realidad del mundo empresarial y organizacional. Asimismo las prácticas externas contribuirán a facilitar la inserción laboral o a mejorar su posición actual. El contenido de las prácticas externas será diverso según el departamento, el área o el lugar concreto de las prácticas. El objetivo fundamental de las Prácticas es la "formación integral del alumno universitario de grado a través de un programa educativo paralelo en la universidad y en la empresa, combinando teoría y práctica. Se pretende con ello dar la oportunidad al estudiante de combinar los conocimientos teóricos con los de contenido práctico y de incorporarse al mundo profesional al finalizar el programa con un mínimo de experiencia. Asimismo, este sistema permite que la empresa colabore en la formación de los estudiantes de grado, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios." El estudiante se incorporará en el trabajo profesional de la empresa, institución o organización contando siempre con un tutor de la empresa que le guiará, supervisará y orientará en su desarrollo profesional en la organización empresarial. La relación entre la empresa y el alumno se regirá mediante un convenio firmado por la Universidad de Barcelona y las empresas o instituciones colaboradoras al amparo de la normativa vigente a nivel estatal y de la Universidad de Barcelona.

Durante el período de Prácticas en Empresas el alumno tendrá contactos periódicos con su profesortutor, (al menos una vez al mes), seguirá sus indicaciones, le informará de los resultados obtenidos y mantendrá la relación necesaria para recibir asesoramiento. Los alumnos deberán presentar mensualmente una memoria descriptiva de la actividad desarrollada, según el modelo que se establezca por la Comisión de la Facultad.

A dicha memoria se le unirá, al finalizar las Prácticas el informe del tutor de la empresa, donde se evaluará el cumplimiento de los objetivos previamente fijados, así como el número de horas en las que ha realizado el trabajo. Teniendo en cuenta la evaluación del alumno realizada por el tutor de la empresa, las memorias presentadas por el alumno a su tutor y la evaluación de las entrevistas, se calificará a éste.

Realización de prácticas externas en empresas o instituciones internacionales, o en oficinas o áreas internacionales de empresas y entidades nacionales.

Presentación del Servicio de Prácticas de la Facultad.

- Análisis de experiencias anteriores.
- Taller de elaboración de la memoria de prácticas.
- Taller de introducción de datos al programa CV Tools.
- Práctica en la empresa seleccionada.
- Memoria final:
 - o Índice
 - o Presentación de la empresa: § Nombre de la empresa, § domicilio social, § sector de actividad, § cuota de mercado, § dimensión, § localización, § organigrama, § principales clientes y proveedores
 - o Organigrama de la misma y del departamento en concreto dónde realizan la práctica
 - o Explicación del departamento dónde se han desarrollado las prácticas
 - o Descripción concreta de las tareas realizadas durante las prácticas
 - o Relación de las tareas con los conocimientos adquiridos durante la carrera
 - o Valoración personal por parte del alumno de las tareas realizadas durante las prácticas
 - o Anexo: proyectos realizados durante la práctica o documentos de interés a aportar por el estudiante.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En la siguiente URL (http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf) se encuentra la normativa de prácticas externas aprobada por la Universitat de Barcelona.

Se trata de una materia totalmente práctica, que al final culmina con un informe. Los y las estudiantes tendrán que presentar un informe sobre su actuación.

Los estudiantes contarán con la tutorización de un/a profesor/a, de parte de la universidad y de un/a responsable por parte de la empresa, designado por la misma, que hará las funciones del tutor durante el tiempo de la práctica.

Los estudiantes, de acuerdo con la Facultad y la Empresa, seguirán un plan de actividades elaborado con anterioridad al inicio de la práctica.

La metodología de enseñanza de esta materia será similar a la que actualmente están realizando los estudiantes que realizan prácticas, que se encuentra publicado en la web del Servicio de Prácticas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<http://www.ub.edu/are/estudiants/practiques/>).

En esta web se detallan, tanto para las empresas colaboradoras como para los estudiantes, los aspectos relacionados con los procedimientos internos del centro para la gestión de las prácticas.

Estas actividades permiten al estudiante poner en práctica las competencias anteriormente citadas. Recordemos que se tratan de competencias que ya se analizan en materias obligatorias y que se pueden profundizar en esta materia. La evaluación será por medio de la valoración de las prácticas. Además esta valoración tendrá dos pilares fundamentales: primero, la presentación por parte del estudiante de una memoria valorativa de sus prácticas empresarial y, en segundo lugar, un informe del tutor de la empresa sobre la actuación del estudiante a lo largo de la práctica.

La memoria que debe presentar el estudiante tendrá tanto unos mínimos formales como de estructura. Actualmente se exige un mínimo de información para ser aceptada. Por ejemplo: - Índice, - Presentación de la empresa: Nombre de la empresa, domicilio social, sector de actividad, cuota de mercado, dimensión, localización, organigrama, principales clientes y proveedores, - Organigrama de la misma y del departamento en concreto dónde se ha realizado la práctica, - Explicación del departamento dónde se han desarrollado las prácticas, - Descripción concreta y sucinta de las tareas realizadas durante las prácticas, - Relación de las tareas con los conocimientos adquiridos durante la carrera, - Valoración personal por parte del alumno de las tareas realizadas durante las prácticas (mínimo 2 páginas). - Anexo: proyectos realizados durante la práctica o documentos de interés a aportar por el estudiante. - Bibliografía y fuentes de información.

El informe del tutor en la empresa consiste en un cuestionario cerrado, en el cual se quiere que la empresa aporte información sobre la actuación del estudiante, especialmente en el desarrollo de las habilidades y competencias mientras ha desarrollado la práctica (actualmente ya existe este documento que se puede descargar de la web de los planes docentes de la Universidad de Barcelona).



La facultad de Economía y Empresa ha aprobado una normativa de prácticas externas bajo la normativa de prácticas externas de la Universidad de Barcelona. La normativa específica de la Facultad se puede consultar en http://www.ub.edu/economiaempresa/academica/12-13/normativa_practiques.pdf. En ella se detallan los aspectos sobre la planificación, funciones y métodos de seguimiento, etc.

Para el curso anterior, se suscribieron un total de 510 convenios de prácticas con diferentes empresas e instituciones, de los cuales 271 con reconocimiento de créditos y 239 sin él. El desglose por empresas e instituciones de los convenios es el siguiente:

Nombre Empresa	Número convenios
Bankinter	25 Convenios
Endesa Distribución Eléctrica	15 Convenios
Banco Santander	10 Convenios
T-Systems ITC Service	8 Convenios
Accenture Outsourcing Services-Rr.Hh-La Caixa	
CIDEM	
Frape Behr, S.A.	
Gallina Blanca, S.A.	
S.A. Damm	
7 Convenios	
Banco Banif	
Deutsche Bank- Grupo R&B	
Fundació Esade	
Hoteles Turísticos Unidos	
Siemens, S.A.	
Tech Data España, S.L.U.	
Winche Redes Comerciales, S.L.	
6 Convenios	
GE Money	
Henkel Iberica, S.A	
Taylor Nelson Sofres	
5 Convenios	
BT España SIA S.G. De Teleco	
Endesa Operacions y Servicios Comerciales S.L.	
Idibaps	
Pirelli Neumáticos S.A.	
4 Convenios	
BBVA	
Cambra de Comerç de Barcelona	
Danone, S.A.	
Editorial Planeta, S.A.	
Forward Economics, S.L.	
Mutua Genral de Seguros	
Nova-Visió	
Punto FA, S.L.	



Reckitt Benckiser España, S.L.
Retevisión
Tecnocom
Transportes de Barcelona, S.A.
3 Convenios
AC Nielsen Company, S.L.
AOS, S.A.
Asesoría TAX
Asics Iberia, A.L.
Chupa Chups, SAU
Computer Sciences Corporation (CSC)
Contentia France, S.A.S
Convatec, S.L.
Cortefil, S.A.
Criogenius, S.L.
Dimat, S.A.
Elogos
Extremo Opuesto, S.L.
Finques Feliu, S.L.
Fundació Privada Cuatre Casas
GPO Gral. Cable Sistemas, S.A.
Grupo Generali España, A.I.E.
Honda Automóviles España, S.A.
Imecsa
Ingecon, S.A.
Innova
Ipsos Investigación de Mercados
IRI
J&A Garrigues, S.L.
La Piara, S.A.
Manpower Team ETT, SAU
Massimo Dutti
Mercer Consulting, S.L.
Mestre Ferre Edificios
Mettler Toledo S.A.E.
Miguel Angel Garcia Llop
MKR
Montserrat Font



NT Auditors Consultors S.L.
NTT Europe Online Spain
Panasonic España, S.A.
Planeta Directo, S.L.
Planeta Junior, S.L.
Química Farmaceutica Bayer
Saint-Gobain Idaplac, S.L.
San Patrick, S.L.
Sara Lee Southern Europe, S.L.
Scanio Sustems, S.L.
Schneider Electric
Seat, S.A.
Senior Human Investment
Servihabitat XXI, S.A.U.
Serviticket
Sony España S.A.
The music marketeers
Transfeli S.L.
WL Gore & Asociados, S.L.
2 Convenios
Abast Gestió, S.L.
Accenture
Acciona Facility Services
Accurat Audit, S.L.
Advvante Economistes i Advocats, S.L.
Agilent Technologies
Agpograf, S.A.
Airun Infraestructura i Exposicions
Ajuntament d'Ascó
Ajuntament de Vilafranca del Penedés
Alfa Consulting Worldwide, S.L.
Alojamientos BCN Hoteles, S.L.
Antonio Puig, S.A.
Aparteasy, S.L.
Arbora & Ausonia, S.L.U.
Artecnia Audit, S.L.
Audit. Cont. Financ. EC, S.L.
Auditories e Ingenierias, S.A.



Auren Advocats i Assessors
Avalis de Catalunya, SGR
Bacardi España, S.A.
Banco Vitalicio de España
Barclays Bank España, S.A.
BASF Española, S.L.
Beko Electronics España, S.L.
Berschka BSK España, S.A.
Caixa Manresa
Cajamar Caja Rural
Casals dels Infants per l'Acció Social als Barris
Casals Herr Electricas, S.L.
Cash Back Vat Reclaim, S.A.
CB Richard Ellis, S.A.
Centre de Telec. I Tec. Inf.
Cercle d'Aventura, S.L.
Cespa, S.A.
Clabere Negocios, S.L.
Codigo de Barras Networks, S.L.
Colegio Padre Damian Sagrados Corazones
Compo Agricultura, S.L.
Contabilidades Barcelona
Criteria Caixacorp, S.A.
CTC Ingenieria Dedicada
Deloitte, S.L.
Desproin GyA, S.L.
Duques de Bergara, S.L.
Durerer CDI, S.L.
Ecolab Hispano-Portuguesa, S.A.
1 Convenio
Ecotecnia Energias Renovables
EDP Editores, S.L.
Enormo Property, S.L.
Enus Aduanas, S.L.
ERM Correduria de Seguros, S.L.
Euromodal, S.A.
Euronow, S.L.
Flumotion Services, S.A.



Fundació Privada Silvestre
Fundació universitat Oberta Catalunya
G.E. Lighting
Gabinete Balmes, S.L.
Gavafels 3000, S.L.
Geomanaging España, S.L.
Gespert XXI, S.L.
Global Media & Sponsoring, S.L.
Global Seguros
Grup Palet Gestoria, S.L.
Grupo Hospitalario Quiron
Grupo JG Ingenieros Consultores Proyectos S.A.
Grupo Sifu Integracion Laboral
Grupo La Perla, S.A.
Hewlett-Packard
Hosteleria Unida, S.A.
Ibercaja
IMS Health, S.A.
Industries Porces Factory, S.L.
Interfiscal Consulting M, S.L.
Irka Tecnologias, S.L.
Jobelumi, S.L.
Juan Orduño Gestoria, S.L.
Kenogard, S.A.
Kersel, S.A.
Key Projects Partners Consul
Kutxa
Lactalis Nestle PLRI, S.A.
Liali Dubai, S.L.
Maritima del Mediterraneo, S.A.
Markdale, S.L.
Microbank
Microvolare
Miguel Torres, S.A.
Milcap Media Group, S.L.U
Moving Minds, S.L.
Mucho Hotel S.A.
Navidian S.L.



Nestlé Waters España
Nutrexpa, S.A.
Olypus España, S.A.U.
Oriol Munne Rama
Panalpina Transportes
Personal 7 ETT, S.A.
Pimec
Precision Consulting, S.L.
Prefire, S.L.
Preparados Alimenticios, S.A.
Prepersa A.I.E.
Privalia Venta Directa, S.L.
Productos del Café, S.A.
Punt 3000, S.L.
PWC Compliance Services, S.L.
Railgrup
RCM Suport Empresa, S.L.
Reiter Systems, S.A.
Robert Bosch España Fabrica Castellet, S.A.
Roche Diagnostics
Saint-Sea Group LTD
Salveti & Llobart, S.L.
Sardomus, S.L.
Savor Ediciones, S.A.
Seat Sports, S.A.
Sebastian Fortanet Asesores Asociados, S.L.U.
Serveis Integrals de Manteniment Rubatec, S.A.
Set-C SCCL
SGEE
Siemens Healthcare Diagnostic
Solvay Pharma, S.A.
Tasadora Independiente
Tecnopower, S.L.
The Eat Out Group, S.L.
Transportes Pedro Jose Moreno
UBS Bank
V Punto V Comunicación y DIS
Vallobra, Ing. y Const. S.L.



Vilodi-Fruit, S.L.		
Vitals Voedingsupplementen BV		
Vodafone España, S.A.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica y actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
CG7 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito y tengan la capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).		
CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.		
CG10 - Utilización de las TIC en el desempeño profesional.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Tomar decisiones en en entorno empresarial internacional: planificación y organización.		
CE11 - Entender la cultura y los negocios de distintos países para adaptarse e interactuar eficazmente en otros contextos geopolíticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	120	20
Trabajo autónomo	480	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases de resolución de problemas		
Tutorización por grupos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación	20.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
NIVEL 2: Idiomas para los negocios complementarios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tercer Idioma para los negocios I (Alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tercer Idioma para los negocios II (Chino)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tercer Idioma para los negocios II (Alemán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tercer Idioma para los negocios I (Italiano)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tercer Idioma para los negocios II (Italiano)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tercer Idioma para los negocios I (Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tercer Idioma para los negocios II (Francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tercer Idioma para los negocios I (Ruso)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tercer Idioma para los negocios II (Ruso)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tercer Idioma para los negocios I (Chino)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
7		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS
No		Sí
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicarse en alemán / francés / italiano / mandarín en situaciones cotidianas y del entorno empresarial y económico globalizado (presentarse, presentar un producto, una empresa, expresar opiniones, debatir, negociar...) - Conocer la sociedad, negocios y cultura en los países de la lengua estudiada - Leer, interpretar y producir textos en un contexto empresarial internacional (redactar correspondencia, informes...) - Conocer y utilizar la terminología empresarial y económica en alemán / francés / italiano / mandarín - Conocer y utilizar las herramientas de búsqueda de información en alemán / francés / italiano / mandarín 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras gramaticales y sintácticas de nivel A1 / A2 • Léxico especializado • Ritmo y entonación <p>Simulaciones, presentaciones, ejercicios prácticos...</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica).		
CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.		
CG10 - Utilización de las TIC en el desempeño profesional.		
CG5 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Entender la cultura y los negocios de distintos países para adaptarse e interactuar eficazmente en otros contextos geopolíticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	70	100
Teórico-práctica	30	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases prácticas		
Clases de resolución de problemas		
Prácticas orales comunicativas		
Exposiciones orales y discusión de la literatura por parte de los alumnos		
Trabajos en grupo		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	40.0
Pruebas orales	20.0	40.0
Instrumentos basados en la observación	10.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	40.0
NIVEL 2: Cultura y Negocios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura y negocios en Europa y otros países occidentales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura y Negocios en Asia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura y Negocios en America Latina y Caribe		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Sostenibilidad Global			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Conocer el entorno de negocios en Europa, Estados Unidos y otros países occidentales</p> <p>Dominar los elementos específicos de la organización económica y empresarial en estos países.</p> <p>Adquirir empatía para desarrollar negocios en este entorno.</p> <p>Conocer el entorno de negocios en Asia</p> <p>Dominar los elementos específicos de la organización económica y empresarial en estos países.</p> <p>Adquirir empatía para desarrollar negocios en este entorno.</p> <p>Conocer el entorno de negocios en América Latina y Caribe.</p> <p>Dominar los elementos específicos de la organización económica y empresarial en estos países.</p> <p>Adquirir empatía para desarrollar negocios en este entorno.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Descripción macroeconómica de Europa y sus principales sectores económicos</p> <p>Características y comportamiento del consumidor en Europa.</p> <p>El modelo renano de social market business.</p>			



El modelo de negocios británico.
El modelo de negocios mediterráneo

El modelo de negocios escandinavo

El modelo de negocios del Este de Europa

Descripción macroeconómica de Estados Unidos y sus principales sectores económicos

El modelo de negocios norteamericano

El legado histórico asiático: contacto con la cultura occidental, impacto colonial, desarrollo del comercio y entorno post 2ª Guerra Mundial
Los modelos de negocio de las sociedades asiáticas
Los conflictos de cultura entre ejecutivos asiáticos y occidentales.
Casos de estudio: éxitos y fracasos de empresas occidentales en mercados asiáticos
Descripción macroeconómica de América Latina y el Caribe
Tradiciones y prácticas empresariales
Los conflictos de cultura entre ejecutivos latinoamericanos y europeos
Casos de estudio

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica).

CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.

CG9 - Capacidad de interpretar la evolución del entorno y su adaptación.

CG10 - Utilización de las TIC en el desempeño profesional.

CG5 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Dominar el entorno económico, jurídico y socio-político internacional para gestionar, con el máximo de información posible, las decisiones empresariales tomadas en este ámbito.

CE11 - Entender la cultura y los negocios de distintos países para adaptarse e interactuar eficazmente en otros contextos geopolíticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	105	100
Teórico-práctica	45	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	150	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases prácticas

Actividades de aplicación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Pruebas escritas	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Diseñar un plan de trabajo, teniendo en cuenta la secuenciación temporal y los hitos que se deben cumplir. Ser capaz de buscar, seleccionar y analizar información generalmente empresarial de diferentes fuentes (Internet, prensa, bases de datos, etc.) para resolver casos y problemas planteados. Distinguir entre las fuentes de información e indicar su fiabilidad para analizar el problema planteado. Resumir los contenidos teóricos del planteamiento del trabajo. Aportar una visión personal al problema. Reconocer la dimensión ética, de igualdad, de sostenibilidad y responsabilidad en el tema planteado, Situar los problemas económicos o sociales en un contexto más amplio y estratégico. Aprender a trabajar en equipo, así como a comunicar, argumentar, negociar e interactuar con otras personas, y tomar decisiones en situaciones con mayor o menor grado de información, estimulando actitudes que permitan orientar la actividad profesional, el espíritu crítico, la capacidad creativa y proactiva. Obtener una visión más generalista de los problemas, integrando y relacionando otras asignaturas del grado con el contenido de la materia

5.5.1.3 CONTENIDOS

Búsqueda de la información.
Descripción teórica del problema a desarrollar.
Plan de trabajo.
Metodología y técnicas de investigación social.
Estudio de campo / parte empírica
Informe escrito.
Presentación pública.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Universidad de Barcelona tiene aprobada una normativa general sobre el trabajo de fin de grado que puede consultarse en: http://www.giga.ub.edu/acad/gdoc/fixters/pdf/normes_TFG.pdf.

La Facultad de Economía y Empresa ha planificado todos los aspectos en relación al planteamiento, planificación, criterios de desarrollo, ejecución, supervisión y evaluación del trabajo de fin de grado (TFG). La normativa propia del centro puede consultarse en <http://www.ub.edu/economiaempresa/academica/12-13/tfg.pdf>

En relación a la organización, la Comisión académica del trabajo de fin de grado (formada por representantes de los departamentos implicados en la docencia del grado junto a los responsables académicos) es la responsable de establecer los distintos ámbitos temáticos en los que se planteará los trabajos de fin de grado, revisar y aprobar la lista de "temas" propuestos por los departamentos de posibilidades a escoger por el alumnado.

El Trabajo de Fin de Grado se elegirá de una lista que estará a disposición de los estudiantes con indicación de los profesores que pueden dirigirlo. Por otra parte, si un estudiante está interesado en un tema específico, puede proponerlo y en función de la posibilidad de dirigirlo se podrá aceptar el tema. Concretamente, y siguiendo las directrices establecidas en la normativa general de la Universidad de Barcelona, cada profesor autorizará un grupo de máximo de 15 estudiantes que llevan a cabo su trabajo de fin de grado en la misma línea temática aunque con concreciones y objetivos específicos particulares.

En relación a los posibles temas que se podrán plantear, en estos momentos aún no se han discutido con los departamentos implicados, pero si que de forma aproximada y tan sólo a nivel de ejemplo, se presentan los temas que en el curso académico 2012-2013 se han establecido para los grados de Administración y Dirección de Empresas y de Economía (cada gran tema corresponde a 15 alumnos que concretarán y especificarán su TFG). Para el grado de empresa internacional los temas que se podrán plantear irán mucho más asociados a las competencias de un grado en un entorno económico, jurídico y socio-político internacional.

Grau	Temàtica
Economia	Paper d'una organització econòmica Internacional en la crisi actual
Economia	Anàlisi financera de préstecs i d'operacions de renda fixa
Economia	Decisions òptimes en models econòmics
Economia	Problemes econòmics a Espanya i Europa: visions alternatives
Economia	Medi ambient i política econòmica
Economia	Creixement, recursos naturals i sostenibilitat
Economia	Visions de la macroeconomia alternativa
Economia	La crisi del capitalisme i el futur dels estats del benestar
Economia	Aplicació dels mètodes quantitius a l'economia
Economia	Desenvolupament d'idees de negoci i plans d'empresa
Economia	Finançament autònom i local en temps de crisi
Economia	Creixement econòmic en perspectiva històrica
ADE	Interrelació de models de costos: Costos parcials i totals vs costos orgànics e inorgànics
ADE	La nova informació empresarial de naturalesa no financera (bon govern empresarial, social i mediambiental)
ADE	La viabilitat de les empreses de nova creació
ADE	La regularització tributària de 2012. Naturalesa, antecedents, efectes i controvèrsia
ADE	La integració entre els impostos sobre la Renda i sobre Societats: la construcció d'una nova tributació empresarial per sortir de la depressió
ADE	La crisi econòmica i el seu impacte en les institucions jurídiques
ADE	Gestió dels riscos
ADE	Anàlisi quantitativa en finances i assegurances
ADE	Finançament empresarial
ADE	Anàlisi econòmica financera de les empreses espanyoles
ADE	Direcció de màrqueting



ADE	Estratègies del màrqueting digital
ADE	Màrqueting internacional i globalització
ADE	Desenvolupament d'idees de negoci i plans d'empresa
ADE	Direcció i gestió de recursos humans
ADE	Direcció estratègica i models de negoci
ADE	Direcció d'operacions, logística i qualitat
ADE	Control de gestió com eina en la presa de decisions
ADE	Organització i gestió d'empreses
ADE	Reformes fiscals en temps de crisi
ADE	Impostos: comparativa entre països
ADE	Competitivitat de l'empresa espanyola
ADE	Assegurances de vida. Productes
ADE	Assegurances de no vida. Tarifes i mercat
ADE	Anàlisi financera d'operacions bancàries, renda fixa i derivats financers
ADE	Decisions estratègiques en l'empresa
ADE	Interacció governs-empreses a Espanya i Europa. Conductes i resultats.
ADE	Industrialització i pautes de desenvolupament en les economies emergents
ADE	Treball, sostenibilitat i gènere
ADE	Economia Internacional

En todos los casos el planteamiento del tema genérico estará a cargo del profesor y consistirá en una o varias sesiones de seguimiento y de autorización del trabajo autónomo del estudiante. Se librará al estudiante la bibliografía adecuada y se solicitará el plan de trabajo, que especificará la secuenciación de las etapas a cubrir.

Habrà otras reuniones, individuales o en grupo, para aclarar los aspectos teórico-conceptuales, de metodología y del plan de trabajo, así como de sus aspectos más formales. También se programarán sesiones de seguimiento y tutorización adecuada del trabajo, donde se van a trabajar el conjunto de competencias que el estudiante tiene que desarrollar en el trabajo de fin de grado.

Concretamente, se han establecido tres grandes fases de realización del TFG: la fase inicial y/o de planificación, la fase de progreso y de seguimiento, y la fase de finalización y/o resultados.

Cada una de estas fases tiene establecidos los objetivos a conseguir en las distintas sesiones grupales e individuales, y los detalles orientativos de la secuenciación temporal del trabajo de los estudiantes y del seguimiento y tutorización del profesor-tutor. Además en cada una de las fases el estudiante entrega un pequeño informe de seguimiento y el profesor tutor evalúa los resultados de aprendizaje conseguidos por los estudiantes mediante formularios-rúbricas formalizados.

Las funciones del profesor-tutor del trabajo de fin de grado (TFG) serán:

- a) Delimitar el tema i los objetivos del TFG a partir de la temática en la que se ha matriculado el estudiante
- c) Orientar el trabajo del estudiante.
- d) Hacer el seguimiento del trabajo a lo largo del semestre de realización del TFG, a partir de las sesiones colectivas de los grupos de estudiantes tutorizados así como de las entrevistas personales.
- e) Cumplimentar los informes de seguimiento normalizados que dan cuenta del trabajo del estudiante
- f) Entregar, al final de la realización del TFG, un informe normalizado en que se valore el trabajo realizado por el estudiante, y adjuntando los diversos informes de seguimiento.
- g) Participar en la cualificación de los TFG.

Si el estudiante ha realizado prácticas empresariales, se recomendará que se trate un tema relacionado con el sector o empresa donde ha realizado dichas prácticas.

El trabajo culminará en un informe escrito y su exposición oral en la forma que se determine.

Se procederá a la emisión de informes de actividad durante la realización del trabajo, para asegurar que se efectúa con la previsión temporal adecuada.

Dado que el trabajo concluirá con la presentación escrita y oral de una memoria, se valorarán las competencias señaladas en la tabla de vinculación de competencias, y en especial la capacidad comunicativa oral y escrita.

Concretamente, en relación a la evaluación y cualificación cabe señalar como la evaluación es continuada e incluye como mínimo el informe de seguimiento del tutor así como la presentación de una memoria escrita con un resumen científico en inglés. Además, siguiendo lo establecido en la normativa general de la Universidad de Barcelona el estudiante tiene que tener derecho a la evaluación única así como poder elaborar y/o defender el trabajo de fin de grado en una tercera lengua.



Durante las sesiones de seguimiento y de autorización en las sesiones grupales y en las sesiones individuales, el estudiante tiene que llevar a cabo un dossier que contenga de forma ordenada y secuencial todos los materiales recogidos y elaborados para la realización del TFG. Este dossier se entregará al tutor, en los plazos que se determinen junto al trabajo final.

Se prevén dos modalidades de evaluación de los TFG: con presentación pública y sin presentación pública (cabe señalar que para todos los estudiantes, tanto para los que opten a la presentación pública como los que no, se recogerá y evaluará la competencia relacionada con la comunicación oral en las distintas sesiones grupales de seguimiento del TFG).

a) Modalidad de evaluación sin presentación pública

La evaluación sin presentación pública consiste en la evaluación del TFG por parte del tutor. El tutor de cada trabajo complementa un informe normalizado sobre la evaluación y el grado de consecución de las competencias del TFG. La evaluación sin presentación pública puede otorgar una nota final como máximo de 6,9. La evaluación de los TFG tiene que tener en cuenta, sin olvidar la acreditación de las competencias vinculadas al TFG, los siguientes aspectos: la cualidad científica del contenido del trabajo (65 %); la cualidad formal del trabajo escrito (20%); la cualidad expositiva oral i la capacidad de debate y defensa que el estudiante ha ido demostrando a lo largo de las sesiones presenciales (15 %).

En este sentido los profesores tutores dispondrán de un aplicativo informático que les va a permitir evaluar y considerar una parrilla de rúbricas con las competencias asociadas al TFG.

b) Modalidad de evaluación con presentación pública

La modalidad de TFG con presentación pública consistirá en una defensa pública y oral del TFG en formato póster (exposición gráfica del TFG), expuesto en espacios de la Facultat habilitados para ello. La Comisión de TFG organiza el día o días de los TFG. El póster, así como la defensa del estudiante, son evaluados por una comisión o comisiones formada por tres profesores de los departamentos implicados en la docencia de los TFG.

Esta modalidad es la que tienen que realizar aquellos estudiantes que deseen optar a una nota final de TFG de 7 o superior. La nota final se calcula como la media ponderada entre la nota del tutor (40 %) i la nota de la comisión de evaluación (60 %). Antes de la defensa del TFG, el tutor de cada trabajo tiene que cumplimentar enviar a la comisión de TFG un informe normalizado, con rúbricas detalladas sobre la consecución de resultados ligados a las competencias y sobre la evolución.

Antes del inicio del periodo de evaluación y cualificación de los TFG cada estudiante, junto a su tutor, decidirá la modalidad de evaluación del TFG.

En este sentido, la presentación pública (para aquellos estudiantes que opten a una cualificación final de 7) se realizará mediante el formato de presentación de pósters.

Todos estos aspectos junto a todos los documentos relacionados con las orientaciones a los estudiantes, a los profesores tutores, documentos sobre los criterios y requisitos formales de presentación escrita, criterios y orientaciones sobre la presentación pública en formato póster, los criterios de seguimiento y autorización, los criterios de evaluación así como las plantillas con las rúbricas están a disposición en el campus virtual que se ha creado para los TFG del grado.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Capacidad creativa y emprendedora (capaces de formular, diseñar y gestionar proyectos).

CG8 - Capacidad comunicativa comunicativa en inglés y/o otras lenguas extranjeras a nivel oral, escrito y comprensivo, y que dominen el lenguaje especializado.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Desarrollar la capacidad de análisis de las organizaciones empresariales en su entorno internacional para interpretar los comportamientos de las mismas ante factores económicos, sociales, culturales, legislativos, etc. de carácter internacional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Trabajo tutelado	45	20
Trabajo autónomo	240	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de aplicación		
Prácticas orales comunicativas		
Trabajo escrito		
Estudios de caso		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	60.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	14.8	50	15,9
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	6.6	100	5,2
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	31	21.1	32
Universidad de Barcelona	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	3.3	100	,9
Universidad de Barcelona	Catedrático de Escuela Universitaria	6.6	100	10,8
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	3.3	100	2,1
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	16.4	100	15,1
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	13.1	37.5	13,8
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	4.9	100	4,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70,59	8,24	97,14
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DELS TÍTOLS DE GRAU UB DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p>		



La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decano/dirección del centro.

b) Resultados de la inserción laboral

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las universidades catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La UB ha iniciado el proceso de recogida de las opiniones de los estudiantes que han completado sus estudios de Grado a través de una encuesta. Para hacerlo, se ha usado un cuestionario que se ha consensuado con el resto de Universidades catalanas y con AQU Catalunya con el objetivo de que sea posible hacer una valoración conjunta de los resultados y establecer comparaciones, etc.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

En los informes de seguimiento elaborados por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de grado cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos. Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf



10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede establecer procedimientos de adaptación, dado que este título no extingue ningún otro título.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. GEI.pdf

HASH SHA1 :18D665DB889672DED0F79BB45284C7B77727D4C7

Código CSV :347990937978965328621175

Ver Fichero: 2. GEI.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 GEI.pdf

HASH SHA1 :717ADE3ADBD3B703DDDEB45EB64244C7DB50D283

Código CSV :332076956636889800255203

Ver Fichero: 4.1 GEI.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre :Doc supressio GEI actualitzat.pdf

HASH SHA1 :121895BF9755E9CB4BC49C46EBB797E5A0C313ED

Código CSV :103056189579055768416714

Ver Fichero: Doc supressio GEI actualitzat.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 GEI.pdf

HASH SHA1 :C3A67198C71B446EB339194C1031A1A00CF3F3DF

Código CSV :347991033085195643955762

Ver Fichero: 5.1 GEI.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 GEI.pdf

HASH SHA1 :90CA5E7C67D18E615902D9A3828D03202167D355

Código CSV :346290725796755863391030

Ver Fichero: 6.1 GEI.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 GEI.pdf

HASH SHA1 :5C4FABBABEBE69844D6864C0B9D213066398D8E7

Código CSV :345627486894700807203395

Ver Fichero: 6.2 GEI.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. GEI.pdf

HASH SHA1 :8DB9B77F96106EE999F0C4A9A286A6221F4114

Código CSV :345627601558222834897210

Ver Fichero: 7. GEI.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 GEI.pdf

HASH SHA1 :D52E2D17A31384F35A81AFE658FBFEA594A6499

Código CSV :345627801892237494785790

Ver Fichero: 8.1 GEI.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Calendario de implantación de la titulación.pdf

HASH SHA1 :61A513B7DEE55DA7F1D91C51525D65DF94B87BCC

Código CSV :90751518892195220820015

Ver Fichero: Calendario de implantación de la titulación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delega.pdf

HASH SHA1 :76057792825EE2E6105E4FB768FD2902AA707492

Código CSV :332525241040016199087934

Ver Fichero: delega.pdf





IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Derecho	08032890
		Instituto de Seguridad Pública de Catalunya	08072361
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Seguridad	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Seguridad por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Adjunta al Vicerectorado de Política Académica y Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 2 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Seguridad por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Seguridad Internacional				
Mención en Seguridad Corporativa				
Mención en itinerario sin mención				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias políticas	Derecho	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
42	126	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Seguridad Internacional	33.	
Mención en Seguridad Corporativa	33.	
Mención en itinerario sin mención	42.	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032890	Facultad de Derecho
08072361	Instituto de Seguridad Pública de Catalunya

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA

Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
70	70	70
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
70	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	46.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	45.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Instituto de Seguridad Pública de Catalunya

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
70	70	70
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
70	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	46.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	45.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Saber utilizar métodos cuantitativos y cualitativos, y tener una perspectiva pluridisciplinaria, según convenga en el problema planteado (búsqueda, estudio, toma de decisiones políticas o de gestión, etc.).
CG2 - Capacidad para iniciarse en el campo de la investigación académica en materia de seguridad.
CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)
CT2 - Capacidad de aprendizaje (Capacidad de análisis , de síntesis , de visiones globales y de aplicación de los saberes en la práctica) Capacidad de tomar decisiones para adaptarse a nuevas situaciones y para ejercer responsabilidades en su campo.
CT3 - Trabajo en equipo (Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)
CT4 - Capacidad creativa y emprendedora (Capacidad de formular , diseñar y gestionar proyectos, Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)
CT5 - Sostenibilidad (Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito, Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas)
CT6 - Capacidad comunicativa (Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en inglés, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina, incluyendo expresiones técnicas y de argot. Capacidad de buscar, usar e integrar la información)
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE6 - Capacidad para identificar y aplicar las técnicas de análisis de las políticas públicas y su ciclo de implementación.
CE7 - Capacidad para identificar el marco jurídico aplicable a las instituciones internacionales así como los principales mecanismos de cooperación que existen entre ellas.
CE8 - Capacidad para identificar los principales ejes de conflicto del escenario internacional, así como aplicar los instrumentos para su resolución.
CE9 - Aplicar los sistemas de organización, planificación y gestión de los recursos humanos en las diversas corporaciones.
CE10 - Capacidad para relacionar los fundamentos de la dinámica económica mundial y española con los conflictos sociales.
CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.
CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.
CE13 - Capacidad para manejar los conceptos y el lenguaje aplicables a situaciones de emergencia.
CE14 - Capacidad para liderar, comunicar y, en su caso, mediar en escenarios de conflictos.

CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.
CE3 - Capacidad para participar tanto en el debate teórico como en la resolución práctica de los dilemas de seguridad
CE4 - Ser capaz de identificar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, sus instituciones y sus administraciones con especial referencia al caso español para identificar los actores competentes en cada caso.
CE5 - Capacidad para interpretar las explicaciones teóricas y empíricas sobre el comportamiento humano y su incidencia en el campo de la seguridad.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

De acuerdo con el artículo 10 del RD 1393/2007 del 29 de octubre sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado se requerirá estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y haber superado la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos en la normativa legal vigente.

Para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, es necesario realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster. En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro.

Finalmente hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el capítulo VI ¿Admisión a las universidades públicas españolas¿ del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Las condiciones para el acceso se encuentran desarrolladas en el REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre del BOE núm. 283 publicado el 24 de noviembre de 2008, publicado en <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2008-18947>.

NORMATIVA RELATIVA AL ACCESO Y ADMISIÓN DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realiza en la Universidad de Barcelona de acuerdo con lo estipulado en el RD 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.

ACCESO

Para acceder a estudios de grado hay que cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el título de bachillerato o equivalente y haber superado las pruebas de la Evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad (EBAU).
- Haber obtenido un título oficial de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior.
- Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o para mayores de 45 años.
- Cumplir las condiciones para el acceso para mayores de 40 años.
- Tener homologado el título de bachillerato de acuerdo al RD 412/2014 que desarrolla la LOMCE (únicamente no residentes no comunitarios y no suscriptores de convenios bilaterales)
- Haber obtenido un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

Las personas mayores de 40 años, sin titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías de acceso, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional. Para ello han de formalizar una inscripción y superar las fases de valoración de méritos y de entrevista personal. Cada año la Universidad de Barcelona establece una reserva para esta vía de acceso de hasta un 1% de las plazas que ofrezca la enseñanza de grado.

Las personas mayores de 45 años, sin la titulación exigida por la normativa vigente, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la realización de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años. Para ello han de superar una prueba de acceso y una entrevista personal. Los candidatos que accedan a la universidad por medio de las pruebas de acceso a mayores de 45 años tienen reservado un 1% de las plazas de cada enseñanza.

ADMISIÓN

Los estudiantes procedentes de Bachillerato con la EBAU superada, de Formación Profesional, con un título universitario oficial ya finalizado, y de la prueba de mayores de 25 años, para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, deben realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster. En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro. La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya y se actualiza en función de las decisiones tomadas en el Consejo Interuniversitario de Catalunya, ya que el sistema de admisión es único para todas las universidades públicas de la comunidad autónoma. Finalmente hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el capítulo VI Admisión a las universidades públicas españolas del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y, asimismo, se regirá por el RD 412/2014, de acuerdo a la vigencia temporal recogida en su disposición adicional cuarta.

La Generalitat de Catalunya ha establecido también un procedimiento específico de acceso y admisión para titulaciones de grado, dirigido a estudiantes procedentes de sistemas de educación de estados no miembros de la Unión Europea o de otros estados con los cuales no se hayan suscrito acuerdos internacionales en régimen de reciprocidad, que no tengan nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea y que no tengan residencia en el estado español. La Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Catalunya es la encargada de gestionar la admisión de estos estudiantes en las universidades públicas catalanas. La información relativa al acceso a los estudios universitarios por parte de estos estudiantes la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya: http://universitatsirecerca.gencat.cat/ca/03_ambits_dactuacio/acces_i_admissio_a_la_universitat/acces-per-a-estudiants-estrangers/batxillerat/

Acreditación de conocimiento de una tercera lengua al acabar los estudios

En cuanto a la acreditación de conocimiento de una tercera lengua, la Universitat de Barcelona tiene recogido en su Plan de lenguas (2017-2020), aprobado por el Consejo de Gobierno de 14 de febrer de 2018, la misión inequívoca de contribuir a los principios de comunicación eficaz, enriquecimiento cultural mutuo e intercomprensión que la adquisición de la competencia lingüística en una tercera lengua garantiza. En su apuesta por el multilingüismo, la UB da prioridad al conocimiento y uso del inglés internacional, lengua de intercambio y comunicación en la mayoría de disciplinas académicas y lengua vehicular en diversos ámbitos de las relaciones internacionales, juntamente con el alemán, el francés y el italiano. La adquisición de esta competencia ha de permitir que los estudiantes sean capaces de tener un conocimiento instrumental de una de estas lenguas que les permita el acceso a la bibliografía y a la producción científica, el intercambio universitario y las posibilidades de internacionalización.

De acuerdo con las directrices del Consejo Interuniversitario de Catalunya sobre el requerimiento que los estudiantes alcancen la competencia lingüística en una tercera lengua al finalizar los estudios, y de acuerdo nuevamente a lo descrito en el citado Plan de Lenguas, los centros han de prever que la adquisición progresiva de la competencia permita, de manera gradual

*Ser capaz en primer y segundo curso de consultar bibliografía y utilizar adecuadamente recursos didácticos en esta lengua, según las Especialidades y a partir del nivel de salida del bachillerato

*Ser capaz, en tercer curso de seguir una clase en esta lengua, es decir, haber obtenido un determinado nivel de comprensión oral y escrita de acuerdo al nivel B1 del Marco europeo común de referencia.

*Ser capaz, en cuarto curso, de poder expresarse correctamente de manera oral y escrita en esta lengua, de acuerdo al nivel B2 del Marco europeo común de referencia.

En este sentido, la UB apuesta de manera decidida por facilitar al estudiante el diagnóstico sobre su situación inicial en cuanto a la competencia lingüística para poderlo ubicar correctamente de acuerdo con las premisas anteriormente citadas. De esta manera, en el caso que el estudiante no llegue a la universidad con la competencia conseguida, la UB le ofrece, a través de su Escuela de Idiomas Modernos un amplio abanico de cursos, ordinarios, intensivos o semipresenciales, que han de permitir mejorar la competencia lingüística y acreditarla adecuadamente. A esta oferta añade, en la medida de las posibilidades presupuestarias, la convocatoria de ayudas para financiar la realización de estos cursos.

A continuación se aportan las siguientes normativas de acceso y admisión de la Universitat de Barcelona:

NORMATIVA REGULADORA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA AÑOS MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL. (aprobada por la CACG de la Universidad de Barcelona de 23 de marzo de 2017 y Consell de Govern de 4 de abril de 2017)

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta años se rige por lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, por los acuerdos que tome la Comisión Técnica de Acceso del Consejo Interuniversitario de Cataluña y por lo dispuesto en esta Normativa.

Se reservará el 1% de las plazas de las enseñanzas de grado ofertadas por las universidades para los candidatos que hayan superado el acceso. Las plazas se adjudicaran según la calificación global obtenida.

Artículo 2. Requisitos para solicitar el acceso.

Las personas que quieran concurrir al acceso a la Universidad de Barcelona para mayores de cuarenta años deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener o cumplir cuarenta años el año natural de comienzo del curso académico.
2. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la Universidad mediante otras vías.
3. Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado.

En el caso de poseer estudios extranjeros, éstos no deben permitir el acceso a la universidad en su país.

Artículo 3. Calendario y convocatoria

El acceso para mayores de cuarenta años se convoca una vez al año y solamente se puede solicitar para un único centro de estudio de las universidades catalanas.

El calendario anual de los procesos que regula esta normativa se deberá elaborar atendiendo al calendario que establezca la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña. La Universidad de Barcelona hará público el calendario en la página web.

Artículo 4. Inscripción a la prueba

Las personas interesadas han de formalizar la preinscripción/matriculación en la Oficina de Acceso a la Universidad, a través del portal acesnet.gencat.cat, en el plazo que establezca la convocatoria y adjuntando la correspondiente documentación.

La documentación se debe justificar dentro del plazo de presentación de la solicitud. No se valorarán los méritos del currículum que no queden acreditados.

Artículo 5. Estructura

El acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años con acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases:

PRIMERA FASE. VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM

Los méritos se valoran de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia laboral y profesional

La Comisión Evaluadora valorará que la experiencia laboral y profesional se haya desarrollado en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincula la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

Este apartado se califica con un máximo de seis puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

En particular, se valora la experiencia adquirida y demostrable en trabajos que se relacionen específicamente con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado: hasta un máximo de 0,05 puntos por mes completo de experiencia profesional, y hasta un máximo de 0,025 puntos por mes completo para la experiencia no específica en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincule la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

b) Formación

La formación se califica con un máximo de dos puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

Se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, de acuerdo con la siguiente escala: 0,002 puntos por hora.

Asimismo, se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos incluidos en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento pero no directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, con 0,001 puntos por hora.

c) Conocimiento de catalán

El conocimiento del catalán se valora con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel elemental (A): 0,300 puntos
- Certificado de nivel intermedio (B): 0,600 puntos
- Certificado de nivel de suficiencia (C): 0,900 puntos
- Certificado de nivel superior (D): 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido.

d) Conocimiento de terceras lenguas

El conocimiento de terceras lenguas se valora en total con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel A2: 0,100 puntos
- Certificado de nivel B1: 0,300 puntos
- Certificado de nivel B2: 0,500 puntos
- Certificado de nivel C1: 0,800 puntos
- Certificado de nivel C2: 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido en cada lengua.

Resultado de la primera fase de valoración

El resultado final de esta primera fase de valoración tiene una puntuación cuantitativa entre cero y diez puntos, expresada con tres decimales. Los candidatos que obtienen una calificación inferior a cinco puntos no superan la prueba de acceso, y los que obtienen una puntuación igual o superior a cinco puntos tienen derecho a la entrevista personal.

La superación de esta primera fase no tiene ningún tipo de equivalencia con la enseñanza secundaria.

SEGUNDA FASE. ENTREVISTA PERSONAL

Una vez superada la primera fase, la Comisión Evaluadora convoca a la persona solicitante a una entrevista personal. El lugar, el día y la hora se hacen públicos a través de la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de Futuros Estudiantes ¿ Admisiones.

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalada hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

En la entrevista personal se valora y aprecia la madurez e idoneidad de la persona candidata para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegido. En esta segunda fase se califica al candidato como Apto o No apto. Obtener la calificación de No apto significa no haber superado la prueba de acceso para las personas mayores de cuarenta años en la Universidad de Barcelona.

Artículo 6. Calificación final del acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años

El resultado final es la calificación cuantitativa obtenida en la primera fase (valoración), siempre que la Comisión Evaluadora haya evaluado al candidato como Apto en la segunda fase (entrevista personal).

Artículo 7. Comisión Evaluadora

Para organizar y gestionar el desarrollo del acceso para las personas mayores de cuarenta años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- Artes y humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la salud
- Ciencias sociales y jurídicas
- Ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica ¿ Asuntos Generales y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa.

Además, se debe velar por que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 8. Reclamaciones

La persona interesada puede presentar una reclamación sobre la calificación final obtenida. El plazo de presentación es de tres días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de las calificaciones. La reclamación debe presentarse en la Oficina del Registro del Pabellón Rosa o en cualquiera de los registros de la Universidad de Barcelona y se dirigirá al presidente de la Comisión Evaluadora del acceso para las personas mayores de cuarenta años correspondiente.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y una vez resueltas -en el caso de que se hayan presentado-, se publica la relación definitiva de calificaciones. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta resolución, sin perjuicio que pueda interponer cualquier otro que considere pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Artículo 9. Compatibilidad con otras vías de acceso

Las personas que puedan acceder a la Universidad por la vía de mayores de 25 años, mayores de 40 años y mayores de 45 años y quieran hacer uso de las tres vías pueden hacerlo formalizando la inscripción correspondiente a cada una de las pruebas, y abonando los precios correspondientes a las tres inscripciones.

Disposición final. Entrada en vigor

NORMATIVA REGULADORA DE LA ENTREVISTA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA Y CINCO AÑOS. (aprobada por la CACG de la Universidad de Barcelona de 30 de enero de 2015 y Consell de Govern de 11 de febrero de 2015)

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta y cinco años se rige por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de grado, previsto en el capítulo IV, «Procedimientos específicos de acceso y admisión», sección 3ª, artículo 17, «Acceso para mayores de 45 años», y por lo dispuesto en esta Normativa.

Artículo 2. Convocatoria de la entrevista

La Universidad de Barcelona convocará anualmente entrevistas a las personas mayores de cuarenta y cinco años que, habiendo superado las pruebas previas, quieran acceder a una de las enseñanzas oficiales de grado de la UB.

La convocatoria con la fecha y el lugar de la entrevista, el período de inscripción, así como cualquier otra información de interés relacionada, se anunciará con una antelación mínima de siete días. Con carácter general, las entrevistas se llevan a cabo los meses de junio y julio.

La convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona) y en la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de acceso a la Universidad.

Artículo 3. Presentación a la entrevista

Las personas mayores de cuarenta y cinco años que quieran acceder a una enseñanza oficial de grado de la Universidad por esta vía sólo pueden presentarse a una única entrevista.

En el momento de la presentación, deben entregar a la Comisión Evaluadora la siguiente documentación:

- a) Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte
- b) El currículum detallado
- c) Una carta de motivación en que justifiquen el interés por cursar la enseñanza oficial de grado escogido

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalada hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

Artículo 4. Calificación

Una vez hecha la entrevista, cada candidato obtiene la calificación de Apto o No apto. Para ser admitido a la enseñanza oficial de grado solicitado, es condición necesaria haber obtenido la calificación de Apto.

La entrevista sólo es válida para el año en que se presenta la solicitud y para la enseñanza oficial de grado solicitado.

Artículo 5. Comisión Evaluadora

A efectos de la organización y la gestión del desarrollo del acceso para personas mayores de cuarenta y cinco años, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- Artes y humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la salud
- Ciencias sociales y jurídicas
- Ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa. Además, se debe velar para que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 6. Convocatoria y calendario

El calendario de la convocatoria a la entrevista lo fija cada curso académico el órgano competente de la Universidad de Barcelona.

Disposición final.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Barcelona, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante), realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, que abarcan todas las fases de sus estudios.

Estas actividades y programas están enmarcadas en el Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un Plan institucional en el que cada enseñanza especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada plan de acción tutorial está bajo la responsabilidad de un profesor coordinador nombrado por el responsable académico o jefe de estudios que tiene las funciones de:

- Coordinarse con la dirección de centro, secretaría de docencia y estudiantes, coordinador de movilidad, responsable académico o jefe de estudios y con el SAE;
- Velar por el desarrollo correcto del PAT;
- Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseñanza.
- Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones.
- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.
- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos de conocimiento.
- Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la UB y organizar, con el apoyo del SAE y del ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria.
- Recopilar la información necesaria de la titulación a fin de que el SAE la confeccione y la difunda.
- Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación, del centro o de la UB.
- Velar para que la información que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educación secundaria sea la adecuada.
- Elaborar el informe de evaluación final.
- Proponer y designar los tutores.

Cada plan de acción tutorial dispone del apoyo, por una parte, del Servicio de atención al estudiante (SAE), mencionado anteriormente, y, por otra, del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), que se encarga de las actividades de formación y de intercambio para los coordinadores de planes de acción tutorial y para los tutores. También gestiona una web institucional de información para la acción tutorial. Además, el Campus Virtual de la UB ofrece prestaciones para el seguimiento tutorial semipresencial y apoyo tecnológico para gestionar los planes de acción tutorial.

El Plan de Acción Tutorial de los centros de la Universidad de Barcelona deberán contemplar el desarrollar de las siguientes acciones:

Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:

- Difusión de actividades de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza.
- Actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente al colectivo de mayores de 25 años.
- Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros y de otros.
- Información al estudiante sobre el servicio de tutoría.
- Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios

- Información diversa al profesorado tutor.
- Información de interés para el estudiante: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios.

Acciones en la fase final de los estudios universitarios:

- Formación y orientación al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral (Programa Feina UB).

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalías, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.¿)

Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad no sólo es otro objetivo prioritario de la Universidad de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC).

Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

- Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
- Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
- Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC. Asimismo, a lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación, como son:

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

El Plan de Acción Tutorial definido por el Instituto de Seguridad Pública de Cataluña desarrolla las acciones y/o actividades dirigidas a la orientación y apoyo del estudiante durante el desarrollo de la enseñanza. En este sentido, las principales acciones de orientación que se desarrollarán serán la tutoría a los estudiantes y las actividades informativas complementarias.

El responsable académico o jefe de estudios del centro nombrará un coordinador del Plan de Acción Tutorial que será el responsable de implementar las acciones desarrolladas en el PAT, y el encargado de asignar los tutores.

Cada grupo tendrá asignado un **tutor de grado** que llevará a cabo el acompañamiento de los estudiantes desde su incorporación a la Universidad hasta su graduación. Este tutor será, preferentemente, uno de los profesores de primer curso, mientras que el perfil de su labor será generalista, de orientación, pero también de seguimiento de su trayectoria curricular. Eso implica que el tutor variará de una promoción a otra, de modo que cada promoción tendrá su propio tutor PAT. El tutor de grado podrá convocar tutorías grupales y/o individuales de los estudiantes que tiene asignados con el objetivo de conocer el desarrollo de sus estudios e identificar cuestiones que puedan ser problemáticas. A su vez, en el web del centro se publicará los datos de contacto del tutor de ¿grado¿ así como los días y horarios destinados a las tutorías, con el fin de que los estudiantes puedan solicitar una tutoría cuando lo requieran.

Además de este tutor de grado existirá un equipo de tutores que tendrán dos funciones más especializadas. Por una parte, garantizar la **tutoría de ingreso** que tiene por objeto favorecer la inserción del estudiante en el mundo universitario, que se concentrará en los estudiantes de 1º. Por otro lado, la **tutoría de orientación laboral**, que tiene por función la contribución al ingreso en el mercado laboral, que se desempeñará en 4º (sin perjuicio de llevar a cabo alguna tutoría específica en 3er curso, en la medida en que sea útil para la elección de optativas). Este esquema de trabajo se plantea desde la experiencia previa de algunos de los profesores del equipo que ha diseñado este proyecto (algunos de los cuales ya habían asumido antes tareas de coordinadores del PAT en otros Grados), en la medida en que asegurar la calidad de las tutorías de 1º y, sobre todo, de las de 4º, requieren de cierta especialización.

Ni que decir tiene que en los primeros años de desarrollo del Grado los dos equipos tutoriales pueden ser bastante reducidos (pueden ser uno o dos profesores, si bien la idea es que el coordinador del PAT de Grado siempre sea miembro nato de estos equipos) pero su estructura será flexible a fin de adaptarla a las nuevas exigencias.

Si el esquema hasta aquí descrito responde a las necesidades de tutorización de un perfil estandarizado de estudiante, somos conscientes de que algunos colectivos requieren de una atención específica, dada su peculiaridad o su idiosincrasia. Estamos pensando en colectivos como el de los deportistas de elite o bien, en otro sentido, en el de estudiantes con problemas de discapacidad y/o movilidad. Asimismo, la experiencia previa en otros Grados de la Universidad de Barcelona enseña que es conveniente plantear de modo específico las tutorías llamadas a fomentar la movilidad de los estudiantes.

Dado que el número de estudiantes matriculados no es excesivamente elevado, el PAT incluirá la posibilidad de que algunos de los tutores de grado puedan asumir, transversalmente, algunas de estas tutorías específicas. Sin perjuicio de lo cual, algunas de las que puedan requerir de una actividad de dinamización más intensa (v.gr. movilidad) tendrán asignado un tutor específico.

Las actividades complementarias son, principalmente, sesiones informativas sobre aspectos académicos de interés para los estudiantes que les permitan ampliar su currículum más allá de las asignaturas establecidas en el plan de estudios. Las sesiones que están previstas realizar son:

- **Sesión de bienvenida de los estudiantes matriculados.** En el mes de septiembre se realizará una sesión para los estudiantes que ya se han matriculado en el grado. En ella, el director/a del Centro dará la bienvenida a los nuevos estudiantes y el responsable académico o jefe de estudios describirá la estructura curricular de la titulación e informará sobre aspectos relacionados con la metodología docente y la evaluación. También se presentarán los servicios que el ISPC como centro universitario pone a disposición de los estudiantes, y se realizará una visita guiada con el fin que los nuevos estudiantes conozcan las instalaciones.
- **Sesión informativa sobre los programas de movilidad nacional e internacional.** Durante los meses de octubre y noviembre se celebrarán sesiones informativas para explicar las características de los programas de movilidad y las condiciones de acceso que cada uno de ellos requieren. Esta sesión estará a cargo del Coordinador de Movilidad.
- **Foro de Empleo:** En el marco de las actividades orientadas a la inserción laboral de los futuros graduados, se programará un foro que reunirá las principales empresas e instituciones vinculadas al sector profesional de la seguridad. El Foro de Ocupación tiene como objetivo dar a conocer a los estudiantes las empresas e instituciones de este ámbito profesional, así como favorecer que los estudiantes puedan establecer los primeros contactos con el mundo laboral.
- **Sesión sobre salidas profesionales y procedimientos de selección.** Esta sesión es una actividad complementaria al Foro de Ocupación, y estará estructurada en dos partes diferenciadas. La primera parte de la sesión la llevarán a cabo reconocidos profesionales del sector, y tendrá como objetivo describir qué salidas profesionales puede tener un Graduado en Seguridad, en qué ámbitos puede insertarse laboralmente este graduado, y se dará especial énfasis en explicar que aspectos curriculares, habilidades y aptitudes son imprescindibles poseer para poder desarrollarse profesionalmente en este sector. La segunda parte de esta sesión estará dedicada a explicar como afrontar con éxito los procesos de selección (currículum, videocurrículum, entrevistas de selección y dinámicas de grupo).
- **Sesiones informativas sobre las prácticas externas.** El plan de estudios del Grado contempla la posibilidad de realizar prácticas externas curriculares como asignatura optativa. El objetivo de esta sesión será, por una parte, presentar la oferta de centros e instituciones de prácticas y describir el plan formativo de cada uno de ellos, y por otra parte explicar el procedimiento general del funcionamiento de las prácticas externas. La sesión estará a cargo del Coordinador de Prácticas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Aprobada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2011
- Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2011

Modificada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2013, de 21 de septiembre de 2015 y de 5 de julio de 2016
- Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2013, de 8 de octubre de 2015 y de 13 de julio de 2016

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidos por las universidades españolas en todo el territorio nacional, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, entre las diferentes universidades españolas y dentro de una misma universidad.

Con esta finalidad, es imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos en el que se reconozca los créditos cursados previamente y se incorporen al expediente del estudiante.

Estas normas pretenden regular el procedimiento a seguir y los criterios a emplear en la

Universidad de Barcelona de acuerdo con la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Barcelona, de la formación o de la experiencia profesional que figura a continuación, que se computan al expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando a efectos de obtener un título oficial. En ningún caso se pueden reconocer los créditos correspondientes al trabajo de fin de grado.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento académico:

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad, por lo que computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Si se trata de títulos oficiales de universidades españolas y el título al que accede el alumno pertenece a la misma rama de conocimiento que el título de grado cursado anteriormente, deben ser objeto de reconocimiento al menos un número de créditos que sea al menos el 15% del total de créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de la misma rama.

Si el título al que se accede pertenece a una rama de conocimiento diferente, son también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en las materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las

competencias y los conocimientos asociados a las materias de formación básica de la nueva enseñanza, el Jefe de Estudios, junto con el estudiante, pueden acordar el reconocimiento de otros créditos de la titulación, respetando siempre el número mínimo de créditos a reconocer.

El resto de créditos, excepto los del trabajo de fin de grado, pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales que conducen a la obtención del título de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, técnico deportivo superior y graduados en enseñanzas artísticas.

c) Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

d) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se pueden reconocer en base a otras enseñanzas universitarias no oficiales y en la experiencia profesional (apartados c y d) no puede ser superior, en conjunto, el 15% de los créditos del plan de estudios que está cursando el estudiante.

Únicamente se puede reconocer un porcentaje superior al 15%, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, excepto el trabajo final de grado, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

e) Seis créditos computables como optativos en la titulación de grado por la participación en actividades institucionales universitarias de tipo cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, las actividades deberán haberse llevado a cabo dentro del mismo período en que se cursa la enseñanza, excepto en el caso de

actividades institucionales o universitarias realizadas verano inmediatamente anterior a lo que el estudiante accede a la titulación de grado de la UB.

La equivalencia de las actividades institucionales universitarias se fija en 1 crédito por cada 25 horas de dedicación del estudiante.

Actividades institucionales objeto de reconocimiento académico:

- Actividades organizadas por servicios centrales de la UB y entidades del Grupo UB.
- Actividades institucionales universitarias organizadas por otras universidades.
- Actividades de representación estudiantil en los casos de miembros electos y activos de los consejos de departamento, consejos de estudios, de la Junta de Facultad, de las comisiones delegadas de Junta, del Claustro, del Consejo de Gobierno, de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno y de los consejos directivos de los colegios mayores, del Consejo del Alumnado y de sus comisiones permanente y delegadas. Se reconocen a razón de 1,5 créditos por cada mandato y órgano / comisión, con una participación mínima del 80% de las sesiones.
- Actividades institucionales organizadas por el centro mismo (propio o adscrito).

La Comisión Académica del Consejo de Gobierno (CACG) aprobará anualmente la relación de los servicios centrales de la UB y de las entidades del Grupo UB que pueden ofrecer actividades institucionales universitarias susceptibles de ser reconocidas por los centros para obtener reconocimiento académico que se establece en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

La comisión académica de los centros o de los centros de trabajo, o el órgano en quien delegue, aprobará las actividades organizadas por el centro susceptible de reconocimiento académico.

Los centros deben hacer difusión, mediante la web, de la oferta susceptible de reconocimiento académico, tanto de la oferta de actividades organizada por el centro, como de la relación de servicios centrales UB o de entidades del Grupo UB que organizan actividades susceptibles de este reconocimiento aprobada previamente por la CACG.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

Con carácter general, el reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de grado al que accede.

En caso de que el estudiante haya cursado estudios de grado, se puede reconocer la formación básica que establece esta norma como créditos de formación básica de la rama, sin necesidad de identificar materias o asignaturas superadas o reconocidas.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos de formación básica de la rama o por créditos parciales de materias del título de grado, la resolución debe incluir la relación de asignaturas que debe cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

En el caso de solicitudes de reconocimiento de estudios cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias que se indican en el apartado 1.b, únicamente pueden ser objeto de reconocimiento estudios finalizados. Sin embargo, también pueden ser objeto de reconocimiento los estudios parciales, siempre que acrediten oficialmente en créditos ECTS. Los créditos reconocidos en base a estos estudios no pueden superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

Los títulos extranjeros deben haber sido homologados en alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso para ser objeto de reconocimiento.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad que no han sido objeto de reconocimiento se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial. No deben transferirse al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando el interesado manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de enseñanzas seguidas por el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad a la

Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

Únicamente serán transferidos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas previamente por el estudiante, en el caso de que el estudiante haya solicitado un reconocimiento o si solicita la transferencia de créditos expresamente.

4. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Los créditos reconocidos se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial, pero únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos basándose en estudios oficiales o en estudios propios que hayan extinguido por la implantación del título oficial se computan por calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tienen en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona aprobada anteriormente, el anexo a la normativa mencionada y cualquier otra normativa de rango igual o inferior que se oponga.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional entendemos que dado el perfil del grado en seguridad así como sus asignaturas corresponde el reconocimiento de créditos en beneficio de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad y del Cuerpo de bomberos, si bien sometiendo dicho reconocimiento a ciertos requisitos.

En el caso de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se procederá al reconocimiento de 18 créditos a los miembros de dichos Cuerpos que acrediten la condición de Sargento y, al menos, 6 años de ejercicio profesional. Mientras que a los miembros de dichos Cuerpos que acrediten la condición de Subinspector (o superior) y, al menos, 9 años de ejercicio profesional se reconocerá un máximo de 33 créditos.

En el caso del Cuerpo de Bomberos se procederá al reconocimiento de 18 créditos a los miembros de dichos Cuerpos que acrediten la condición de Sargento y, al menos, 6 años de ejercicio profesional. Mientras que a los miembros de dichos Cuerpos que acrediten la condición de Subinspector (o superior) y, al menos, 9 años de ejercicio profesional se reconocerá un máximo de 27 créditos.

Fuerzas y cuerpos de Seguridad	Sargento	Subinspector (o superior)
Fundamentos de Derecho Penal (6 créditos)	X	X
Introducción a la Criminología (6 créditos)		X
Administración Policial (6 créditos)	X	X
Prácticas Externas (6 créditos)	X	X
Delincuencias Específicas (3 créditos)		X
Sistema Político y Constitucional (6 créditos)		X
Políticas de prevención de delitos (3 créditos)		X
TOTAL	18 créditos	36 créditos

Cuerpos de Bomberos	Sargento	Subinspector (o superior)
Sistema Político y Constitucional (6 créditos)		X

Protección Civil (6 créditos)	X	X
Gestión de emergencias (3 créditos)	X	X
Análisis del riesgo (3 créditos)		X
Seguridad Industrial (3 créditos)	X	X
Prácticas Externas (6 créditos)	X	X
TOTAL	18 créditos	27 créditos

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No es de aplicación en la UB

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Actividad Teoricopáctica
Trabajo Tutelado
Trabajo Autónomo
Prácticas Externas
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.
Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.
Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.

Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
Tutorías individuales de seguimiento académico: entrevistas individuales entre el profesor y el estudiante con el objetivo de guiar y asesorar en el desarrollo de actividades de aprendizajes.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, reseñas		
Memoria Prácticas Externas		
Actividades de simulación		
Informe de prácticas del tutor profesional		
Memoria escrita del Trabajo de Fin de Grado		
Exposición pública del trabajo de fin de grado		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: DERECHO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Constitucional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Derecho Penal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Comprender las implicaciones de vivir en un Estado de Derecho. -Identificar las fuentes del derecho, su jerarquía y, en general, la relación que existe entre ellas. -Conocer y delimitar los derechos fundamentales, su protección y su régimen de garantías. -Caracterizar la función jurisdiccional, la labor del tribunal constitucional y la del poder judicial. -Identificar las singularidades del derecho penal, con especial énfasis en la tipificación de los delitos y sus penas. -Distinguir las diversas conductas penales (dolosas y culposas) así como los diversos grados de la responsabilidad penal. -Identificar las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Derecho Constitucional. *Concepto de derecho y fuentes del derecho.* La Constitución como norma de normas. Las demás fuentes del derecho. La distribución del poder en España: distribución vertical y horizontal. La pluralidad de ordenamientos jurídicos y la ordenación del sistema de fuentes. La interpretación y la aplicación de las normas. Derecho privado y derecho público. *El régimen jurídico de los derechos y libertades fundamentales.* Los derechos fundamentales: concepto y contenido. Los demás derechos constitucionales y su régimen jurídico. El sistema de garantías de los derechos. La suspensión de los derechos. *La función jurisdiccional.* El poder judicial. El Tribunal constitucional: composición y funciones. Tribunales internacionales y derechos fundamentales. En particular, el caso del Tribunal europeo de derechos humanos.

Fundamentos del derecho penal. *La función del derecho penal.* Las normas de derecho penal: características y límites. Teoría del delito. La antijuridicidad. La acción penal, la estructura del tipo penal y sus clases. *Modos y grados del delito.* El tipo doloso. El dolo indirecto. La imprudencia punible y la preterintencionalidad. Delitos por omisión. Los grados del delito. *La realización imperfecta:* frustración y tentativa. La participación en el delito: complicidad y cooperación necesaria. *Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.* La ausencia de antijuridicidad: el caso de la legítima defensa. Otras causas de justificación. El concepto de inimputabilidad y sus casos. Anomalia psíquica, trastorno mental transitorio, alteración en la percepción, minoría de edad, miedo insuperable y no exigibilidad. Las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal. Las circunstancias agravantes. *Otros elementos decisivos para determinar la responsabilidad penal.* Unidad y pluralidad de delitos. El concurso de leyes. Las penas y su graduación. Responsabilidad civil. La extinción de la responsabilidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.

CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.

CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.

CE4 - Ser capaz de identificar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, sus instituciones y sus administraciones con especial referencia al caso español para identificar los actores competentes en cada caso.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	100	100
Trabajo Tutelado	100	20
Trabajo Autónomo	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.

Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, recensiones	0.0	30.0
NIVEL 2: CRIMINOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Criminología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Discernir las diversas explicaciones acerca de la conducta y de las motivaciones del delincuente. -Identificar los escenarios que propician la proliferación del delito -Indicar posibles soluciones ante la proliferación de delitos - Interpretar los datos derivados de la investigación criminal 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la Criminología. <i>El nacimiento de la criminología como ciencia.</i> La influencia del positivismo. Los clásicos de la criminología. Las principales corrientes del siglo XIX: biológicas, psiquiátricas, psicologicistas y sociológicas. <i>Análisis del delincuente y de sus motivaciones.</i> El impacto de los factores sociales y socio-estructurales. Perspectivas críticas y del conflicto. El cálculo racional del delito: los criterios de oportunidad, los criterios de emulación y la frustración. Las presiones del grupo de referencia. <i>La investigación criminológica.</i> La política criminal. Cifras y estadísticas. Los problemas de percepción, de denuncia y de esclarecimiento. La cuestión de la cifra oculta de criminalidad. Apuntes sobre victimología y sus principales protagonistas (mujeres maltratadas, menores¿).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Entendemos que la materia de criminología tal y como aquí está diseñada responde a la filosofía de las asignaturas de formación básica, además de tratarse de un tema inaludible en un grado de estas características. De hecho, esta asignatura también es considerada de formación básica en otros grados afines (que no iguales) como es el caso del Grado de Criminología, aunque en ese caso se optó por ubicarla dentro de la materia de formación básica de Derecho. En nuestra propuesta pensamos que criminología tiene una dimensión más amplia y por ese motivo la hemos segregado a la hora de definir las materias.</p> <p>La materia de Criminología etaria dentro de la rama de las ciencias sociales y jurídicas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.		
CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.		
CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.		
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.		
CE3 - Capacidad para participar tanto en el debate teórico como en la resolución práctica de los dilemas de seguridad		
CE5 - Capacidad para interpretar las explicaciones teóricas y empíricas sobre el comportamiento humano y su incidencia en el campo de la seguridad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	50	100
Trabajo Tutelado	50	20
Trabajo Autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, recensiones	0.0	30.0
NIVEL 2: CIENCIA POLÍTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencia Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistema Político y Constitucional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Ciencia de la Administración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a las políticas públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Examinar las diversas formas de gobierno, sus características y su funcionamiento. -Comprender los valores democráticos, así como el funcionamiento de los sistemas democráticos. -Identificar las opciones existentes para ampliar o recortar las competencias del Estado, así como sus fundamentos ideológicos. 		

- Analizar las responsabilidades públicas y privadas en materia de seguridad.
- Reconocer la evolución y la situación actual del sistema político español.
- Identificar los principales actores (partidos, grupos de presión) del sistema político español.
- Analizar el funcionamiento de las principales instituciones (gobierno, poder legislativo) así como las relaciones existentes entre ellas.
- Interpretar los efectos del sistema electoral en el sistema de partidos.
- Distinguir los diversos modelos de administración pública, así como las consecuencias de su elección.
- Identificar las diversas fases de la creación de una política pública, desde la identificación del problema hasta la implementación y la evaluación de la misma.
- Aplicar las novedades vinculadas a la Nueva Gestión Pública.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ciencia Política. *Los conceptos básicos de la ciencia política.* Estado y poder. Legalidad y legitimidad. El sistema político. Las ideologías políticas: liberalismo y teorías del contrato social, conservadurismo, socialismo y nacionalismo. La democracia. Participación y representación. Teorías pluralistas, elitistas y marxistas de la democracia. El Estado del bienestar. *Actores y procesos políticos.* Los partidos políticos. Origen y evolución. Modelos de partido. El sistema de partidos. Organización y financiación de los partidos. Acción colectiva. Los grupos de interés. Los movimientos sociales. Los sistemas electorales. Tipología y efectos. *Las instituciones políticas.* Las formas de gobierno: parlamentarismo y presidencialismo. Modelos híbridos. La organización territorial del Estado: Estado Unitario, Estado federal y confederación de Estados. Casos híbridos.

Ciencia de la administración. *Concepto de Estado y distinción de figuras afines.* Génesis y evolución del Estado: de la plenitud a la crisis. Estado y sociedad civil en la teoría política. Estado y Estado de derecho. La aparición del derecho público, el dualismo Estado & sociedad y las dinámicas de integración: la aparición del Estado del bienestar. *Nuevas tendencias.* De la crisis del Estado a su mutación. ¿Hacia una devolución de funciones a la sociedad civil? Síntomas de la retirada del derecho público. La importancia del mercado y de los actores económicos. La relevancia de los actores transnacionales en la erosión del papel del Estado. Formatos para garantizar la responsabilidad del Estado. Análisis de su impacto específico en el sector de la seguridad y de la gestión del riesgo. *El debate libertad versus seguridad.* Los conceptos de libertad. Libertad negativa y libertad positiva. La colisión de bienes jurídicos protegidos. Las aporías de la seguridad. El papel del Estado y sus límites: análisis de las diversas aproximaciones y consecuencias.

Sistema Político y Constitucional. *Introducción al sistema político español:* las primeras constituciones y su impacto político. Evolución a lo largo del siglo XIX. La revolución gloriosa, la 1ª República y la Restauración. Principales *cleavages* económicos, políticos, sociales e ideológicos. La 2ª República. El franquismo. La Transición y sus dilemas: ¿una reproducción de los viejos *cleavages*? La Constitución de 1978. *Análisis de los principales poderes del Estado.* La Corona. El gobierno. Las Cortes. Las relaciones entre Poder Ejecutivo y Poder Legislativo: los mecanismos de control previstos en la Constitución. El sistema electoral español. Los partidos políticos en España. *La organización territorial del Estado.* Las peculiaridades del modelo autonómico de distribución competencial. Los gobiernos autonómicos. Los subsistemas de partidos autonómicos.

Introducción a las políticas públicas. *Modelos de administración pública* y la relación entre política y burocracia. El modelo weberiano, el spoils system y los casos híbridos. Los recursos humanos: tipología del personal al servicio de las AAPP. Reclutamiento, selección, movilidad, formación y retribución de los empleados públicos. *Modernización administrativa* y su impacto. Las aportaciones de la Nueva Gestión Pública frente al modelo tradicional. Estructura administrativa: administración central periférica, funcional y relaciones entre ellas. El concepto de gobernanza. *Concepto de política pública:* evolución y tendencias. El ciclo de políticas públicas y sus diferentes fases. La entrada en la agenda pública: identificación y la definición de los problemas. El diseño de alternativas y la selección de la política. La implementación de las políticas. La evaluación y la autoevaluación de las políticas públicas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Saber utilizar métodos cuantitativos y cualitativos, y tener una perspectiva pluridisciplinaria, según convenga en el problema planteado (búsqueda, estudio, toma de decisiones políticas o de gestión, etc.).

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Capacidad para identificar y aplicar las técnicas de análisis de las políticas públicas y su ciclo de implementación.

CE9 - Aplicar los sistemas de organización, planificación y gestión de los recursos humanos en las diversas corporaciones.

CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.		
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.		
CE4 - Ser capaz de identificar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, sus instituciones y sus administraciones con especial referencia al caso español para identificar los actores competentes en cada caso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	200	100
Trabajo Tutelado	200	20
Trabajo Autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, recensiones	0.0	30.0
NIVEL 2: PSICOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la psicología de la seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Comparar los diversos enfoques psicológicos, así como sus ventajas y sus limitaciones. -Identificar la tipología de trastornos de la personalidad, identificar su fenomenología y comprender sus consecuencias. -Analizar la influencia de las variables sociales en la construcción de la propia personalidad. -Analizar la influencia de las variables sociales en la determinación del comportamiento individual. -Identificar los elementos propiciadores de la agresividad y la violencia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la psicología de la seguridad. <i>La psicología como disciplina científica.</i> Exposición de los diferentes enfoques. <i>Procesos psicosociales básicos.</i> Motivación, socialización, conformidad, obediencia, desviación social. Elementos propiciadores de la agresividad y la violencia. <i>Factores psicosociales de la criminalidad.</i> Percepción subjetiva de inseguridad. Grupos, identidad social, sentido de comunidad e inseguridad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
CT5 - Sostenibilidad (Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito, Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.		
CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.		
CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.		
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.		
CE5 - Capacidad para interpretar las explicaciones teóricas y empíricas sobre el comportamiento humano y su incidencia en el campo de la seguridad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	50	100
Trabajo Tutelado	50	20
Trabajo Autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0

Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, recensiones	0.0	30.0
NIVEL 2: SOCIOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la sociología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
-Distinguir las diferentes escuelas de análisis de la realidad social.		

- Comprender los diversos mecanismos de socialización, así como su impacto.
- Analizar la dinámica de los procesos de cambio y transformación social.
- Interpretar las últimas evoluciones tendentes a instaurar una sociología posmoderna, así como sus implicaciones en los valores de la ciudadanía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a la Sociología. ¿Qué es la sociología? Objeto de estudio y aproximación científica. Métodos cualitativos y cuantitativos de investigación. Principales paradigmas teóricos. Las escuelas sociológicas de los clásicos a la actualidad. *Mecanismos de socialización* primarios y secundarios. Control social, desviación social y etiquetas sociales. Los casos de exclusión social y su evolución. Los procesos de transformación social y sus variables: de la modernidad a la irrupción de la posmodernidad. Aproximación empírica a la sociología posmoderna: la cultura política y la opinión pública de unas sociedades en cambio. *Procesos sociales y conflicto*. La gestión del cambio social y sus resistencias. Sociología y educación. Sociología y poder

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Saber utilizar métodos cuantitativos y cualitativos, y tener una perspectiva pluridisciplinaria, según convenga en el problema planteado (búsqueda, estudio, toma de decisiones políticas o de gestión, etc.).

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

CT5 - Sostenibilidad (Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito, Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas)

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.

CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.

CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.

CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.

CE5 - Capacidad para interpretar las explicaciones teóricas y empíricas sobre el comportamiento humano y su incidencia en el campo de la seguridad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	50	100
Trabajo Tutelado	50	20
Trabajo Autónomo	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.

Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, recensiones	0.0	30.0

NIVEL 2: HISTORIA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Historia Política y Social Contemporánea

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar los acontecimientos que han marcado la historia occidental, con especial énfasis en las revoluciones liberales y la revolución rusa. - Analizar las circunstancias que favorecieron las crisis de las democracias y la aparición de los totalitarismos en la Europa de entreguerras. - Conocer las vicisitudes de la guerra fría y el modo en que el mundo bipolar se desintegró. - Comprender las relaciones entre el ámbito político y el económico a lo largo de los últimos siglos, así como su influencia en la actualidad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia Política y Social Contemporánea. <i>Las grandes revoluciones y su impacto.</i> De la revolución industrial a las revoluciones liberales. En particular, el caso de la revolución francesa: sus diversas fases y proyectos políticos. La revolución rusa. <i>Las crisis del capitalismo.</i> Crisis económica e imperialismo. La competencia entre las grandes potencias por el acceso y control de materias primas y mercados. La primera guerra mundial y sus consecuencias. La crisis del 29. El auge de los fascismos. La segunda guerra mundial. <i>De la guerra fría a la actualidad.</i> La aparición de las Naciones Unidas. La formación de bloques enfrentados. Dinámica interna de esos bloques: primeros procesos de integración regional en los campos económico y de seguridad. La descolonización y el movimiento de los países no alineados. La crisis de 1973. La implosión de la URSS y el hundimiento del bloque soviético. Hacia un nuevo orden mundial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Capacidad para relacionar los fundamentos de la dinámica económica mundial y española con los conflictos sociales.		
CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.		
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	50	100
Trabajo Tutelado	50	20
Trabajo Autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, recensiones	0.0	30.0
NIVEL 2: RELACIONES INTERNACIONALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistema Político Mundial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geopolítica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Internacional Público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar el papel de los Tratados internacionales. - Reconocer la función de las Naciones Unidas. - Identificar los principales actores del escenario internacional así como las relaciones existentes entre ellos. - Comprender la noción sistémica del mundo globalizado y las implicaciones de este fenómeno en la aparición de tendencias al orden y al desorden mundial. - Analizar la fenomenología de conflictos armados así como su impacto en la seguridad global. - Interpretar las dinámicas geopolíticas de nuestro tiempo y sus implicaciones para la seguridad en un mundo globalizado. - Detallar las principales teorías explicativas del comportamiento de los actores internacionales, con especial referencia a los incentivos y desincentivos de la conflictividad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Sistema Político Mundial. <i>El sistema político mundial.</i> Tipología de actores: el Estado, los actores sub-estatales y los actores transnacionales en perspectiva politológica. Relaciones entre actores: dinámicas de cooperación, de integración y de conflicto. <i>La evolución del sistema.</i> Perspectiva histórica: la paz de Westfalia, el Concierto de Naciones y las guerras mundiales. Situación tras la segunda guerra mundial: la reorganización del sistema. Etapas del sistema bipolar y la guerra fría. El caso del movimiento de países no alineados y su impacto. Balance de la descolonización. <i>Globalización y gobernanza.</i> Nuevos retos y nuevas oportunidades. Análisis de las tendencias al orden y al desorden a escala planetaria. Análisis de algunos conflictos relevantes. El conflicto israelí-palestino. Las primaveras árabes. Actores intervinientes. Implicaciones regionales y mundiales de dichos conflictos.</p> <p>Geopolítica. <i>Las principales escuelas.</i> Del realismo a las diversas corrientes neo-realistas. El papel central del Estado y del aparato militar. El institucionalismo liberal. La capacidad de las organizaciones internacionales y de los actores transnacionales. El estructuralismo. El peso de la economía y la competencia por los recursos energéticos. El social-constructivismo. El valor del discurso como generador de conflictos. La geopolítica crítica. La búsqueda de alternativas al discurso geopolítico oficial. <i>Dinámica geopolítica.</i> La competición por los recursos naturales y por los mercados en la actualidad. Las rutas de tránsito. Las capacidades de las grandes potencias. El juego de alianzas. <i>Los diagnósticos acerca del mundo actual.</i> La tesis del ¿fin de la historia¿ y sus implicaciones. La teoría del ¿choque de civilizaciones¿. La teoría del mundo anárquico. El debate acerca de la distribución del poder en el mundo actual: ¿mundo unipolar o multipolar? Tendencias de futuro.</p> <p>Derecho internacional público. <i>Sociedad internacional y Derecho internacional público.</i> Las características de la Sociedad internacional y de los actores internacionales. Concepto, valores, principios y funciones del Derecho internacional contemporáneo. <i>El ordenamiento jurídico internacional.</i> La formación del Derecho internacional público: las fuentes. La estructura y caracteres del ordenamiento jurídico internacional. <i>Los sujetos de Derecho internacional público.</i> El Estado. Las Organizaciones internacionales Otros sujetos. <i>La cooperación institucionalizada.</i> La ONU y el sistema de Naciones Unidas. Ámbitos especializados de cooperación: regulación de las relaciones económicas internacionales y la gestión de intereses colectivos. <i>La aplicación del Derecho internacional público.</i> La recepción del Derecho internacional público en los ordenamientos jurídicos internos. La responsabilidad internacional. El arreglo pacífico de controversias. El control de la aplicación del Derecho internacional y las medidas coactivas. <i>Especial referencia a las amenazas contra la paz y la seguridad internacionales.</i> La prohibición de la amenaza y del uso de la fuerza y sus excepciones. El sistema de seguridad colectiva: aspectos generales. La aplicabilidad del Derecho internacional humanitario y del Derecho internacional de los derechos humanos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Trabajo en equipo (Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Capacidad para identificar el marco jurídico aplicable a las instituciones internacionales así como los principales mecanismos de cooperación que existen entre ellas.		
CE8 - Capacidad para identificar los principales ejes de conflicto del escenario internacional, así como aplicar los instrumentos para su resolución.		
CE10 - Capacidad para relacionar los fundamentos de la dinámica económica mundial y española con los conflictos sociales.		
CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.		
CE14 - Capacidad para liderar, comunicar y, en su caso, mediar en escenarios de conflictos.		
CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.		
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.		
CE3 - Capacidad para participar tanto en el debate teórico como en la resolución práctica de los dilemas de seguridad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	150	100
Trabajo Tutelado	150	20
Trabajo Autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		

Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.		
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, recensiones	0.0	30.0
NIVEL 2: METODOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Paradigmas de Investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teorías de la Seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis e interpretación de datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Participar del debate acerca del concepto ¿seguridad¿ y de su alcance actual y potencial. -Identificar las implicaciones y consecuencias de dicho debate en las políticas públicas. -Reconocer las potencialidades del empleo de la metodología científica en el análisis de la seguridad. -Ser consciente del rol que corresponde al científico social en la elaboración del conocimiento en materia de seguridad. -Aplicar los marcos teóricos más adecuados para analizar la relación entre el comportamiento individual y las estructuras sociales. -Aplicar los métodos y procesos estadísticos básicos. -Interpretar los resultados de los análisis estadísticos. -Elaborar informes empleando para ello instrumentos estadísticos e informáticos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estadística. Concepto y método. Las fuentes de datos estadísticos. Población y muestras. El tamaño de la muestra. Variables, datos y su clasificación. La obtención de datos. La elaboración de encuestas. Los cuestionarios: estructura y forma. Métodos de muestreo. El trabajo de campo y el almacenamiento de los datos. <i>Frecuencias unidimensionales.</i> Distribución de frecuencias. Medidas de posición y de dispersión. Medidas de asimetría. Tratamiento gráfico de los datos. Tipificación de las variables estadísticas. <i>Frecuencias bidimensionales.</i> Distribuciones marginales y condicionadas. Independencia estadística. Covarianza y correlación. Los datos cualitativos.</p> <p>Paradigmas de investigación. El concepto de ciencia. Ciencia y política: relaciones mutuas. Evolución del método científico: del empirismo al falsacionismo. Derivas posteriores. Los paradigmas científicos. Ciencia y valores individuales. El rol del científico social. Los tipos ideales. <i>Metodología para la investigación.</i> La definición de las variables: variables independientes y variables dependientes. Los indicadores de las variables. Universos, estudios de caso y los casos a seleccionar. <i>Análisis de las principales escuelas.</i> El conductismo y su aplicación a las ciencias sociales. La escuela del ¿rational choice¿. Las teorías de sistemas. Institucionalismo y neo-institucionalismo. Las aportaciones del marxismo académico: del estructuralismo al marxismo analítico. Estado actual del debate.</p>		

Teorías de la Seguridad. *Visiones clásicas.* La Seguridad nacional. La seguridad frente a amenazas exteriores. Seguridad y defensa. Seguridad, disuasión y sus flecos: el dilema de la seguridad. Seguridad y mantenimiento del orden público. *Nuevos Conceptos de Seguridad.* La relativización del concepto frontera. De lo nacional a lo transnacional. Seguridad de los individuos versus seguridad de los Estados. La vis expansiva de la seguridad. El concepto de *¿seguridad humana¿.* El concepto de *¿seguridad ecológica¿* y las limitaciones del Estado. Aspectos económicos, sociales y ambientales de la seguridad (seguridad frente al hambre, las catástrofes naturales¿). *Nuevos riesgos para la seguridad.* La evolución de la noción y del contenido del riesgo percibido. La aparición de nuevos objetos de protección. Visiones proactivas e integrales de la gestión de la seguridad. Security y safety. Prevención y gestión del riesgo.

Análisis e interpretación de datos. *El paquete estadístico SSPS.* Operativa del sistema. Definición de variables e introducción de datos. Cuadros de diálogo. Almacenamiento de datos. Fusión de archivos. Ordenación, reestructuración, transporte y agregación de datos. Segmentación de archivos y ponderación de los casos. Edición de elementos y ejecución de órdenes. *Transformación de datos.* Cálculo, recodificación y asignación de rangos. Creación de series temporales. Sustitución de valores perdidos. *Análisis e interpretación de datos.* Informes. Informes en columnas. Resúmenes de caso. Estadísticos descriptivos. Tablas de contingencia (básicas, generales y de respuestas múltiples). Correlaciones. Gráficos (barras, sectores, diagramas de caja, histogramas).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Saber utilizar métodos cuantitativos y cualitativos, y tener una perspectiva pluridisciplinaria, según convenga en el problema planteado (búsqueda, estudio, toma de decisiones políticas o de gestión, etc.).

CG2 - Capacidad para iniciarse en el campo de la investigación académica en materia de seguridad.

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Trabajo en equipo (Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.

CE5 - Capacidad para interpretar las explicaciones teóricas y empíricas sobre el comportamiento humano y su incidencia en el campo de la seguridad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	200	100
Trabajo Tutelado	200	20
Trabajo Autónomo	200	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.

Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.

Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).

Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.

Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.

Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.

Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, recensiones	0.0	30.0

NIVEL 2: SEGURIDAD Y EMPRESA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	24

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	No
No	No	No
No	No	No
No	No	

NIVEL 3: Seguridad Privada I

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seguridad Privada II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de la empresa: recursos humanos y externalización de recursos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seguridad Alimentaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar el marco jurídico aplicable al sector de la seguridad privada. - Conocer los requisitos exigibles a las empresas que deseen contribuir a la seguridad desde el sector privado. - Describir las aportaciones realizadas desde el sector de las empresas de seguridad privada. - Identificar las relaciones existentes (límites, sinergias, coordinación...) entre la seguridad pública y la seguridad privada. - Elaborar planes de seguridad para empresas. - Distinguir las especificidades de la seguridad en diversos tipos de empresas o centros productivos. - Gestionar los recursos humanos vinculados a la seguridad. - Decidir acerca de la conveniencia o no de externalizar la seguridad de las empresas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Seguridad privada I. Marco jurídico básico. Normativa aplicable. Delimitaciones conceptuales: seguridad pública y seguridad privada; seguridad privada e investigación privada. Derechos y deberes en el ámbito de la seguridad privada en el desempeño de sus funciones. Retenciones y registros. Captación y custodia de imágenes. Los derechos de los ciudadanos y los límites constitucionales y legales de la seguridad privada. La relación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y con las demás administraciones públicas: el deber de colaboración. *Los actores de la seguridad privada.* Condiciones, requisitos y régimen de inscripción para la prestación de servicios de seguridad privada. Las empresas de seguridad privada y el régimen laboral de su personal. Los directores de seguridad de empresas. Los escoltas privados. Habilitación, formación y medios utilizables en el sector de la seguridad privada. Balance empírico del sector en España y perspectivas de futuro.

Seguridad privada II. Dirección y coordinación de la seguridad privada. La necesidad de un enfoque de seguridad integral. Los planes generales de seguridad. La elaboración de planes de seguridad específicos para empresas: entre la prevención y la corrección de disfunciones. Gestión de los recursos humanos en el campo de la seguridad privada. *Funciones.* La protección de personas. Medios y técnicas de protección. La protección de edificios. Control de accesos y protección perimetral. El caso de los espectáculos públicos. Protección pasiva de instalaciones. Detectores y otros equipos electrónicos. El espionaje industrial. Sistemas técnicos para la protección de la información. Protección básica contra el fuego. Seguridad básica frente a explosivos. Depósito y transporte de sustancias y mercancías peligrosas. Otras funciones especializadas (seguridad en centros informatizados, en comercios, en entidades bancarias).

Gestión de la empresa: recursos humanos y externalización de recursos. *La gestión de recursos humanos.* Los objetivos de la empresa. La planificación de los recursos humanos. El diseño de los puestos de trabajo. La selección de personal. La atracción del personal. La retención de los empleados y la promoción interna. Remuneración, motivación y otros incentivos. *Desarrollo de los recursos humanos.* El crecimiento dentro de la empresa. Los servicios sociales de la empresa. La formación interna para resolver carencias. Calidad de vida en el trabajo y productividad. La solución de conflictos dentro de la empresa. La gestión administrativa del personal. Especial referencia al sector de la seguridad. *La externalización de recursos.* La filosofía de la externalización: argumentos, ventajas y monitorización de la actividad externalizada. El análisis de la viabilidad: costes y riesgos. En particular, la externalización de recursos humanos. El caso específico del sector de la seguridad. La comunicación externa de la inversión en seguridad como valor añadido de las empresas y corporaciones.

Seguridad alimentaria. Concepto de seguridad alimentaria. Evolución histórica. Ámbito de aplicación, requisitos y responsabilidades. Situación actual y nuevas tendencias. Normativa aplicable. Los organismos europeos competentes. Estándares de seguridad alimentaria. Normas de calidad y sistemas de control. La toxicovigilancia alimentaria. *Fundamentos de toxicología.* Principios aplicables al sector de la alimentación. Factores toxicológicos que afectan a la seguridad alimentaria. Contaminantes minerales, químicos (insecticidas, herbicidas, plaguicidas), agentes promotores del crecimiento y aditivos alimentarios. Riesgos microbiológicos. Manifestaciones más frecuentes de los efectos tóxicos. La evaluación del riesgo. Las evidencias epidemiológicas. Nociones básicas de etiología de la intoxicación y tratamiento. El impacto ambiental de la industria agroalimentaria. *Las crisis relacionadas con la seguridad alimentaria.* Sistemas de alerta temprana. La percepción social del riesgo. Gestión de situaciones de crisis y emergencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Trabajo en equipo (Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Aplicar los sistemas de organización, planificación y gestión de los recursos humanos en las diversas corporaciones.

CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.

CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.

CE13 - Capacidad para manejar los conceptos y el lenguaje aplicables a situaciones de emergencia.

CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.

CE3 - Capacidad para participar tanto en el debate teórico como en la resolución práctica de los dilemas de seguridad

CE5 - Capacidad para interpretar las explicaciones teóricas y empíricas sobre el comportamiento humano y su incidencia en el campo de la seguridad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	200	100
Trabajo Tutelado	200	20

Trabajo Autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.		
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, recensiones	0.0	30.0
NIVEL 2: GESTIÓN DE CONFLICTOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2		54
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		18
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Terrorismo y antiterrorismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciberseguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Nuevos riesgos transnacionales: seguridad financiera, mercados y fuentes de energía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de negociación y mediación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Acción colectiva y movimientos sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Administración Policial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Inteligencia estratégica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Liderazgo y comunicación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Psicología aplicada a la seguridad			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer la normativa aplicable a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. -Conocer el funcionamiento del modelo policial español, así como la relación entre las diversas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. -Identificar las causas que originan la aparición de nuevos movimientos sociales. -Analizar e interpretar el rendimiento práctico (éxito/fracaso) de los diversos movimientos sociales. -Reconocer la función y las labores de los servicios de inteligencia. -Aplicar las últimas tendencias en materia de obtención y procesamiento de inteligencia. -Comprender las reglas de la prospectiva. -Interpretar las principales teorías sobre el liderazgo, así como ejercer dicho liderazgo. -Aplicar las habilidades propias de la comunicación, tanto interna como externa. -Identificar las oportunidades que el ciberespacio ofrece para delinquir, así como las contramedidas utilizables para evitarlo. -Detectar las vulnerabilidades generadas en el ciberespacio y los mecanismos empleables para minimizar su impacto. -Identificar los factores de riesgo asociados a las transacciones financieras internacionales. -Analizar las debilidades inherentes a la desregulación financiera global. -Analizar los escenarios que fomentan la aparición de grupos terroristas. -Comprender la estrategia seguida por los grupos terroristas (fines y medios) así como los medios más adecuados para derrotarlos. -Aplicar las técnicas más adecuadas para la resolución pacífica o negociada de los conflictos. -Evaluar las reacciones de la ciudadanía ante situaciones que generan inseguridad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Terrorismo y antiterrorismo. Concepto y clasificación. Características específicas del fenómeno terrorista y distinción de otras formas de violencia. Razones de la aparición de grupos terroristas. Criterios de clasificación: en función de su alcance geográfico, del papel que desempeña en relación con el poder político y de su papel en la estrategia de otros colectivos. <i>La eficacia del terrorismo.</i> Modus operandi y objetivos intermedios de los grupos terroristas. Reclutamiento, logística y procesos de radicalización: entre la ideología y la economía. Las claves de su éxito y sus límites. Las políticas contra-terroristas. Modos de acabar con el terrorismo (negociación, decapitación, éxito/fracaso). Análisis de las experiencias positivas y de los errores a evitar. Terrorismo y armas de destrucción masiva. <i>Evolución histórica y estudio de casos.</i> Antecedentes. El terrorismo anarquista. El caso de ETA. El caso de AlQaida. Otros terrorismos. Balance empírico.</p>		

Ciberseguridad. *Ciberespacio y nuevos riesgos.* Conceptos básicos: las nuevas vulnerabilidades y sus razones. Principales amenazas y vectores de ataque. Análisis y gestión de riesgos en el ciberespacio. Los estándares de ciberseguridad. La securitización de las redes inalámbricas. Régimen jurídico aplicable. Los códigos de buenas prácticas. Ciberdelincuencia organizada. El fraude online. Estudio de los casos más frecuentes. El ciberespionaje. El ciberterrorismo. *Prevención, contención y respuestas ante las amenazas a la ciberseguridad.* Nuevas tecnologías en el ámbito de la ciberseguridad. La aplicación de contramedidas. La seguridad perimetral en la red. El *¿pentesting¿* y el *¿hacker ético¿*. Diseño y desarrollo de planes directores de ciberseguridad para organizaciones públicas y privadas. Los mapas de auditorías. La seguridad digital en el mundo empresarial. En particular, el caso de los mecanismos COBIT.

Nuevos riesgos transnacionales: seguridad financiera, mercados y fuentes de energía. *Globalización y economía.* La internacionalización de la actividad económica y sus implicaciones. Beneficios y riesgos de la globalización. *Poder, economía y política.* La redistribución del poder económico mundial. Los cambios en el mapa de producción a escala global. Nuevos mercados. El acceso a las fuentes de energía. Demografía y economía. Cambios en el mapa del poder adquisitivo. Países con necesidad de financiación y países con capacidad de financiación: desequilibrios y fragilidades. Endeudamiento y soberanía. Los excesos financieros. Los problemas de seguridad financiera. Riesgos de opacidad en el sistema financiero. *Las instituciones del poder económico global.* Del G7 al G20. El FMI y el Banco Mundial. La OMC. Las causas de la crisis económica actual. Las crisis económicas como factor de inseguridad global¿ y local. El riesgo sistémico y los déficits en su gestión. Tendencias de futuro.

Técnicas de negociación y mediación. *Otras formas de gestionar la seguridad.* Tipología de conflictos en el marco de las relaciones interpersonales. Los diversos paradigmas de resolución de conflictos. Estilos de respuesta ante una situación conflictiva (pasivos, asertivos, agresivos). *La negociación.* Las características y habilidades del negociador. Los recursos. El diseño del plan de negociación: proceso, fases y protocolos. Tipos de negociación en función de sus objetivos: distributiva, integradora. *La mediación.* El rol de mediador. Las técnicas y las habilidades del mediador. El proceso de mediación: principios y fases. La eficacia del proceso. El acuerdo. Los límites de la mediación. Estrategias institucionales y experiencias actuales. Las habilidades comunicativas como mecanismo de prevención del conflicto.

Acción Colectiva y Movimientos Sociales. *Los movimientos sociales como actores políticos.* Aproximación histórica. La construcción de identidades colectivas. La capacidad de socialización. La conflictividad social característica de las sociedades avanzadas: del movimiento obrero a los nuevos movimientos urbanos. *Dinámicas de acción colectiva.* Acción colectiva y cálculo racional. Acción colectiva y valores. Los agravios, la creación de ventanas de oportunidad y su explotación. Los diversos niveles de participación de los ciudadanos y sus causas. Disparidad de objetivos y alcances de los diversos movimientos sociales. Asociacionismo y redes sociales. Relación con otros actores sociales y políticos. ¿Por qué unos movimientos sociales triunfan y otros fracasan? *El activismo transnacional.* El impacto de lo global en el ámbito local. Principales movimientos sociales transnacionales. La incidencia de lo local: la aparición de nuevos movimientos sociales en España. Capacidad de los movimientos sociales para desafiar al Estado y otras estructuras de poder tradicionales. Análisis de movimientos sociales específicos y balance de sus resultados.

Administración Policial. *Normativa reguladora.* El modelo policial español. Marco constitucional. Legislación sobre organización y competencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Legislación aplicable a las fuerzas de seguridad autonómicas, con especial referencia al caso catalán. Las peculiaridades de la Policía Local. Las Juntas de Seguridad autonómicas y locales. Régimen estatutario y régimen jurídico aplicable al personal de dichos Cuerpos. *Funciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.* Ámbitos territoriales y sustantivos en los que despliegan sus competencias. Especificidades de los diferentes Cuerpos: la Guardia Civil, el Cuerpo Nacional de Policía y los Mossos d'Esquadra. *Actividad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.* La cultura policial y el trabajo de la policía. Los mecanismos de coordinación entre las diversas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. La cooperación policial en el ámbito de la Unión Europea. Un apunte sobre el papel de las Fuerzas Armadas: régimen jurídico básico y aportaciones a la seguridad en tiempo de paz.

Inteligencia estratégica. *Hacia un concepto operativo de la inteligencia.* Definiciones, escuelas y estado actual del debate. Tipos de inteligencia en función de sus fuentes: fuentes abiertas (OSINT), inteligencia humana (HUMINT), electrónica (ELINT), de comunicaciones (COMINT) y de imágenes (IMINT). Información, análisis e inteligencia: el ciclo o proceso de la inteligencia. Hacia una inteligencia rigurosa: la corrección de los sesgos cognitivos y de la politización del análisis. *Los servicios de inteligencia.* Estructura y métodos de análisis. Estudios de caso. Inteligencia, contrainteligencia y desinformación. Las operaciones encubiertas. La expansión de los servicios de inteligencia. Líneas maestras para la modernización de los servicios de inteligencia ante los nuevos retos a la seguridad. *Análisis estratégico.* Inteligencia y Prospectiva. Métodos de prospectiva. El planeamiento estratégico. De la prevención a la proactividad: avances, posibilidades y límites. Inteligencia estratégica y gestión de las grandes emergencias: implicación de organismos internacionales.

Liderazgo y comunicación. *Liderazgo.* Definición de líder. Liderazgo, auctoritas y poder. Principales teorías sobre el liderazgo. Aspectos sustantivos y psicológicos del liderazgo. Inteligencia emocional. Dirección de equipos. Motivación de equipos. Adaptación del líder a los retos de la sociedad post-industrial. *Comunicación.* Tipos de comunicación. Herramientas para la comunicación. Habilidades lingüísticas. Lenguaje corporal. La importancia de la kinesia y de la proxémica. *Gestión de organizaciones.* Sistemas de comunicación interna y externa en las organizaciones. Contexto y cultura organizacional. Técnicas para potenciar la comunicación dentro de las organizaciones. La importancia de la relación con el entorno (mass-media, redes sociales, grupos de presión, otros actores). Liderazgo, comunicación y gestión del conflicto: el conflicto como oportunidad.

Psicología aplicada a la seguridad. *Entorno físico y percepción de inseguridad.* La ciudad como fuente de inseguridad. Los espacios públicos y sus usos. Diseño ambiental y seguridad percibida. *Reacciones de la ciudadanía ante situaciones que crean inseguridad.* El rol de las autoridades. La construcción psicosocial de la inseguridad y del crimen. *Cibercriminalidad.* Conflictividad social y redes sociales. *Grupos delincuenciales.* Terrorismo. Protestas organizadas e incidentes masivos. *Emergencias y situaciones de crisis.* Gestión de la seguridad. Gestión de la incertidumbre.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Trabajo en equipo (Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)		
CT5 - Sostenibilidad (Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito, Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas)		
CT6 - Capacidad comunicativa (Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en inglés, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina, incluyendo expresiones técnicas y de argot. Capacidad de buscar, usar e integrar la información)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Capacidad para identificar y aplicar las técnicas de análisis de las políticas públicas y su ciclo de implementación.		
CE7 - Capacidad para identificar el marco jurídico aplicable a las instituciones internacionales así como los principales mecanismos de cooperación que existen entre ellas.		
CE8 - Capacidad para identificar los principales ejes de conflicto del escenario internacional, así como aplicar los instrumentos para su resolución.		
CE9 - Aplicar los sistemas de organización, planificación y gestión de los recursos humanos en las diversas corporaciones.		
CE10 - Capacidad para relacionar los fundamentos de la dinámica económica mundial y española con los conflictos sociales.		
CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.		
CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.		
CE14 - Capacidad para liderar, comunicar y, en su caso, mediar en escenarios de conflictos.		
CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.		
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.		
CE3 - Capacidad para participar tanto en el debate teórico como en la resolución práctica de los dilemas de seguridad		
CE4 - Ser capaz de identificar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, sus instituciones y sus administraciones con especial referencia al caso español para identificar los actores competentes en cada caso.		
CE5 - Capacidad para interpretar las explicaciones teóricas y empíricas sobre el comportamiento humano y su incidencia en el campo de la seguridad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	450	100
Trabajo Tutelado	450	20
Trabajo Autónomo	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así		

este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.

Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.

Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).

Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.

Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.

Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.

Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, recensiones	0.0	30.0

NIVEL 2: GESTIÓN DE EMERGENCIAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Protección civil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Comprender el concepto y el contenido de las emergencias. -Señalar los protocolos y las medidas de prevención más relevantes. -Identificar los factores de riesgo más usuales. -Identificar las situaciones potencialmente peligrosas antes de que el problema se consume. -Identificar y describir las instituciones y Cuerpos que participan en la gestión de emergencias y sus competencias. -Adquirir el lenguaje adecuado para coordinarse con dichas instituciones y Cuerpos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Protección civil. <i>Marco jurídico.</i> Normativa aplicable. La protección, el concepto de autoprotección y su aplicabilidad real. Los planes de emergencias. El principio de subsidiariedad y los mecanismos de coordinación entre administraciones. <i>Herramientas.</i> Medidas de prevención. La proliferación de los factores de riesgo. <i>Topología de intervenciones.</i> Incendios forestales (prevención, control y extinción). Incendios urbanos. Riesgos tecnológicos (almacenamiento y transporte de mercancías peligrosas). Catástrofes naturales. Medicina de emergencias. Otros riesgos derivados de la acción humana. Mitigación del impacto. <i>Medios y recursos disponibles para la gestión de emergencias.</i> Cuerpos de bomberos, cuerpo de agentes forestales, Servicios sanitarios, Protección civil y otros servicios de emergencias. Las herramientas de comunicación de la protección civil. La divulgación de los mecanismos de protección civil. La comunicación con las instituciones. La comunicación con la población.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Trabajo en equipo (Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)		
CT5 - Sostenibilidad (Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito, Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas)		
CT6 - Capacidad comunicativa (Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en inglés, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina, incluyendo expresiones técnicas y de argot. Capacidad de buscar, usar e integrar la información)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Capacidad para identificar y aplicar las técnicas de análisis de las políticas públicas y su ciclo de implementación.		
CE9 - Aplicar los sistemas de organización, planificación y gestión de los recursos humanos en las diversas corporaciones.		
CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.		
CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.		
CE13 - Capacidad para manejar los conceptos y el lenguaje aplicables a situaciones de emergencia.		
CE14 - Capacidad para liderar, comunicar y, en su caso, mediar en escenarios de conflictos.		
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.		
CE3 - Capacidad para participar tanto en el debate teórico como en la resolución práctica de los dilemas de seguridad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	50	100
Trabajo Tutelado	50	20
Trabajo Autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		

Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	30.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, recensiones	0.0	50.0
Actividades de simulación	0.0	20.0

NIVEL 2: SEGURIDAD INTERNACIONAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	27

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: La protección y asistencia internacional a las víctimas de conflictos armados y otras emergencias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Nuevas amenazas a la seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Represión de crímenes internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Justicia transicional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Cooperación internacional en el campo de la seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Sistemas de seguridad colectiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Unión Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Flujos migratorios, control e integración de la inmigración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Estudios Regionales de Seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Identificar los diversos sistemas de seguridad colectiva y sus competencias. -Analizar el alcance de la cooperación internacional en materia de seguridad. -Determinar los retos planteados por el concepto de seguridad humana en términos de responsabilidad de proteger y asistencia humanitaria. -Comprender los nuevos factores de riesgo en el escenario socio-político internacional. -Conocer el proceso de integración europea como paradigma de la construcción de instituciones internacionales de ámbito regional. -Identificar las principales instituciones de la Unión Europea en materia de seguridad (2º y 3er pilar). -Identificar los actores internacionales que pueden constituir una fuente de inestabilidad. -Asesorar en materia de seguridad a los actores involucrados en escenarios que están en crisis debido a situaciones de Estado-fallido o de Estado-santuario de grupos armados irregulares. -Identificar la noción de crimen internacional así como los instrumentos generados para su persecución y castigo. 		

-Asesorar para aplicar los mecanismos de justicia transicional (comisiones de la verdad, reconciliación, etc.).

5.5.1.3 CONTENIDOS

Sistemas de seguridad colectiva. *Principios rectores.* El principio de arreglo pacífico de controversias y el principio de prohibición del uso de la fuerza armada. La legítima defensa: individual y colectiva. *El sistema de seguridad colectiva previsto en la Carta de las Naciones Unidas.* El propósito de mantenimiento de la paz y seguridad internacional. Estudio del Cap. VII: Acción en caso de amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión. Calificación de los hechos. Medidas que no comportan el uso de la fuerza armada. Medidas que comportan el uso de la fuerza armada. *La práctica de la ONU en el ejercicio de sus competencias en materia de seguridad colectiva.* Evolución de la práctica. Especial referencia a las operaciones de mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. *El sistema de la Carta y los acuerdos regionales.* Formalización de la relación entre las organizaciones regionales y el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas. Las diferentes áreas geográficas. *Casos de estudio.* Acción de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Participación de la Organización de Seguridad y cooperación en Europa (OSCE). Hacia una política de defensa y Seguridad Común en la Unión Europea. *Proceso de revisión del sistema de Seguridad Colectiva.* Aspectos institucionales, competenciales y operativos.

Cooperación internacional en el campo de la seguridad. *La seguridad como factor de cooperación internacional.* Noción de seguridad internacional. Modelos de cooperación internacional en materia de seguridad. *Cooperación en materia de desarme y control de armamentos.* Desarme y control de armamentos: noción y características. La función de las Naciones Unidas en materia de desarme y control de armamentos. La Conferencia de Desarme. Regulación internacional de las armas convencionales. Regulación internacional de las armas de destrucción en masa. Organizaciones internacionales competentes en materia de desarme y control de armamentos. La Agencia Internacional de la Energía Atómica. La Organización para la Prohibición de Armas Químicas. Organizaciones y tratados internacionales de ámbito regional. Tratados bilaterales de desarme y control de armamentos. La problemática específica de los bienes y tecnologías de doble uso. *La cooperación internacional para la realización de operaciones de gestión de crisis.* Marco jurídico aplicable. La noción de operaciones de mantenimiento de la paz y su evolución. El papel de las organizaciones internacionales en la realización de operaciones de gestión de crisis. *Seguridad humana.* Trata de personas. Inmigración. Narcotráfico. Terrorismo.

La protección y asistencia internacional a las víctimas de conflictos armados y otras emergencias. *Situaciones de emergencia humanitaria.* Consecuencias de los conflictos armados, de los desastres naturales, de las hambrunas y de otras emergencias. *La protección y asistencia de las víctimas de los conflictos armados.* El derecho internacional humanitario y el Movimiento internacional de la Cruz Roja. La protección de las personas en casos de desastres en el marco de la CDI. *La cooperación institucionalizada en materia humanitaria.* La acción de la ONU. La acción regional. La UE. La protección de las víctimas vulnerables: refugiados y desplazados internos. *La doctrina de la responsabilidad de proteger.* Las proyecciones de la responsabilidad de proteger (prevención, reacción y reconstrucción. Relación y distinción con la figura de la intervención humanitaria y otras afines. La práctica del Consejo de Seguridad.

Las nuevas amenazas a la seguridad. *Los conflictos armados del siglo XXI.* Nuevas tipologías. La proliferación de Estados fallidos. La conversión en Estados-santuario de grupos armados irregulares. *Los actores.* Los señores de la guerra. Los traficantes de productos ilícitos. Las redes del crimen internacional. En su caso, los líderes tribales. El fenómeno de la insurgencia. La relación entre todos ellos. La posibilidad de disponer de armas de destrucción masiva. *Hacia la reconstrucción de un marco de seguridad viable.* Los procesos de State-building. La creación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad locales: medidas de apoyo de la sociedad internacional. Medidas coercitivas de seguridad. La lucha contra-insurgencia. Hacia un enfoque de seguridad integral. La economía y la educación como resortes de la seguridad.

Represión de los crímenes internacionales. *Conceptos fundamentales.* Delimitación de contenidos: Agresión, genocidio, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Principios fundamentales del derecho penal. *Los órganos jurisdiccionales.* Establecimiento y competencias de los tribunales penales internacionales e híbridos. Los tribunales internos y el principio de justicia universal. Los límites a los criterios del "acto de Estado" y sus inmunidades. Estudios de caso: de Núremberg a la Corte Penal Internacional y la aplicación del principio de justicia universal en el ámbito interno.

Estudios Regionales de Seguridad. *Los estudios regionales como disciplina.* Los estudios de caso y los enfoques regionales. Las redes reticulares: de lo local a lo regional y de lo regional a lo global. Hacia una geografía de la conflictividad mundial. El método comparativo: potencial y límites. *Los retos a la seguridad en América Latina.* Delincuencia en red. Las maras y su expansión geográfica. Los cárteles de la droga. La inseguridad ciudadana en las grandes urbes: tipología delictiva específica. Índices de criminalidad. El impacto de la corrupción. *Los retos a la seguridad en África.* El subdesarrollo como factor de inseguridad. El tráfico de blancas y la explotación sexual. La emigración clandestina. El tráfico de diamantes y de minerales raros. El tráfico de drogas. El mercado negro de las falsificaciones. La conflictividad derivada de causas étnicas, religiosas e ideológicas y su impacto sobre la sociedad.

Justicia Transicional. *Concepto.* La justicia transicional como adaptación de los criterios generales de justicia a sociedades en transformación. Las transiciones políticas y sus dificultades. Los escenarios de reconstrucción post-conflicto. *Marco normativo: derechos humanos y lucha contra la impunidad.* El derecho a la justicia y el derecho a la verdad. La obligación del Estado de preservar la memoria, de ofrecer reparaciones adecuadas y de dar garantías de no repetición. *Instrumentos.* La acción penal respecto a las violaciones de derechos humanos. Las Comisiones de la Verdad. El reconocimiento de las víctimas y los programas de reparación. Las reformas institucionales. Las iniciativas de memoria y acceso a los archivos. *Hacia un nuevo marco de seguridad.* Dinámicas de reconciliación. La reconstrucción del tejido social. Programas para la reintegración y de desarme de excombatientes. Análisis de las experiencias reales.

Unión Europea. *El proceso de creación de la Unión Europea.* Los tratados constitutivos y sus revisiones. La adhesión a la Unión Europea. El proceso de integración europea: objetivos. *Sistema institucional.* La Comisión Europea. El Consejo. El Parlamento. El Tribunal de Justicia. El Consejo Europeo. *El ordenamiento jurídico.* La distribución de competencias. Las normas de la Unión Europea: proceso de creación y su relación con el derecho interno de los Estados miembros. *El control de la aplicación del ordenamiento jurídico comunitario:* el sistema jurisdiccional de la Unión Europea. *Las políticas europeas.* El espacio de libertad, seguridad y justicia. Especial referencia a la cooperación policial y la cooperación judicial en materia penal.

Flujos migratorios, control e integración de la inmigración

El fenómeno de la inmigración : Características y evolución de los flujos migratorios en Europa , España y Cataluña . El debate sobre las causas de la inmigración . La percepción de la inmigración : Inmigración y opinión pública . Inmigración y medios de comunicación . El debate sobre la inmigración y la seguridad . La regulación de la inmigración : El marco jurídico comunitario y nacional de la inmigración . Rasgos generales del régimen comunitario de extranjería . Rasgos generales del régimen ordinario de extranjería . La lucha contra la inmigración irregular y la integración de los extranjeros como principios generales de las políticas comunitarias y española . La situación de los extranjeros en situación irregular . La aplicación de las políticas públi-

cas sobre la inmigración : Extranjería y distribución de competencias . Estructura y funcionamiento de la Administración de extranjería . La policía de extranjería . Los destinatarios de las políticas públicas sobre la inmigración .

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Saber utilizar métodos cuantitativos y cualitativos, y tener una perspectiva pluridisciplinaria, según convenga en el problema planteado (búsqueda, estudio, toma de decisiones políticas o de gestión, etc.).

CG2 - Capacidad para iniciarse en el campo de la investigación académica en materia de seguridad.

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

CT2 - Capacidad de aprendizaje (Capacidad de análisis , de síntesis , de visiones globales y de aplicación de los saberes en la práctica) Capacidad de tomar decisiones para adaptarse a nuevas situaciones y para ejercer responsabilidades en su campo.

CT4 - Capacidad creativa y emprendedora (Capacidad de formular , diseñar y gestionar proyectos, Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)

CT5 - Sostenibilidad (Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito, Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas)

CT6 - Capacidad comunicativa (Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en inglés, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina, incluyendo expresiones técnicas y de argot. Capacidad de buscar, usar e integrar la información)

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Capacidad para identificar el marco jurídico aplicable a las instituciones internacionales así como los principales mecanismos de cooperación que existen entre ellas.

CE8 - Capacidad para identificar los principales ejes de conflicto del escenario internacional, así como aplicar los instrumentos para su resolución.

CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.

CE14 - Capacidad para liderar, comunicar y, en su caso, mediar en escenarios de conflictos.

CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.

CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.

CE3 - Capacidad para participar tanto en el debate teórico como en la resolución práctica de los dilemas de seguridad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	200	100
Trabajo Tutelado	200	20
Trabajo Autónomo	200	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.

Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.
Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, recensiones	0.0	30.0
Actividades de simulación	0.0	20.0

NIVEL 2: SEGURIDAD CORPORATIVA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	27
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Planificación, dirección y gestión de la seguridad en empresas privadas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Seguridad sanitaria y farmacológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Seguridad en instalaciones críticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Seguridad energética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Protección del consumidor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Seguridad industrial		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Gestión de emergencias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		

NIVEL 3: Análisis del riesgo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Cooperación público-privada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		

Mención en Seguridad Corporativa

Mención en itinerario sin mención

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar e interpretar la legislación aplicable a los diversos ámbitos sectoriales (por asignaturas).
- Elaborar planes de autoprotección de las empresas, en función de sus especificidades.
- Indicar los conceptos básicos de medicina del trabajo.
- Participar en la prevención de riesgos laborales.
- Identificar el alcance de los factores de riesgo asociados al suministro energético.
- Analizar los riesgos epidemiológicos y su alcance.
- Aplicar los criterios adecuados para el almacenamiento y transporte de mercancías peligrosas.
- Aplicar las especificidades requeridas a la gestión de la seguridad en instalaciones críticas (transportes, centrales energéticas, etc.).
- Interpretar y aplicar la normativa generalista en materia de protección de los consumidores.
- Interpretar y aplicar las medidas tuitivas de los derechos en ámbitos específicos, con especial referencia al ámbito sanitario.
- Distinguir los diversos modelos de toma de decisiones ante situaciones de emergencia.
- Identificar la distinción entre emergencias ordinarias y extraordinarias así como los instrumentos más usuales para gestionarlas.
- Analizar las vulnerabilidades ante catástrofes o accidentes.
- Advertir el impacto potencial sobre grandes masas y los problemas derivados de las reacciones en cadena.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Seguridad industrial. Conceptos básicos. Legislación aplicable. Elaboración de los planes de autoprotección. Criterios para la evaluación de riesgos. Manipulación de materiales. Almacenamiento y transporte de materiales peligrosos. Señalización, información y etiquetado. El caso de la industria química. Normas y protocolos básicos de higiene industrial. Operativa de la higiene industrial. Sistemas de desactivación de equipos. Gestión de los grandes accidentes industriales. Índices de siniestrabilidad. *Riesgos laborales.* Conceptos básicos de medicina del trabajo. Patologías de origen laboral. Epidemiología laboral. Riesgos asociados a los trabajos en espacios confinados. Riesgos asociados a trabajos en altura. Protección personal y primeros auxilios. Agentes peligrosos: ruidos, vibraciones, ambiente térmico, radiaciones ionizantes. *Régimen jurídico sancionador y derechos de los trabajadores.* Control y registro de las actividades preventivas. Normativa aplicable a los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales. Responsabilidad de las empresas.

Planificación, dirección y gestión de la seguridad en empresas privadas. Normativa aplicable. La necesidad de un director de seguridad. Los desafíos a la seguridad en el entorno de la empresa. La seguridad en empresas como complemento de la seguridad pública: relación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y con protección civil. Las responsabilidades de la dirección y las responsabilidades de la empresa. *Desarrollo del departamento de seguridad.* La figura del director de seguridad. Los planes de seguridad. Los recursos humanos y electrónicos a disposición de las empresas. Las centrales de seguridad. La protección de personas y la escolta. La protección de documentos. La deontología profesional. El papel de los departamentos de seguridad en las actividades de comunicación (interna y externa) de la seguridad.

Seguridad sanitaria y farmacológica. Conceptos básicos. Normativa aplicable. Normativa internacional y principales protocolos. La Organización Mundial de la Salud. La epidemiología y sus respuestas. La planificación y la gestión del riesgo en el ámbito sanitario. Riesgos ambientales y salud pública. Experiencia acumulada y estudio de casos. *Hacia una cultura de la seguridad sanitaria integral.* La seguridad de los centros sanitarios. La seguridad de los laboratorios. Almacenamiento y custodia de los productos sanitarios, con especial referencia a los de alto riesgo. La seguridad de los pacientes. Derechos, información, prevención cuaternaria. La seguridad de los profesionales de la salud. Riesgos físicos, biológicos y psicológicos asociados al ejercicio de su profesión.

Seguridad en instalaciones críticas. Normativa aplicable. La ley de Protección de infraestructuras críticas y su desarrollo. El catálogo de infraestructuras estratégicas. Criterios de delimitación, requisitos y alcance. El plan nacional de protección de infraestructuras críticas. El papel de las administraciones públicas. El Centro Nacional para la Protección de las Infraestructuras Críticas. Los planes de seguridad específicos de cada operador. *Las amenazas y su evolución.* La naturaleza de la amenaza: viejos y nuevos factores de riesgo. Riesgos asociados a la propia gestión de las infraestructuras. Riesgos asociados a las amenazas externas. Impacto potencial para la seguridad ciudadana en caso de accidente o agresión a las infraestructuras críticas. Mecanismos de protección. Prevenir, proteger y reaccionar. El factor humano y las nuevas tecnologías: los círculos de seguridad, la vigilancia remota y la protección perimetral. *Aproximación a sectores específicos.* El caso de las centrales nucleares. Normativa internacional y nacional específica aplicable. La seguridad del reactor. La seguridad de la instalación. Las medidas de emergencia. Los puertos. Normativa internacional y nacional específica aplicable. Los planes de seguridad y los oficiales de seguridad. La seguridad portuaria. La seguridad en los buques. Los aeropuertos. Normativa internacional y nacional específica aplicable. Protocolos específicos. La seguridad en los aeropuertos. La seguridad en los aviones.

Protección del consumidor. Conceptos básicos y marco jurídico. Concepto de consumidor. Las personas jurídicas como consumidores. Derechos de consumidores y usuarios. Información, representación, consulta. Publicidad y veracidad. Normativa de la UE. Derecho estatal y autonómico. *La protección de los derechos económicos.* Fundamentos del derecho de contratos. Las condiciones generales de contratación. Las cláusulas abusivas: concepto y consecuencias. El régimen de garantías. Los mecanismos de protección del consumidor y la responsabilidad civil por daños: sujetos responsables, plazos de prescripción y causas de exoneración. *La protección del consumidor en ámbitos específicos.* La promoción de ventas. Los contratos

celebrados a distancia. La contratación electrónica. La venta ambulante o no sedentaria. La venta en pública subasta. La contratación de viajes combinados.

Seguridad energética. *Concepto.* Fuentes de energía y seguridad. La seguridad energética global. Los mercados internacionales de la energía. Recursos fósiles y renovables. El impacto actual de la incorporación de las economías emergentes y las previsiones de futuro. Dependencia energética y diversificación. *Instrumentos.* La infraestructura energética. La vulnerabilidad de los sistemas de suministro. Las interrupciones de suministro y sus efectos. Factores que determinan el precio de la energía. La protección de la infraestructura. Las garantías de suministro. *Dilemas de seguridad.* Seguridad energética versus seguridad medioambiental. La sobreexplotación del suelo. La sobreutilización de recursos. Efectos sobre el cambio climático. Los problemas de sostenibilidad. Vías de solución: la planificación energética y la eficiencia energética.

Análisis de riesgo. *Concepto de análisis de riesgo.* Identificación de riesgos. Técnicas de seguridad. *Análisis de consecuencias.* Análisis de vulnerabilidad y cálculo de riesgos derivados de desastres naturales Incendios y explosiones. Escapes de sustancias tóxicas. Tipología de riesgos. Riesgo industria química y materias peligrosas. Riesgo ambiental. Riesgo en entornos urbanos. Riesgos infraestructuras y de movilidad. Efecto dominó y reacción en cadena Afectación sobre la población.

Gestión de emergencias. *Mando y control de operaciones.* Modelos de toma de decisiones. Modelos de mando. Modelos de organización de operaciones. Protocolos de actuación. *Gestión de emergencias.* Gestión y logística de emergencias ordinarias. Gestión y logística de emergencias extraordinarias. Atención y acogida a la población. *Herramientas para la gestión de emergencias.* Geografía: Geografía física y humana. Planificación urbanística: modelos de planeamiento. Riesgos naturales. *Cartografía:* Los sistemas de Información Geográfica (GIS). Geolocalización. Análisis mediante SIG. Modelos de simulación. *Teoría del fuego y explosiones.* Tipos de combustión y agentes extintores. Mecánica de fluidos. Hidrostática. Hidrodinámica. Bombas de extinción. *Tecnologías de la construcción.* Evolución histórica. Reacción y resistencia de los materiales. Reacción al fuego. Elementos de protección. Normativa sobre edificación.

Cooperación público-privada. *Conceptos básicos.* El concepto de gobernanza. El concepto de partenariado. Colaboración, coordinación y cooperación. Hacia la superación de la dicotomía ¿público¿ versus ¿privado¿. Eficacia y eficiencia. *Requisitos para la cooperación.* La importancia del entorno institucional. La cultura de las organizaciones¿ y de las administraciones públicas. La seguridad jurídica. La rendición de cuentas. La responsabilidad jurídica y social de los cooperadores. Aspectos contractuales y aspectos operativos. *Implementación y balance.* Experiencias internacionales. Análisis de campos concretos de cooperación público-privada en España. Estudios de caso.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Saber utilizar métodos cuantitativos y cualitativos, y tener una perspectiva pluridisciplinaria, según convenga en el problema planteado (búsqueda, estudio, toma de decisiones políticas o de gestión, etc.).
CG2 - Capacidad para iniciarse en el campo de la investigación académica en materia de seguridad.
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)
CT2 - Capacidad de aprendizaje (Capacidad de análisis , de síntesis , de visiones globales y de aplicación de los saberes en la práctica) Capacidad de tomar decisiones para adaptarse a nuevas situaciones y para ejercer responsabilidades en su campo.
CT4 - Capacidad creativa y emprendedora (Capacidad de formular , diseñar y gestionar proyectos, Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)
CT5 - Sostenibilidad (Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito, Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas)
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE9 - Aplicar los sistemas de organización, planificación y gestión de los recursos humanos en las diversas corporaciones.
CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.
CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.
CE13 - Capacidad para manejar los conceptos y el lenguaje aplicables a situaciones de emergencia.
CE14 - Capacidad para liderar, comunicar y, en su caso, mediar en escenarios de conflictos.
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.
CE3 - Capacidad para participar tanto en el debate teórico como en la resolución práctica de los dilemas de seguridad

CE5 - Capacidad para interpretar las explicaciones teóricas y empíricas sobre el comportamiento humano y su incidencia en el campo de la seguridad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	225	100
Trabajo Tutelado	225	20
Trabajo Autónomo	225	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.		
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	30.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, recensiones	0.0	50.0
Actividades de simulación	0.0	20.0
NIVEL 2: SEGURIDAD INTERIOR		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Delincuencias específicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en itinerario sin mención		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en Seguridad Corporativa		
NIVEL 3: Políticas de prevención de delitos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Crimen organizado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Seguridad, poder y derechos: violencia y no violencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Seguridad Urbana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Distinguir las especificidades del crimen organizado. -Comprender la fenomenología del crimen organizado. -Identificar los límites del ejercicio de la fuerza legítima weberiana por parte del Estado. -Reconocer el alcance de las acciones no-violentas y sus límites conceptuales. -Identificar los grupos de riesgo más importantes en la comisión de delitos. -Definir las acciones y protocolos básicos dirigidos a la prevención de delitos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Delincuencias específicas. <i>Delincuencia y delincuencias.</i> La necesidad de los enfoques específicos. <i>La delincuencia juvenil.</i> La responsabilidad penal de los menores. Los menores que delinquen: delincuentes y víctimas. Comportamientos antisociales y violencia: rasgos propios de la delincuencia juvenil. Factores detonantes y coadyuvantes. Las bandas juveniles. <i>La violencia por fanatismo ideológico.</i> Fanatismo y delincuencia. Política y violencia. Modelos teóricos explicativos. Objetivos del delincuente. El caso específico de la xenofobia. Retos a la seguridad colectiva. <i>Sexualidad y violencia.</i> Concepto y evolución. El control social de la sexualidad. Violencia de género. Homofobia. La población de riesgo. Motivaciones del agresor. Impacto social. Otras formas de delincuencia vinculadas a la sexualidad.</p> <p>Políticas de prevención de delitos. <i>Actuación, prevención y proactividad.</i> Conceptos básicos. Prevención, reacción y castigo. Las ventajas de las políticas preventivas. La implicación de todos los estratos sociales: del núcleo familiar a las instituciones. <i>Los mecanismos genéricos de prevención.</i> Desarrollo moral, cultural y social. La influencia de la situación económica. Reducción de las oportunidades para delinquir. Los mecanismos de disuasión institucionales. <i>Grupos de riesgo y ámbitos específicos de prevención.</i> Prevención de la delincuencia económica y de <i>¿cuello blanco¿.</i> Prevención de la delincuencia urbana. Prevención de la violencia de género. Prevención de la delincuencia juvenil. La rehabilitación como forma de prevención.</p> <p>Seguridad, poder y derechos: violencia y no-violencia. <i>Violencia, legitimidad y pacifismo.</i> Análisis de los principales conceptos aplicables: violencias físicas, culturales y estructurales; legitimidad y legalidad: tipos de legitimidad y su justificación; el pacifismo y los cuasi-pacifismos. Aproximación histórica y estado actual del debate. <i>Teoría y Praxis de las respuestas no violentas.</i> La filosofía subyacente: ¿una readaptación del pacifismo político o mero tacticismo? Las estrategias. Los medios. La experiencia histórica acumulada. Manifestaciones urbanas actuales. Uso y abuso del lenguaje pacifista. Las fronteras de la no-violencia. <i>Gestión de la no violencia y seguridad.</i> Los retos para las instituciones públicas: la gestión de la violencia potencial. Las respuestas desde la coerción: límites y externalidades. Las respuestas desde la política.</p> <p>Crimen organizado. <i>Concepto y dinámica.</i> La integración de la delincuencia organizada en el tejido institucional y económico. <i>Tratamiento penal del crimen organizado.</i> Tipos penales. Los problemas de autoría y participación. <i>Normativa internacional aplicable.</i> La persecución del crimen organizado desde Naciones Unidas. La Comisión de Prevención del delito. El Plan de Acción Mundial de Nápoles. Protocolos contra la delincuencia organizada transnacional. Las aportaciones de la Unión Europea. <i>El impacto del fenómeno.</i> Situación actual e impacto en España. Análisis de casos: peculiaridades de las redes del crimen organizado en función de su origen y actividad. Las redes italianas (Mafia, Camorra, N¿Daghetta), hispanoamericanas (Marras, Zetas¿) y chinas (Triadas).</p> <p>Seguridad urbana. Rasgos específicos de los núcleos urbanos como entornos de la (in-) seguridad. El "derecho a la ciudad" y uso del espacio público. Las peculiaridades de la seguridad en entornos metropolitanos: concentraciones de personas, de infraestructuras, de negocios y de zonas de ocio. Políticas públicas específicas en el ámbito urbano. La regulación de la movilidad en el espacio urbano: el uso privado de la vía pública, la seguridad vial y las redes de transportes públicos. La gestión de grandes emergencias en el espacio urbano. Las alteraciones del orden público en el espacio urbano: el control de masas. Herramientas para la gestión de la seguridad urbana. Los modelos de intervención. El impacto del diseño de la ciudad en la seguridad. La importancia de la planificación urbanística. El peso de los factores culturales. Los planes especiales de protección del patrimonio. Los problemas medio-ambientales. Prevención de delitos en el ámbito urbano. El uso de nuevas tecnologías.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
CT2 - Capacidad de aprendizaje (Capacidad de análisis , de síntesis , de visiones globales y de aplicación de los saberes en la práctica) Capacidad de tomar decisiones para adaptarse a nuevas situaciones y para ejercer responsabilidades en su campo.		
CT4 - Capacidad creativa y emprendedora (Capacidad de formular , diseñar y gestionar proyectos, Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
CT5 - Sostenibilidad (Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito, Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Capacidad para identificar y aplicar las técnicas de análisis de las políticas públicas y su ciclo de implementación.		
CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.		
CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.		
CE14 - Capacidad para liderar, comunicar y, en su caso, mediar en escenarios de conflictos.		
CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.		
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.		
CE3 - Capacidad para participar tanto en el debate teórico como en la resolución práctica de los dilemas de seguridad		
CE5 - Capacidad para interpretar las explicaciones teóricas y empíricas sobre el comportamiento humano y su incidencia en el campo de la seguridad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	125	100
Trabajo Tutelado	125	20
Trabajo Autónomo	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		

Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, recensiones	0.0	30.0

NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las aptitudes y habilidades necesarias para el ejercicio de las diversas profesiones vinculadas al ámbito de la seguridad en un entorno real. • Identificar y ejercer las funciones y acciones que un profesional de la seguridad puede ejercer en las distintas empresas y/o instituciones. • Aplicar los conocimientos académicos y científicos desarrollados en el grado en un entorno laboral concreto. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las prácticas externas del Grado de Seguridad se llevarán a cabo en empresas del ámbito de la seguridad, en departamentos de seguridad de empresas y corporaciones, así como en departamentos de seguridad y prevención de las instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales.</p> <p>Llegado el momento, el coordinador de prácticas externas convocará a los estudiantes a una o varias sesiones informativas en las que planterá la oferta potencial de plazas para llevarlas a cabo. Asimismo, se divulgarán las condiciones en las que se desarrollará dicha actividad, de modo que no afecte negativamente al rendimiento académico del estudiante. Finalmente, los estudiantes podrán seleccionar las prácticas que más les convengan en función del expediente académico acumulado hasta ese momento.</p> <p>Las prácticas serán supervisadas por un equipo de tutores que constará de una tutoría académica del centro universitario y una tutoría profesional del centro de prácticas. La tutoría académica orientará al estudiante en la elección y definición de las prácticas, asesorará al estudiante en la elección del puesto atendiendo a sus intereses profesionales y establecerá junto con el estudiante un plan de prácticas en el que se desarrollarán las acciones que el estudiante deberá ejecutar. Será responsabilidad de la tutoría profesional realizar el seguimiento de la actividad de prácticas del estudiante y contrastar que el plan formativo sea llevado a la práctica.</p>		

El Tutor Profesional evaluará la ejecución de las prácticas del estudiante tutorizado mediante la elaboración de un informe a partir de un documento con las correspondientes rúbricas de evaluación.

El Tutor Académico determinará la calificación final de las prácticas a partir de las siguientes evidencias de evaluación:

- Memoria final: informe global del desarrollo de las prácticas. El estudiante deberá realizar una memoria final en la que desarrolle el plan de prácticas ejecutado en el centro de prácticas y la valoración de su actuación.
- Informe de evaluación por parte del tutor profesional del centro de prácticas. El tutor deberá evaluar al estudiante sobre el grado cumplimiento y ejecución de las acciones desarrolladas por el estudiante anteriormente establecidas en el plan de actuación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Universidad de Barcelona dispone de una normativa que regula las prácticas externas: http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad de aprendizaje (Capacidad de análisis , de síntesis , de visiones globales y de aplicación de los saberes en la práctica) Capacidad de tomar decisiones para adaptarse a nuevas situaciones y para ejercer responsabilidades en su campo.

CT3 - Trabajo en equipo (Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)

CT4 - Capacidad creativa y emprendedora (Capacidad de formular , diseñar y gestionar proyectos, Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.

CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.

CE13 - Capacidad para manejar los conceptos y el lenguaje aplicables a situaciones de emergencia.

CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Tutelado	30	20
Prácticas Externas	120	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria Prácticas Externas	70.0	70.0
Informe de prácticas del tutor profesional	30.0	30.0

NIVEL 2: TRABAJO FINAL DE GRADO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar con éxito una investigación de carácter científico e innovador o un proyecto aplicado a la práctica profesional. • Manejar los instrumentos y recursos adecuados así como las fuentes documentales necesarias para desarrollar un proyecto de investigación • Resolver de forma correcta y convincente cada una de las etapas fundamentales en el desarrollo del trabajo (seleccionar las fuentes de información; integrar el conocimiento para construir el marco teórico; recoger, interpretar y analizar los datos obtenidos; expresarse correctamente por escrito, utilizando debidamente el lenguaje técnico o científico) • Presentar de forma correcta y estructurada el trabajo y la defensa ante una audiencia experta. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

El Trabajo de Fin de Grado consiste en la presentación de una memoria escrita que puede adoptar una de las modalidades siguientes:

- Trabajo de investigación (estudio de caso, estudio comparativo, contrastación de hipótesis)
- Proyecto aplicado a la práctica profesional.

Procedimiento en el desarrollo del TFG:

1.- Tutor académico:

El Trabajo de Fin de Grado estará tutorizado por un profesor de la titulación. El tutor académico orientará al estudiante en la definición del proyecto. Tendrá que aprobar el proyecto, hacer el seguimiento de su desarrollo y evaluarlo.

2.- Definición y aprobación del proyecto:

Los estudiantes se dirigirán al tutor académico para proponerle un proyecto de trabajo final de grado, o bien podrán aceptar realizar un proyecto sugerido por el tutor. La propuesta tendrá que contener los puntos siguientes:

- Título del proyecto.
- Autor de la propuesta.
- Tutor académico o profesor de la materia o ámbito de interés, que asuma la dirección.
- Justificación y objetivos del proyecto.
- Metodología, plan de trabajo y calendario.

3.- Desarrollo del TFG

El estudiante desarrollará de forma autónoma el TFG con el asesoramiento de su tutor académico a través de tutorías individuales con el fin de llevar a cabo un seguimiento del desarrollo académico del trabajo.

4.- Presentación:

El proyecto finalizado se tendrá que entregar al tutor académico dentro del plazo que se establezca. El tutor académico tendrá que autorizar expresamente su presentación. Se habilitarán mecanismos para la exposición pública de dicho proyecto, que en todo caso deberá ser evaluado por profesores de la titulación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Universidad de Barcelona dispone de una normativa que regula el TFG: www.giga.ub.edu/acad/gdoc/fitxers/pdf/normes_TFG.pdf

En la primera fase de implantación del Grado, el centro creará una guía específica del desarrollo y aplicación del TFG siguiendo los criterios establecidos en la normativa de la UB. En todo caso el proceso de elaboración de TFG deberá respetar los siguientes criterios:

- En cuanto al plan docente, son aplicables a los TFG las normas reguladoras de los planes docentes de las asignaturas para las enseñanzas de la UB.
- El TFG se llevará a cabo bajo la orientación de un/a profesor/ a tutor/ a de TFG, que ha de actuar como dinamizador/a y facilitador/a del proceso de aprendizaje.
- La matrícula del TFG se puede hacer efectiva en los dos semestres del curso académico. Los TFG se pueden matricular cuando se cumplan los requisitos académicos aprobados en la fijación del plan de estudios.
- Los periodos de calificación de los TFG son los establecidos para el resto de asignaturas del título de grado.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Saber utilizar métodos cuantitativos y cualitativos, y tener una perspectiva pluridisciplinaria, según convenga en el problema planteado (búsqueda, estudio, toma de decisiones políticas o de gestión, etc.).

CG2 - Capacidad para iniciarse en el campo de la investigación académica en materia de seguridad.

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Capacidad creativa y emprendedora (Capacidad de formular , diseñar y gestionar proyectos, Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
CT6 - Capacidad comunicativa (Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en inglés, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina, incluyendo expresiones técnicas y de argot. Capacidad de buscar, usar e integrar la información)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.		
CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.		
CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.		
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Tutelado	50	20
Trabajo Autónomo	250	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Tutorías individuales de seguimiento académico: entrevistas individuales entre el profesor y el estudiante con el objetivo de guiar y asesorar en el desarrollo de actividades de aprendizajes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria escrita del Trabajo de Fin de Grado	70.0	70.0
Exposición pública del trabajo de fin de grado	30.0	30.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	2.3	100	2,8
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	2.3	100	4,2
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	51.2	63.6	62,5
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.3	0	5,6
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	11.6	100	5,6
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	25.6	100	15,3
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	4.7	100	4,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	75
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de la inserción laboral</p>		

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia para la Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, responsable académico o jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El responsable académico o jefe de estudios, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de grado cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.
- Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://ispc.gencat.cat/ca/formacio/universitat/centre-universitari/sistema-de-qualitat/
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede determinar ningún procedimiento de adaptación al tratarse de una nueva titulación sin ningún título anterior a extinguir.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2 Justificación (v1)_.pdf

HASH SHA1 :67A40C07A5771A4FA70082463F2B3D3A1D8D0B30

Código CSV :331147057421308179249203

Ver Fichero: 2 Justificación (v1)_.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Información previa (v1).pdf

HASH SHA1 :A361284E57E995505E543DCD060E463BBC9E0A74

Código CSV :332193878097772310162458

Ver Fichero: 4.1 Información previa (v1).pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (v1).pdf

HASH SHA1 :E6C6C772A0AEA1D2777FC2431E7729E63D044E51

Código CSV :332193841232854186098965

Ver Fichero: 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (v1).pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Profesorado disponible (v4) (003).pdf

HASH SHA1 :F3CED575C1A3F6364B4C413D7834775C80158B25

Código CSV :331453512055882104006208

Ver Fichero: 6.1 Profesorado disponible (v4) (003).pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.Otros recursos humanos disponibles (v1).pdf

HASH SHA1 :9EEA1AD474D0D5531486C5EB5C25E3B45C20A1AB

Código CSV :331413167849642970474520

Ver Fichero: 6.2.Otros recursos humanos disponibles (v1).pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7_Recursos.pdf

HASH SHA1 :D0464A3FA99EDE090DCEAE6BBF7096128106FA72

Código CSV :331148024867178000199125

Ver Fichero: 7_Recursos.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. Justificación de los resultados.pdf

HASH SHA1 :0C4D053CA69113F90B6FF589AED72FC1F5B8FD5C

Código CSV :117834077673167874206296

Ver Fichero: 8.1. Justificación de los resultados.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.Calendario de impartición.pdf

HASH SHA1 :F0EF51F831F3ABE1E1D0D929DF25273625D6E4E1

Código CSV :117834142381546431754451

Ver Fichero: 10.Calendario de impartición.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegacion.pdf

HASH SHA1 :A8167217FE3EADDB3A1CD61517FBB66568369B69

Código CSV :332363332235283158316702

Ver Fichero: delegacion.pdf

